

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del  
Siglo XXI

Localidad de  
KENNEDY

## CONTENIDO

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1.  | MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____  | 3  |
| 2.  | INTRODUCCIÓN _____   | 9  |
| 3.  | BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____    | 14 |
| 4.  | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 _____                                 | 24 |
| 5.  | PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _ | 0  |
| 5.1 | TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____                                   | 31 |
| 6.  | RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____                            | 45 |
| 7.  | AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____                   | 53 |
| 8.  | DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____                                 | 59 |
| 9.  | ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 _____                                | 62 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”, se formuló siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y fue adoptado mediante Acuerdo Local No. 007- 4 de octubre de 2020. Este Plan inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2021, estructurándose en cinco grandes propósitos, que determinaron a su vez una serie de programas que establecieron la priorización de la inversión por proyectos de inversión para el cuatrienio.

El año 2023 fue un año de retos en materia de inversión. Por una parte, se aumentaron los esfuerzos para consolidar la estructuración de los procesos de inversión de cara a la finalización del Plan de Desarrollo Local, encadenando las lecciones aprendidas en los dos años previos, cerrando la mayor cantidad de procesos contractuales desarrollados en las vigencias anteriores y continuando con los nuevos procesos contractuales de los proyectos de inversión, siguiendo la orientación de buscar la maximización de los recursos públicos y el máximo beneficio para las comunidades de nuestra localidad por parte de todos los equipos.

El logro fundamental a lo largo de esta vigencia ha sido aumentar la gobernanza de nuestra localidad, de la mano con las comunidades, con la convicción del servicio público, el principio fundamental de la gestión orientada desde diálogo constante con la ciudadanía, el reconocimiento de su diversidad y el desarrollo de todas las actividades que nos permitan tener una mejor localidad para todos.

Igualmente, durante 2023 se alcanzó un hito importante en materia de inversión: La localidad logró tener disponible durante la vigencia más de 160 mil millones de pesos, lo que se constituye en el presupuesto más alto para inversión en la historia de la localidad, y casi el doble de lo que se estimaba cuando se proyectó el Plan de Desarrollo local en 2020.

Esto implica, un desafío que a la vez fue una enorme responsabilidad: Alcanzar el máximo nivel de uso del recurso público sin derrochar el mismo, buscando cubrir la mayor cantidad de necesidades y el mayor cubrimiento posible de las metas programadas.

En el año 2023, alcanzamos el éxito al beneficiar a un mayor número de colegios públicos, superando las proyecciones iniciales del Plan de Desarrollo Local. Con la entrega de computadores, hemos contribuido de manera significativa al cierre de brechas digitales y al fortalecimiento de los procesos de formación integral. Cabe destacar que, gracias a la colaboración con la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación Distrital, hemos logrado caracterizar adecuadamente las necesidades y proporcionar las especificaciones técnicas necesarias para la formulación y entrega de los computadores en los colegios beneficiarios.





En la localidad de Kennedy, se encuentra una de las mayores concentraciones de población víctima y reinsertada del conflicto armado. El proyecto "Kennedy con paz, memoria y reconciliación" ha logrado avances significativos, destacando especialmente la implementación del TOAR, la primera Ruta de Reconciliación del distrito.

Este proyecto representa un hito al integrar a diversos actores del conflicto armado en una iniciativa de inversión, promoviendo así la reconciliación y la construcción de un tejido social sólido. Además, cabe resaltar el establecimiento de instancias locales para la paz, como la reactivación del Consejo Local de Paz y la creación de la primera Mesa Local de Reincorporación. Estos esfuerzos locales subrayan el compromiso de la comunidad con la construcción de un entorno pacífico y la reintegración efectiva de aquellos afectados por el conflicto.

En relación con el espacio público, a través de la inversión en 2022 y la ejecución en 2023, se ha avanzado en el Parque Timiza. Los vendedores informales han logrado reducir la ocupación del espacio público y mejorar la gestión de residuos sólidos. Aunque el acuerdo aún está en proceso de suscripción, se llevó a cabo la participación ciudadana en desarrollos pedagógicos relacionados con el espacio público.

En materia de seguridad, se ha avanzado en la consolidación de capacidades al interior de la localidad con el propósito de mejorar la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia. Se ha logrado la adquisición de elementos tecnológicos para la Estación Octava de Policía, buscando su modernización y la mejora en sus procesos internos. Además, se ha llevado a cabo la dotación de paquete ofimático a los computadores previamente adquiridos, con el fin de robustecer las herramientas tecnológicas del personal de la estación.

Con esta dotación, se fortalecen los mecanismos de protección necesarios para los integrantes de la Estación Octava de Policía, asegurando que cuenten con las herramientas adecuadas para el desempeño de sus labores. Se han mejorado las condiciones de protección y seguridad para el personal femenino y masculino de la fuerza disponible de la estación mediante la adquisición de chalecos blindados específicos. Adicionalmente, se ha avanzado en la consolidación de capacidades al interior de la localidad en aras de mejorar la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia. En nuestros procesos de formación, se ha logrado realizar capacitaciones en la escuela de justicia comunitaria, conciliación en equidad y jueces de paz.

Otra de nuestras banderas ha sido fortalecer las capacidades de las mujeres en nuestro territorio. A lo largo de 2023, llevamos a cabo una serie de eventos destinados a beneficiar a las mujeres de la localidad. Además, se implementaron diplomados en colaboración con la Universidad Nacional, enfocados en la construcción de ciudadanía para las mujeres. También organizamos foros que abordaron temas relacionados con los derechos de las mujeres. Como parte de estos esfuerzos, se entregaron bonos destinados a nuestras mujeres cuidadoras, con el objetivo de reconocer y apoyar su labor en la comunidad.

Desde el proyecto de buen trato, nuestras iniciativas de formación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual han contribuido significativamente a la superación de barreras en el acceso a la salud mental y al acompañamiento psicosocial.





Esto se debe a la tendencia de las entidades prestadoras de salud a no vincular fácilmente a las personas víctimas de violencia intrafamiliar a procesos terapéuticos que les ayuden en la resolución de conflictos y el manejo de las emociones. Simultáneamente, hemos creado espacios de reflexión para reconocer y prevenir situaciones de Violencia.

Adicionalmente nuestros procesos de dotación han permitido la dotación de centros de atención en la localidad, entre centros AMAR, CDC, jardines infantiles y la casa IWOKA hemos sensibilizado a la ciudadanía de la localidad de Kennedy en temas de violencia, brindando atención a los ciudadanos de forma directa.

En materia de reactivación económica, el proyecto Licencias de Conducción 2023, en colaboración con el equipo de Inversión Mujer, promueve la inclusión de mujeres en el transporte, brindando oportunidades laborales en la categoría C2. Esta medida busca autonomía y seguridad, contribuyendo también a la reducción de la pobreza y al reconocimiento de labores no remuneradas.

Este enfoque integral impacta positivamente en el desarrollo social y la participación política de las mujeres. Además, se espera que el proyecto beneficie a las unidades productivas locales, mejorando su cadena de valor y contribuyendo a la reactivación económica en la localidad. Igualmente, varios emprendimientos han sido beneficiados con un bono entre 3 y 5 millones para adquirir maquinaria, insumos y proyectos verdes, varios emprendimientos participaron del programa "Es Cultura Local" a través de estímulos entre 20 y 37 millones, los emprendedores han logrado asistir a las ferias y eventos acompañados por la alcaldía Local de Kennedy.

En el proyecto de Salud inclusiva, presentamos el Centro Interactivo Bienestar como una iniciativa integral dirigida a la población con discapacidad, sus cuidadores y familias en Bogotá. Nuestro enfoque es proporcionar un apoyo integral mediante acciones complementarias a los servicios de salud convencionales, abordando estrategias de cuidado, solucionando problemas de comunicación y ofreciendo capacitaciones, todo en respuesta a las necesidades comunitarias.

Es relevante destacar que somos el primer centro en la ciudad de Bogotá en ofrecer una gama completa de servicios para la población con discapacidad. Además, tenemos planes de emplear a 14 personas con discapacidad en roles esenciales, reafirmando nuestro compromiso con un entorno inclusivo y el desarrollo de habilidades dentro del centro.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo una destacada iniciativa destinada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Kennedy, enfocándose especialmente en aquellos con discapacidad. A través del programa de ayudas técnicas implementado, se ha beneficiado a 140 personas con discapacidad mediante la entrega de dispositivos de asistencia personal. Estos dispositivos, caracterizados por su alta calidad, han tenido un impacto significativo en la duración y vida útil, contribuyendo así a una mejoría palpable en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Otro logro destacado es el proyecto "Kennedy Solidaria", centrado en garantizar los derechos de las personas adultas mayores y vincular jóvenes al programa "Parceros".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En colaboración con el Instituto ABC, 21 jóvenes accedieron a costos más bajos para finalizar el bachillerato, graduándose en diciembre de 2023. Además, se llevaron a cabo diversas actividades, como talleres, cursos y eventos, para fortalecer las habilidades blandas de los jóvenes, facilitando su acceso a un trabajo digno y mejorando su calidad de vida. Este enfoque integral ha tenido un impacto positivo en la salud, educación y formación para el trabajo de nuestros habitantes en la localidad, generando mejoras significativas en diversas áreas.

Dentro de nuestras iniciativas clave en el Plan de Desarrollo Local, hemos liderado proyectos estratégicos para fortalecer la cultura y el deporte en nuestra localidad, reconociendo el valioso aporte de nuestra comunidad en estos sectores. En el año 2023, organizamos 60 eventos culturales, incluyendo los festivales de Rock Kennedy, Hip Hop Kennedy, Kennedy Libertad Religiosa y Kennedy Territorio de la Salsa, con una participación masiva de nuestra ciudadanía. También capacitamos a personas en la escuela de formación artística y cultural, abordando disciplinas como la danza, literatura, artes plásticas, entre otras. Además, hemos beneficiado a comunidades étnicas mediante la participación en eventos culturales.

En el ámbito de la recreación y el deporte, hicimos historia al realizar por primera vez en nuestra localidad la Vuelta a Kennedy, con la participación de 600 competidores. Además, continuamos con nuestras escuelas deportivas, donde capacitamos a personas en diversas disciplinas. Gracias a este esfuerzo, formamos un grupo sólido de deportistas que destacan en torneos de alto nivel, logrando más de 200 medallas en los Juegos Distritales de la Juventud y convirtiéndonos en la localidad con mayor cantidad de preseas.

Somos una administración comprometida con la innovación en la gestión, y en 2023 dimos un paso importante al inaugurar la nueva sede de la Alcaldía Local de Kennedy, ubicada en la transversal 78K # 41A – 04 Sur. Después de dos años de construcción, este moderno edificio de tres pisos y un sótano refleja nuestro compromiso de ofrecer espacios eficientes y dignos para la comunidad. La nueva sede cuenta con instalaciones modernas y accesibles. El sótano albergará el Archivo Central de las 20 alcaldías locales de Bogotá, mejorando la gestión documental.

Destacando la accesibilidad, el edificio cuenta con dos ascensores que permiten la movilidad autónoma de personas con discapacidad por los tres pisos y el sótano. Además, los baños, concebidos como espacios mixtos, están diseñados con amplitud y adaptaciones para garantizar la movilidad y comodidad de todos los usuarios.

Además de los logros y proyectos mencionados anteriormente, es importante destacar los avances significativos en infraestructura. En el primer año del plan de desarrollo, alcanzamos la meta de intervenir 8.57 kilómetros-carril de malla vial, superando la meta inicial de 2 kilómetros-carril. En el segundo año, logramos un cumplimiento del 255% de la meta mediante nuevas contrataciones.

Además, en el 2023, se realizó una nueva contratación que permitirá una mayor intervención en la malla vial con mantenimiento y acciones de movilidad. Como hito importante, suscribimos contratos con vigencias futuras, siendo pioneros en el uso de esta herramienta a nivel local.





Adicionalmente, decidimos focalizar nuestros esfuerzos en transformar los parques de proximidad, buscando convertirlos en áreas modernas e inclusivas. Nuestra visión era proporcionar a cada residente la oportunidad de disfrutar de actividades recreativas y deportivas en espacios públicos mejorados. Con grandes inversiones presupuestarias, logramos alcanzar casi el 90% de la meta de intervención de parques en 2023, mejorando significativamente la calidad de vida en nuestras comunidades.

En el ámbito de la participación, hemos avanzado en la meta de capacitar a personas mediante procesos de formación, tanto virtual como presencial, estableciendo un proceso de concertación con ASOJUNTAS para la capacitación de líderes comunitarios. La elección de la nueva directiva de ASOJUNTAS a través de una votación comunal ha sido un hito importante, marcando avances significativos en el diálogo, la articulación y la capacitación de 150 representantes comunitarios.

Estos líderes serán fortalecidos mediante un programa de formación en colaboración con la Universidad Nacional. Asimismo, hemos progresado en la formulación de propuestas de formación vinculadas a los Presupuestos Participativos, dirigidas a comunidades, jóvenes y el NARP, como medidas afirmativas. El diplomado virtual en formulación de proyectos es un logro destacado que refuerza la acción organizativa y la autonomía de los procesos sociales en la localidad.

Durante el 2023, en el ámbito de inspección, vigilancia y control de la Alcaldía de Kennedy, se han realizado operativos exitosos de inspección y vigilancia, junto con acciones enfocadas en la gestión y embellecimiento de puntos críticos. Estas iniciativas reflejan un compromiso activo con el mantenimiento y la mejora del entorno urbano, así como con la seguridad y el bienestar de la comunidad local. La continuación de este tipo de operativos es clave para contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora constante de la calidad de vida de los residentes en la localidad.

Finalmente, en cuanto a nuestras iniciativas ambientales, la localidad ha estado impulsando iniciativas para la restauración de nuestra estructura ecológica central. Entre los logros destacados, se crearon con éxito 5 rutas de pilotaje orgánico en la localidad de Kennedy.

Se llevaron a cabo capacitaciones en agricultura urbana, beneficiando a 197 personas, y se brindó asistencia técnica para fortalecer 118 huertas existentes. Además, se implementaron 40 nuevas huertas, y se fortalecieron 140 huertas caseras y comunitarias. Se identificaron y priorizaron 50 predios con potencial para actividades de agricultura urbana y ambientales.

En infraestructura ambiental, se concretó la construcción de un aula ambiental y una carpoteca en el predio Monteverde. Para fomentar la colaboración, se estableció una red local de agricultores urbanos y se llevó a cabo la conformación del piloto de la ruta agroecológica de la localidad. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la promoción de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente en nuestra comunidad.

En el ámbito del cuidado animal, hemos logrado atender a 4.228 animales en urgencias, brigadas veterinarias y acciones de esterilización y adopción, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar animal en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



El año 2024 marca el cierre de nuestro Plan de Desarrollo Local, una travesía llena de logros y desafíos. Con un presupuesto aprobado y avances destacados en cada proyecto, nos preparamos para concluir esta etapa. Este periodo representa nuestro compromiso constante de construir un Kennedy más democrático, incluyente y sostenible. A continuación, compartimos el balance de nuestro último año, reflejando nuestro esfuerzo colectivo para forjar la comunidad que todos merecemos.

**Antonio López Buriticá**  
Alcalde Local (E) de Kennedy





## 2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas presenta los principales avances de los diferentes proyectos de inversión, los cuales se estructuran de acuerdo con los propósitos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Local, “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”.

El año 2023 implica dos momentos que se deben tener en cuenta en la lectura del presente informe: en primer lugar, la consolidación de los procesos llevados a cabo para el cumplimiento del Plan Local de Desarrollo, que iniciaron en el 2022 y que comienzan a presentar resultados importantes en el 2023; y el segundo momento, la consolidación y prospectiva para 2024, como año de cierre de muchos de los procesos del Plan Local de Desarrollo.

Dentro del primer propósito, Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, se estableció el programa Subsidios y transferencias para la equidad, a través del proyecto 2107 “Kennedy Solidaria”. Este proyecto, busca propender por la equidad con ingresos para la persona mayor, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

El segundo programa, "Educación Inicial: Bases sólidas para la vida", se lleva a cabo a través del proyecto 2166 "Kennedy para la primera infancia". Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de educación inicial e infancia mediante la implementación de proyectos destinados al desarrollo integral de la primera infancia y a fortalecer la relación entre la escuela, la familia y la comunidad.

Contamos también con el proyecto 2039 “Kennedy, territorio de oportunidades” El propósito del proyecto 2039 es facilitar el acceso a programas de educación superior a través del programa Jóvenes a la U, liderado por ATENEA en la ciudad de Bogotá. Este programa busca eliminar las barreras de admisión y financiamiento en programas técnicos, tecnológicos y profesionales, garantizando la permanencia estudiantil de los beneficiarios. La meta del proyecto era garantizar que los beneficiarios pudieran cursar todos los semestres necesarios en universidades públicas o privadas.

Finalmente, el proyecto 2168 “Kennedy por la educación”, el cual propone un nuevo contrato social, que vincule la participación entre el estado, el mercado y la ciudadanía con miras a cuidar a quienes están más desprotegidos, haciendo especial énfasis en las mujeres, los niños y niñas y de ese modo cerrar brechas sociales y construir condiciones para que cada uno tenga la oportunidad y libertad de escoger lo que quiere ser y hacer en la vida.

El tercer programa fue denominado Sistema Distrital de Cuidado. Este programa destacó la necesidad de buscar mecanismos para fortalecer tanto el aspecto económico como el social, especialmente dadas las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



condiciones socioeconómicas resultantes de los efectos de la pandemia. En este sentido, se adoptaron dos enfoques de abordaje:

En primer lugar, a través del proyecto 2061 "Kennedy Productiva", se abordó el proceso de reactivación económica derivado de diversas actividades emprendidas por pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y empresas locales. El objetivo fue buscar mecanismos que mejoraran sus condiciones productivas.

El segundo enfoque tiene como objetivo establecer el Sistema Distrital de Cuidado en la localidad, y esto se lleva a cabo a través del proyecto 2067 "Kennedy, Territorio de Buen Trato, Libre de Violencias y Discriminación". Este proyecto se centra en la mejora de la infraestructura de los distintos centros de atención especializados de la localidad, enfocados en temas relacionados con la infancia, la adolescencia y la prevención de la violencia. Además, busca proporcionar formación en la prevención de estas problemáticas para la comunidad.

También, contamos con el proyecto 2170 "Kennedy, Territorio Joven", el cual tiene como objetivo dotar con elementos físicos las casas de juventud de la localidad. Esto se realiza con el fin de fomentar el desarrollo de capacidades y fortalecer el proyecto de vida de los jóvenes de Kennedy.

Articulado a éste, se encuentra el proyecto 2079, "Kennedy Cuidadora" el cual busca la vinculación de mujeres cuidadoras a las estrategias de cuidado, permitiendo realizar actividades que mejoren sus condiciones socioeconómicas y ataquen el problema de vulnerabilidad de esta población.

Finalmente, el proyecto 2180, "Kennedy: Territorio de Salud Inclusiva", aborda dos problemas principales: la falta de acceso a dispositivos de ayuda para personas en situación de discapacidad que no están cubiertos por los planes de salud y la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas. Este proyecto busca garantizar que estas personas tengan acceso a los dispositivos de asistencia necesarios y promover programas de prevención para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad.

El cuarto programa se denomina "Creación y Vida Cotidiana: Apropiación Ciudadana del Arte, la Cultura y el Patrimonio para la Democracia Cultural". Dentro de este programa, se destaca el proyecto 2054, "Kennedy: Cultura en mi Barrio", el cual tiene como objetivo el empoderamiento ciudadano y el fortalecimiento de las diversas tradiciones culturales de la localidad. Esto se logra a través de actividades que promueven el fomento, desarrollo y capacitación en campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales para la comunidad.

Para el proyecto 2046 "Kennedy apuesta por el deporte", el aprovechamiento del tiempo libre con capacidad creadora que fortalezcan los procesos de socialización, inclusión, respeto por la diversidad, que estimulen los valores, la participación y la solución de conflictos en el territorio de la capacitación deportiva es una de las banderas para la Alcaldía Local de Kennedy.

Finalmente, el programa "Bogotá Región Emprendedora e Innovadora" se llevó a cabo mediante dos proyectos de inversión. El primero, El Proyecto 2171 "Kennedy Creativa" tiene como objetivo financiar proyectos artísticos y culturales dentro de la localidad. Este proyecto se ejecuta a través del programa Es



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Cultura Local, articulando diversas estrategias para impulsar iniciativas emergentes en el sector cultural de la localidad.

El segundo proyecto 2059 "Kennedy con Agricultura Urbana", tiene como objetivo rescatar saberes ancestrales y promover prácticas agrícolas en entornos urbanos. Este busca garantizar la seguridad alimentaria y fomentar el trabajo comunitario en poblaciones vulnerables que tienen arraigadas tradiciones campesinas.

En el Propósito 2, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático, se incluyen los diferentes proyectos relacionados con el proceso de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, a partir de los programas cambio cultural para la gestión de la crisis climática, Bogotá protectora de sus recursos naturales, eficiencia en la atención de emergencias, revitalización urbana para la competitividad, Bogotá protectora competitividad de los animales y ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.

Para respaldar estos esfuerzos, se ha implementado el proyecto 2119 "Kennedy Recicla". Este proyecto tiene como objetivo crear espacios pedagógicos que fomenten la separación en la fuente y el reciclaje, así como cambiar los hábitos de consumo y reducir la generación de residuos destinados al relleno sanitario. Además, se implementa el proyecto 2121 "Kennedy Ecológica", que se centra en la intervención de espacios locales a través de acciones de restauración, rehabilitación ecológica, y recuperación ambiental. Estas iniciativas buscan fortalecer la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la comunidad de Kennedy.

Adicionalmente, se suma el proyecto 2124 "Kennedy Eco-Urbana", el cual se enfoca en mejorar la calidad ambiental desde dos perspectivas clave: la educación ambiental y el ecourbanismo. De manera similar, El proyecto 2155 "Kennedy por la Protección y Defensa de los Animales" se enfoca en establecer acuerdos con redes locales de proteccionistas de animales para llevar a cabo acciones urgentes, brigadas médico-veterinarias, esterilizaciones, campañas educativas y fomentar la adopción. Todo esto está alineado con la Política de Protección y Bienestar Animal, con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar el bienestar de los animales en la localidad de Kennedy.

Para complementar estos esfuerzos, el proyecto 2174 "Kennedy Eficiente en la Atención de Emergencias y Adaptación al Cambio Climático", el cual integra planes para organizar y ejecutar acciones necesarias para utilizar de manera óptima los recursos humanos y técnicos disponibles, con el fin de brindar respuestas oportunas ante emergencias. Por otro lado, el proyecto 2177 "Kennedy Reverdece" busca reverdecer la localidad para reducir su vulnerabilidad ante la crisis climática. Esto se logra a través de la plantación de vegetación y la implementación de prácticas de jardinería, con un enfoque en el mantenimiento tanto de lo generado como de lo existente. Estas iniciativas contribuyen significativamente a promover la resiliencia ambiental y la adaptación al cambio climático en la comunidad de Kennedy.

Dentro del Propósito 3, inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, uno de los principales programas es "Bogotá Territorio de Paz y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado". En la localidad de Kennedy se está implementando el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



proyecto 2106 "Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación", el cual tiene como objetivo principal promover la paz, preservar la memoria histórica y fomentar la reconciliación en la comunidad. Este proyecto ofrece atención integral a las víctimas del conflicto armado y trabaja en la construcción de una cultura de paz y convivencia.

Busca establecer una ruta institucional que facilite la generación de procesos de memoria, paz, reparación integral y reconciliación, mediante el trabajo directo con las víctimas del conflicto armado y los reintegrados que residen en la localidad. Se enfoca en articular actividades relacionadas con la memoria y la reconciliación, colaborando estrechamente con las organizaciones de víctimas para garantizar un abordaje integral y participativo.

Igualmente, dentro del propósito de promover una vida libre de violencias para las mujeres y garantizar su acceso seguro y confiado al sistema de justicia, se implementa el programa "Más Mujeres Viven una Vida Libre de Violencias, se Sienten Seguras y Acceden con Confianza al Sistema de Justicia". Este programa se lleva a cabo mediante el proyecto 2111, "Kennedy por los Derechos de las Mujeres", el cual busca fortalecer el desarrollo de capacidades y promover el empoderamiento de la ciudadanía, especialmente de las mujeres. A través de procesos de capacitación y empoderamiento, se pretende facilitar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y prevenir situaciones de violencia de género en la localidad.

El programa "Cultura Ciudadana para la Confianza, la Convivencia y la Participación desde la Vida Cotidiana" ha desempeñado un papel estratégico en la gestión de la seguridad en la localidad a través del proyecto "Kennedy con Acceso a la Justicia". Este proyecto ha trabajado en dos frentes principales: en primer lugar, fortaleciendo los mecanismos de justicia comunitaria, justicia de paz y resolución de conflictos en colegios y en segundo lugar, mejorando la implementación del código nacional de Policía y el relacionamiento institucional con la ciudadanía.

Lo anterior también se articula con el programa "Plataforma institucional para la seguridad y justicia", el cual viene adelantando acciones de formación en prevención de delitos, actividades de resiliencia frente a hechos delictivos y el apoyo desde la alcaldía al manejo de aglomeraciones y movilizaciones en el territorio de la localidad, desarrollados a través del proyecto 2181 "Kennedy con convivencia ciudadana".

El proyecto 2127, denominado "Kennedy más Segura", tiene como objetivo general garantizar el acceso a la justicia y fomentar la confianza para que se pueda disfrutar plenamente de acciones, mecanismos, procesos y procedimientos destinados a la seguridad ciudadana, lo que acompaña el proceso de transformación hacia las metas relacionadas con el cuidado del entorno.

En el contexto de estos desafíos y otros retos, surge el proyecto 2150: "Kennedy con Acceso a la Justicia", el cual busca promover la confianza para el disfrute efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimientos en ámbitos escolares, comunitarios, sociales e institucionales. Este proyecto busca generar acuerdos y promover la resolución no violenta de conflictos.

Finalmente, es importante destacar el programa "Espacio Público Más Seguro y Construido Colectivamente", que se realiza mediante el proyecto 2115 "Kennedy de Acuerdo con Todas y Todos". Este proyecto se centra en desarrollar actividades de recuperación del espacio público mediante acuerdos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ciudadanos y en implementar estrategias de urbanismo táctico en la localidad. El objetivo es promover un ambiente más seguro y participativo en los espacios públicos, construyendo colectivamente una comunidad más cohesionada y comprometida con el bienestar común.

En el Propósito 4, hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible, se está llevando a cabo el programa "Movilidad Segura, Sostenible y Accesible" mediante el proyecto 2118 "Kennedy con Mejor Movilidad". Este proyecto se erige como un pilar fundamental para la reactivación económica de la localidad, a través de la ejecución de obras públicas. Su objetivo es mejorar las condiciones de Kennedy interviniendo el espacio público, construyendo puentes peatonales, ampliando vías y desarrollando ciclo carriles. Esta iniciativa busca promover una movilidad más segura, eficiente y accesible, fomentando así un desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

El proyecto 2175 Sede Administrativa de Kennedy, ha alcanzado su objetivo de construir una sede administrativa local. Por otro lado, el proyecto 2179, "Kennedy con Mejores Parques", tiene como meta dotar a la localidad de espacios públicos destinados a la recreación activa y al esparcimiento pasivo de la comunidad. Este proyecto busca crear entornos adecuados para el encuentro entre personas de diferentes grupos etarios, donde los ciudadanos se sientan igualmente valorados, aprovechando el mobiliario proporcionado para este propósito.

Finalmente, es importante resaltar dentro del Propósito 5 construir a Bogotá-Región con un gobierno abierto, transparente y una ciudadanía consciente, el programa "Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su Institucionalidad". Este programa está llevando a cabo el proyecto 2173 "Kennedy Fortalece la Participación Ciudadana", con dos líneas de acción: en primer lugar, fortalecer las Juntas de Acción Comunal de la localidad a través de intervenciones, construcción y equipamiento de salones comunales; y en segundo lugar, implementar acciones para fortalecer la organización comunitaria, brindando apoyo a las organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana y capacitando a la ciudadanía en procesos de formación para la participación tanto de manera virtual como presencial.



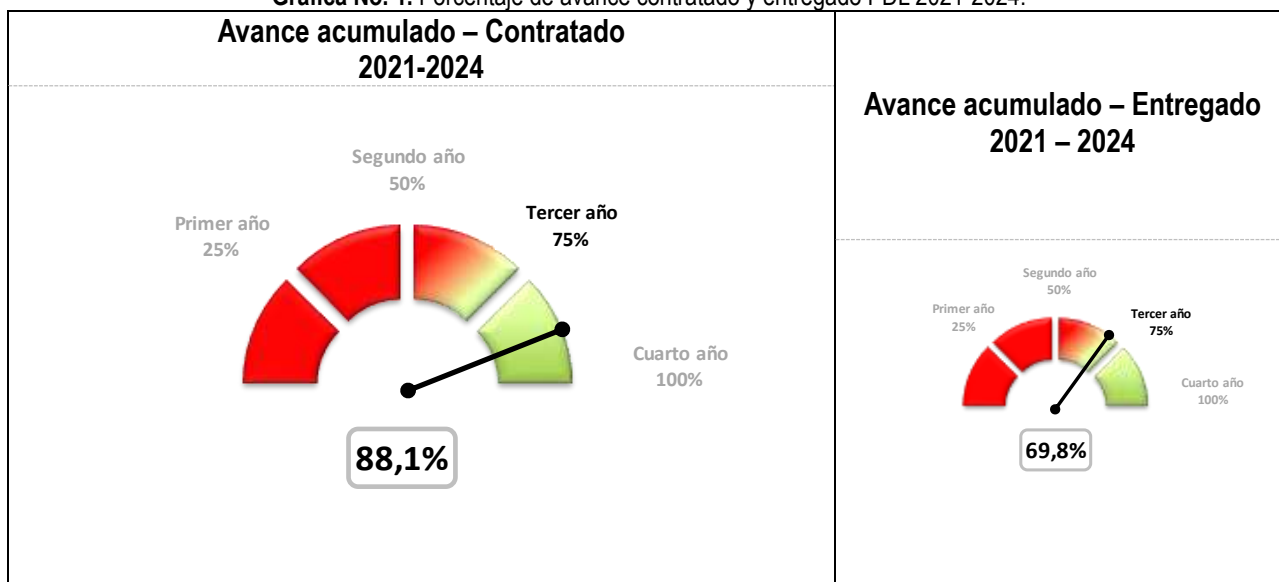
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

#### 3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Kennedy a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado<sup>1</sup> del PDL del 88,1%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el plan presentó un avance del 69,8%, lo que indica que el 79,2% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

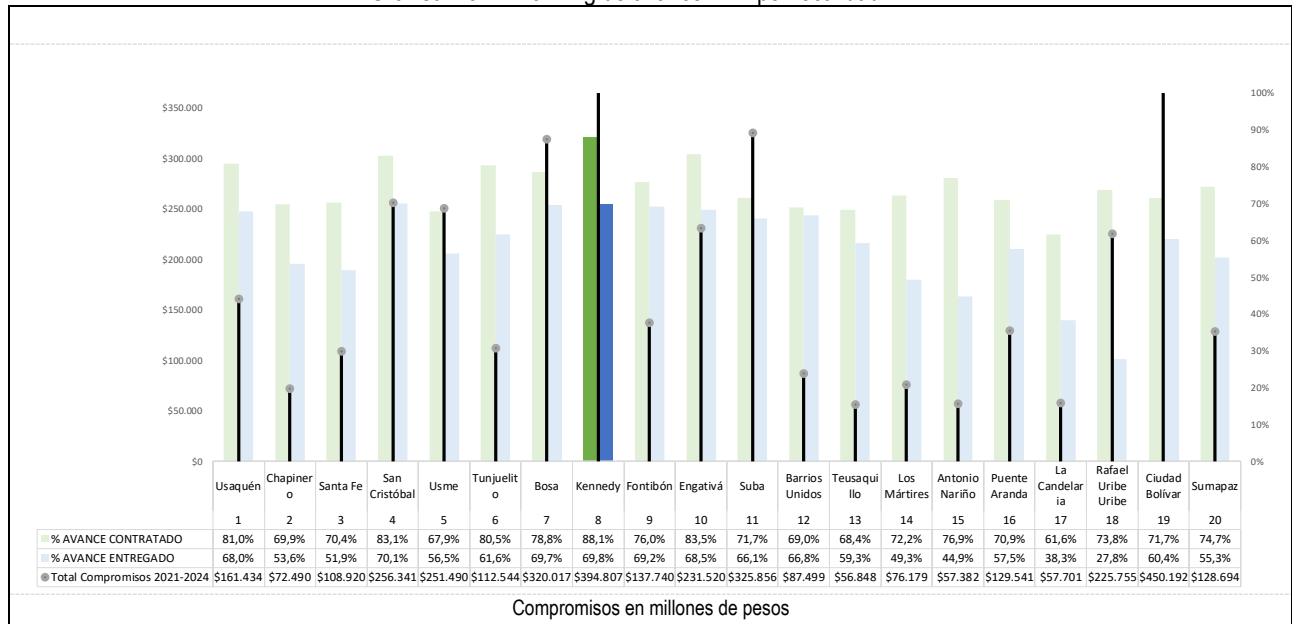


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Kennedy ocupa el primer lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2% y en el caso de la localidad de Kennedy se ha alcanzado un porcentaje de 69.8%, que la sitúa en el segundo lugar entre las localidades en el avance de meta entregada.

**Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

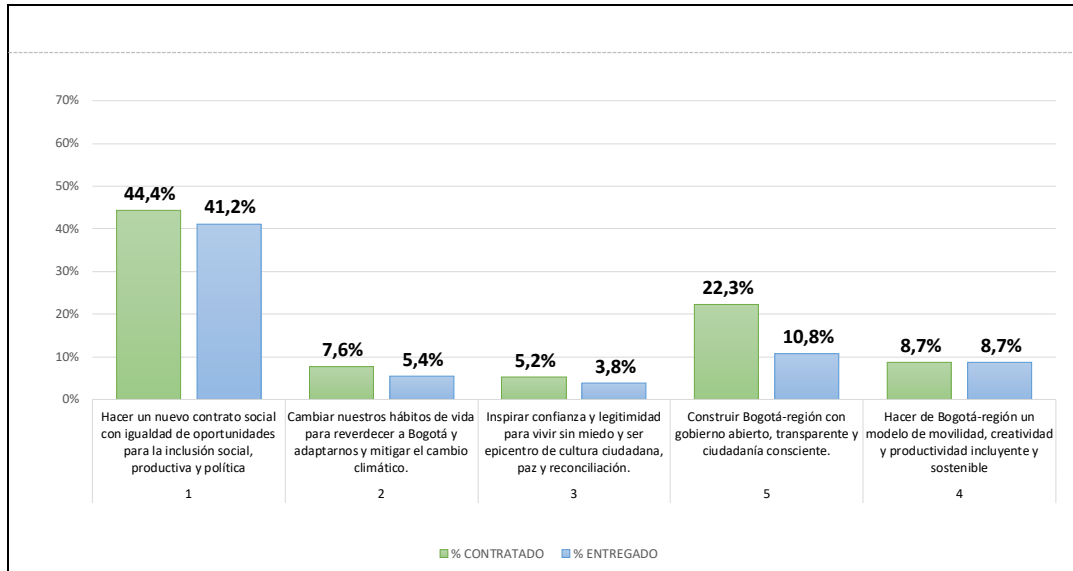
### 3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (44,4%) que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (22,3%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y, en tercer lugar, Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible (8,7%), que incluye los temas relacionados con la construcción de malla vial, espacio público, ciclo infraestructura. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (41,2%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 3. Avance por propósito.**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Kennedy cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Bogotá, referente en la cultura, deporte, recreación y actividad física (100%), Educación inicial: Bases sólidas para la vida (100%), Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI (99,3%).

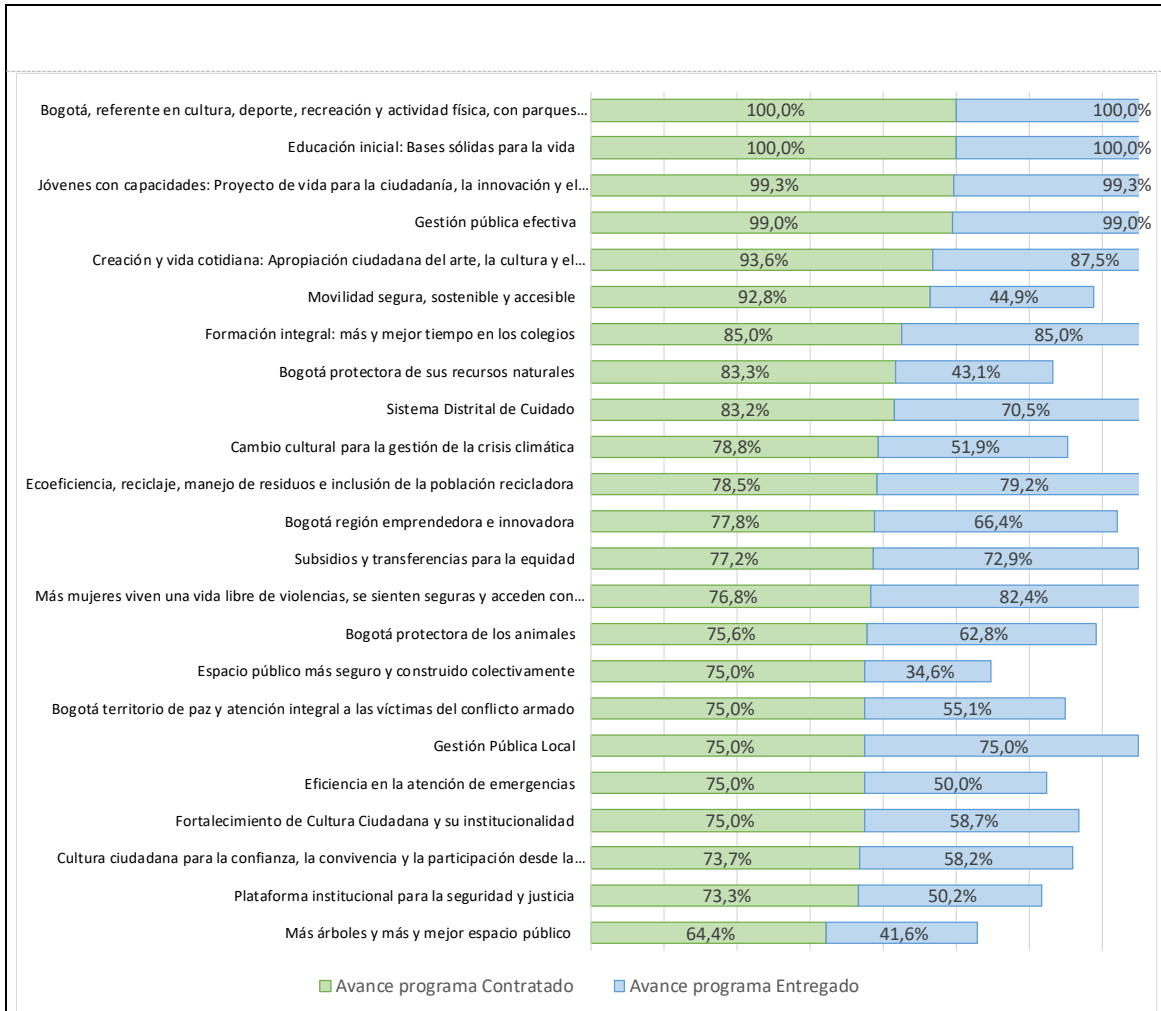


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

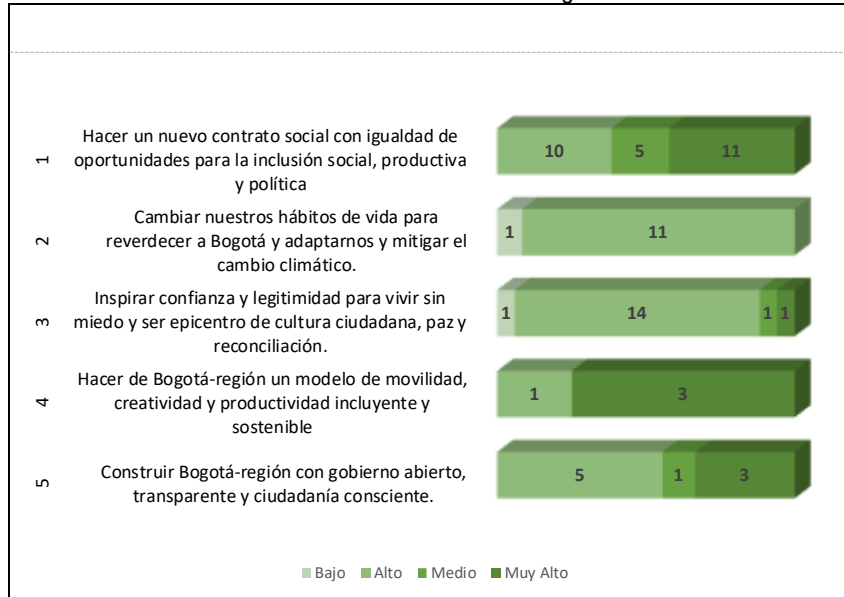
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de Kennedy, existe un total de 68 metas en el PDL, de las cuales 2 presentan un nivel de avance bajo, 7 un nivel medio, 41 un nivel alto y 18 un nivel muy alto.

**Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Kennedy, en 2023 se programaron 66 metas proyecto, de las cuales, 64 (96,9%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

| Código Proyecto | Meta proyecto   | Magnitud programada POAI 2023 | Magnitud contratada 2023 | % de avance frente a lo programado anual | Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|---|-------------------------------|--------------------------|--|--|
| 2039            | Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.   | 170,0                         | 208,0                    | 122,4%                                   | \$8.182  |
| 2046            | Capacitar 4500 personas en los campos deportivos.   | 500,0                         | 3.200,0                  | 640,0%                                   | \$1.382  |
| 2046            | Vincular 16500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.  | 3.500,0                       | 8.000,0                  | 228,6%                                   | \$218  |
| 2054            | Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.  | 1.000,0                       | 1.800,0                  | 180,0%                                   | \$1.327  |
| 2054            | Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.  | 0,3                           | 0,3                      | 100,0%                                   | \$374  |
| 2054            | Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.  | 50,0                          | 51,0                     | 102,0%                                   | \$1.620  |
| 2054            | Realizar 60 eventos de promoción de actividades culturales.   | 10,0                          | 31,0                     | 310,0%                                   | \$1.295  |
| 2059            | Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.  | 5,0                           | 5,0                      | 100,0%                                   | \$794  |
| 2061            | Apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.   | 300,0                         | 361,0                    | 120,3%                                   | \$1.720  |
| 2061            | Promover en 1500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.                                    | 400,0                         | 400,0                    | 100,0%                                   | \$2.220  |
| 2061            | Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.  | 500,0                         | 516,0                    | 103,2%                                   | \$2.549  |
| 2061            | Revitalizar 1100 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo             | 400,0                         | 289,0                    | 72,3%                                    | \$1.620  |
| 2067            | Dotar 25 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).                                 | 5,0                           | 10,0                     | 200,0%                                   | \$500  |
| 2067            | Dotar 6 Centros de Desarrollo comunitarios  | 1,0                           | 2,0                      | 200,0%                                   | \$600  |
| 2067            | Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.  | 4.000,0                       | 6.900,0                  | 172,5%                                   | \$1.600  |
| 2079            | Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.  | 1.200,0                       | 1.200,0                  | 100,0%                                   | \$1.100  |
| 2107            | Atender 41143 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.   | 41.143,0                      | 71.500,0                 | 173,8%                                   | \$15.977                                       |
| 2107            | Beneficiar 5826 personas mayores con apoyo económico tipo C.  | 3.884,0                       | 5.826,0                  | 150,0%                                   | \$10.030                                       |
| 2107            | Beneficia 1.872 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto.                                 | 500,0                         | 594,0                    | 118,8%                                   | \$2.403  |
| 2166            | Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.                 | 5,0                           | 17,0                     | 340,0%                                   | \$623  |
| 2168            | Dotar 20 sedes educativas urbanas y rurales.  | 5,0                           | 7,0                      | 140,0%                                   | \$400  |
| 2171            | Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.   | 30,0                          | 30,0                     | 100,0%                                   | \$700  |
| 2180            | Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes | 450,0                         | 600,0                    | 133,3%                                   | \$2.779  |
| 2180            | Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.          | 500,0                         | 500,0                    | 100,0%                                   | \$4.056  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

| Código Proyecto | Meta proyecto   | Magnitud programada POAI 2023 | Magnitud contratada 2023 | % de avance frente a lo programado anual | Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|---|-------------------------------|--------------------------|--|--|
| 2119            | Capacitar 6500 personas en separación en la fuente y reciclaje.   | 1.800,0                       | 1.800,0                  | 100,0%                                   | \$1.793  |
| 2121            | Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.                                | 5,0                           | 5,0                      | 100,0%                                   | \$1.000  |
| 2124            | Construir 1900 m2 de muros y techos verdes.   | 600,0                         | 600,0                    | 100,0%                                   | \$400  |
| 2124            | Implementar 60 PROCEDAS.  | 15,0                          | 15,0                     | 100,0%                                   | \$980  |
| 2124            | Intervenir 6500 m2 de jardinería y coberturas verdes.   | 2.000,0                       | 2.000,0                  | 100,0%                                   | \$400  |
| 2155            | Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.         | 12.000,0                      | 12.000,0                 | 100,0%                                   | \$1.200  |
| 2174            | Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.                                   | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$400  |
| 2174            | Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$400  |
| 2177            | Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.  | 3.500,0                       | 3.500,0                  | 100,0%                                   | \$400  |
| 2177            | Plantar 2.500 árboles urbanos y/o rurales.  | 700,0                         | 700,0                    | 100,0%                                   | \$400  |
| 2179            | Construir 5000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).                                 | 2.250,0                       | -                        | -  | -  |
| 2179            | Intervenir 60 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.                     | 15,0                          | 23,0                     | 153,3%                                   | \$4.868  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

## Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

| Código Proyecto | Meta proyecto  | Magnitud programada POAI 2023 | Magnitud contratada 2023 | % de avance frente a lo programado anual | Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|--|-------------------------------|--------------------------|--|--|
| 2106            | Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.      | 300,0                         | 300,0                    | 100,0%                                   | \$1.100  |
| 2111            | Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las      | 1.700,0                       | 1.700,0                  | 100,0%                                   | \$1.000  |
| 2111            | Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.                            | 2.500,0                       | 2.500,0                  | 100,0%                                   | \$1.864  |
| 2115            | Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.                | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$250  |
| 2115            | Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.   | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$600  |
| 2115            | Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores      | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$425  |
| 2127            | Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.  | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$286  |
| 2127            | Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.   | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$630  |
| 2127            | Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.   | 1,0                           | -                        | -  | -  |
| 2127            | Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.   | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$568  |
| 2150            | Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.   | 200,0                         | 200,0                    | 100,0%                                   | \$180  |
| 2150            | Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.               | 200,0                         | 200,0                    | 100,0%                                   | \$424  |
| 2150            | Implementar 4 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad. | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$280  |
| 2150            | Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.                 | 11,0                          | 17,0                     | 154,5%                                   | \$280  |
| 2181            | Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.   | 700,0                         | 700,0                    | 100,0%                                   | \$465  |
| 2181            | Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de      | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                                   | \$892  |
| 2181            | Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.                      | 700,0                         | 700,0                    | 100,0%                                   | \$465  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

| Proyecto | Meta proyecto  | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|----------|--|----------------------------------|-----------------------------|---|---|
| 2118     | Intervenir 23,3 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación  | 0,5                              | 14,3                        | 2860,0%                                     | \$35.641  |
| 2118     | Intervenir 28.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o     | 100,0                            | 4.232,5                     | 4232,5%                                     | \$2.060   |
| 2118     | Intervenir 4000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de | 1.000,0                          | 907,0                       | 90,7%                                       | \$1.059   |
| 2118     | Intervenir 6600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.                      | 2.900,0                          | 4.842,0                     | 167,0%                                      | \$200   |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

## Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

| Proyecto | Meta proyecto   | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|----------|---|----------------------------------|-----------------------------|---|---|
| 2173     | Capacitar 1800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. | 500,0                            | 450,0                       | 90,0%                                       | \$946   |
| 2173     | Construir 3 sedes de salones comunales  | 0,3                              | 1,0                         | 400,0%                                      | \$3.121   |
| 2173     | Dotar 40 sedes de salones comunales.  | 10,0                             | 27,0                        | 270,0%                                      | \$501   |
| 2173     | Fortalecer 320 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.                                     | 90,0                             | 70,0                        | 77,8%                                       | \$1.024   |
| 2173     | Intervenir 25 sedes de salones comunales.   | 5,0                              | 10,0                        | 200,0%                                      | \$195   |
| 2175     | Construir 1,02 sedes administrativas locales.   | 0,01                             | 0,0                         | 100,0%                                      | \$2.348   |
| 2176     | Realizar 1 rendición de cuentas anuales.  | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$37  |
| 2176     | Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.  | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$21.141  |
| 2178     | Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.  | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$6.984   |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

#### Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

| Cód. | Línea de Inversión                    | Nombre Indicador   | Tipo de anualización | Magnitud periodo plan | Magnitud contratada 2021 | Magnitud contratada 2022 | Magnitud contratada 2023 | % Avance Acumulado contratado |
|------|---------------------------------------|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1    | Gestión pública local                 | Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas                            | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |                                       | Sedes administrativas locales construidas.   | Suma                 | 1,0                   | 1,0                      | -                        | 0,0                      | 99,0%                         |
| 2    | Inspección, vigilancia y control      | Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas                            | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
| 3    | Ingreso Mínimo Garantizado            | Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz: Constante |                      | 41.143,0              | 41.143,0                 | 41.143,0                 | 71.500,0                 | 93,4%                         |
|      |                                       | Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas                   | Suma                 | 1.872,0               | 400,0                    | 1,0                      | 594,0                    | 53,2%                         |
|      |                                       | Número de personas mayores con apoyo económico tipo C                              | Constante            | 5.826,0               | 3.884,0                  | 3.884,0                  | 5.826,0                  | 58,3%                         |
| 4    | Educación superior y primera infancia | Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior                         | Suma                 | 500,0                 | 186,0                    | 130,0                    | 208,0                    | 104,8%                        |
|      |                                       | Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc     | Suma                 | 20,0                  | 5,0                      | 5,0                      | 17,0                     | 135,0%                        |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

#### Componente flexible

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente flexible.

| Cód. | Línea de Inversión                     | Nombre Indicador  | Tipo de anualización | Magnitud periodo plan | Magnitud contratada 2021 | Magnitud contratada 2022 | Magnitud contratada 2023 | % Avance Acumulado contratado |
|------|--|---|----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 10   | Participación Ciudadana y construcción | Número de Rendiciones de cuentas anuales.                                 | Constante            | 1,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
| 11   | Otras líneas Condiciones de salud      | Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi  | Suma                 | 1.500,0               | 300,0                    | 300,0                    | 600,0                    | 80,0%                         |
|      |  | Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis | Suma                 | 1.700,0               | 400,0                    | 500,0                    | 500,0                    | 82,4%                         |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

| Cód. | Línea de Inversión                           | Nombre Indicador   | Tipo de actualización | Magnitud periodo plan | Magnitud contratada 2021 | Magnitud contratada 2022 | Magnitud contratada 2023 | % Avance Acumulado contratado |
|------|--|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
|      | <b>5 Desarrollo de la Economía Local</b>     | Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas: Suma          |                       | 1.100,0               | 200,0                    | 300,0                    | 289,0                    | 71,7%                         |
|      |  | Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión Suma              |                       | 1.500,0               | 300,0                    | 400,0                    | 400,0                    | 73,3%                         |
|      |  | Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial Suma            |                       | 1.700,0               | 400,0                    | 550,0                    | 516,0                    | 86,2%                         |
|      |  | Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados Suma           |                       | 1.200,0               | 300,0                    | 445,0                    | 361,0                    | 92,2%                         |
|      | <b>6 Infraestructura</b>                     | Centros de atención especializada dotados Suma                                       |                       | 2,0                   | -                        | 1,0                      | -                        | 50,0%                         |
|      |  | Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y Suma     |                       | 23,3                  | 0,5                      | 7,1                      | 14,3                     | 93,9%                         |
|      |  | m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados Suma                   |                       | 5.000,0               | 1.250,0                  | -                        | -                        | 25,0%                         |
|      |  | Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema c Suma         |                       | 28.000,0              | 100,0                    | 24.000,0                 | 4.232,5                  | 101,2%                        |
|      |  | Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sc Suma       |                       | 4.000,0               | 1.000,0                  | 1.000,0                  | 907,0                    | 72,7%                         |
|      |  | Metros lineales construidos y/o conservados de Cido-Infraestructura Suma             |                       | 6.600,0               | 1.500,0                  | -                        | 4.842,0                  | 96,1%                         |
|      |  | Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento Suma        |                       | 60,0                  | 15,0                     | 15,0                     | 23,0                     | 88,3%                         |
|      |  | Sedes construidas de salones comunales Suma  |                       | 3,0                   | 0,3                      | 0,3                      | 1,0                      | 51,7%                         |
|      |  | Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas. Suma               |                       | 25,0                  | 5,0                      | 9,0                      | 10,0                     | 96,0%                         |
|      |  | Sedes de Casas de juventud dotadas Suma  |                       | 2,0                   | -                        | 1,0                      | -                        | 50,0%                         |
|      |  | Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados Suma                             |                       | 6,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 2,0                      | 66,7%                         |
|      |  | Sedes dotadas de salones comunales. Suma   |                       | 40,0                  | 10,0                     | -                        | 27,0                     | 92,5%                         |
|      |  | Sedes dotadas/Sedes adecuadas Suma   |                       | 1,0                   | 0,3                      | 0,3                      | 0,3                      | 75,0%                         |
|      |  | Sedes educativas urbanas y rurales dotadas Suma                                      |                       | 20,0                  | 5,0                      | 5,0                      | 7,0                      | 85,0%                         |
|      |  | Sedes intervenidas de salones comunales. Suma  |                       | 25,0                  | 3,0                      | 20,0                     | 10,0                     | 132,0%                        |
|      | <b>7 Desarrollo social y cultural</b>        | Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec Suma    |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info Suma        |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas c Suma     |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos Suma      |                       | 800,0                 | 150,0                    | 250,0                    | 200,0                    | 75,0%                         |
|      |  | Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad. Suma           |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organism Suma         |                       | 4,0                   | -                        | 1,0                      | 1,0                      | 50,0%                         |
|      |  | Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad. Suma                  |                       | 4,0                   | -                        | 1,0                      | -                        | 25,0%                         |
|      |  | Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad. Suma                |                       | 4,0                   | 2,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |  | Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural Suma                     |                       | 200,0                 | 50,0                     | 108,0                    | 51,0                     | 104,5%                        |
|      |  | Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio Suma      |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad Suma       |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Eventos de promoción de actividades culturales realizadas Suma                       |                       | 60,0                  | 15,0                     | 40,0                     | 31,0                     | 143,3%                        |
|      |  | Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución Suma        |                       | 42,0                  | 5,0                      | 15,0                     | 17,0                     | 88,1%                         |
|      |  | Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado Suma                          |                       | 4.500,0               | 1.000,0                  | 1.200,0                  | 1.200,0                  | 75,6%                         |
|      |  | Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for Suma       |                       | 320,0                 | 80,0                     | 80,0                     | 70,0                     | 71,9%                         |
|      |  | Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la Suma        |                       | 1.800,0               | 400,0                    | 450,0                    | 450,0                    | 72,2%                         |
|      |  | Número de personas formadas en la escuela de seguridad Suma                          |                       | 2.500,0               | 500,0                    | 625,0                    | 700,0                    | 73,0%                         |
|      |  | Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención Suma         |                       | 14.000,0              | 3.500,0                  | 6.900,0                  | 6.900,0                  | 123,6%                        |
|      |  | Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminic Suma        |                       | 7.800,0               | 1.500,0                  | 2.000,0                  | 2.500,0                  | 76,9%                         |
|      |  | Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea Suma        |                       | 125,0                 | 30,0                     | 40,0                     | 30,0                     | 80,0%                         |
|      |  | Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad Suma |                       | 800,0                 | 150,0                    | 250,0                    | 200,0                    | 75,0%                         |
|      |  | Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/ Suma   |                       | 4.000,0               | 1.000,0                  | 1.212,0                  | 1.800,0                  | 100,3%                        |
|      |  | Personas capacitadas en los campos deportivos Suma                                   |                       | 4.500,0               | 1.645,0                  | 500,0                    | 3.200,0                  | 118,8%                        |
|      |  | Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca Suma      |                       | 5.100,0               | 1.000,0                  | 1.200,0                  | 1.700,0                  | 76,5%                         |
|      |  | Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev Suma    |                       | 2.500,0               | 500,0                    | 625,0                    | 700,0                    | 73,0%                         |
|      |  | Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repa Suma         |                       | 1.200,0               | 300,0                    | 300,0                    | 300,0                    | 75,0%                         |
|      |  | Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias Suma               |                       | 16.500,0              | 9.669,0                  | 3.500,0                  | 8.000,0                  | 128,3%                        |
|      | <b>8 Inversiones ambientales sostenibles</b> | Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l Suma    |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mant Suma       |                       | 12,0                  | 2,0                      | 3,0                      | 5,0                      | 83,3%                         |
|      |  | Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climá Suma        |                       | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |  | m2 de jardinería y coberturas verdes Suma  |                       | 6.500,0               | 1.800,0                  | 2.000,0                  | 2.000,0                  | 89,2%                         |
|      |  | m2 de muros y techos verdes Suma   |                       | 1.900,0               | 400,0                    | 500,0                    | 600,0                    | 78,9%                         |
|      |  | Número acciones de fomento para la agricultura urbana Suma                           |                       | 20,0                  | 5,0                      | 5,0                      | 5,0                      | 75,0%                         |
|      |  | Número de animales atendidos Suma  |                       | 45.000,0              | 10.000,0                 | 12.000,0                 | 12.000,0                 | 75,6%                         |
|      |  | Número de árboles mantenidos Suma  |                       | 11.100,0              | 2.775,0                  | 3.500,0                  | 3.500,0                  | 88,1%                         |
|      |  | Número de árboles plantados Suma   |                       | 2.500,0               | 500,0                    | 700,0                    | 700,0                    | 76,0%                         |
|      |  | Número de PROCEDAS implementados Suma  |                       | 60,0                  | 15,0                     | 15,0                     | 15,0                     | 75,0%                         |
|      |  | Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje Suma                     |                       | 6.500,0               | 1.500,0                  | 1.800,0                  | 1.800,0                  | 78,5%                         |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**Gráfica No. 6.** Ejecución presupuestal vigencia 2023

| Aprop. Disponible | Compromisos Acumulados | % Compromisos | Giros Acumulados | % Giros       |
|-------------------|------------------------|---------------|------------------|---------------|
| <b>\$161.415</b>  | <b>\$161.275</b>       | <b>99,91%</b> | <b>\$66.641</b>  | <b>41,29%</b> |

Cifras en millones de pesos  
Fuente: BOGDATA vigencia 2023

### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

**Gráfica No. 7.** Ejecución presupuestal por propósito del PDL

| Propósito   | Aprop. Disponible | Compromisos Acumulados | % Compromisos | Giros Acumulados | % Giros |
|---|-------------------|------------------------|---------------|------------------|---------|
| 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política     | \$59.119          | \$56.281               | 95,20%        | \$47.551         | 80,43%  |
| 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática             | \$12.855          | \$11.639               | 90,54%        | \$896            | 6,97%   |
| 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación | \$10.264          | \$9.541                | 92,96%        | \$3.395          | 33,07%  |
| 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible                                | \$31.986          | \$31.986               | 100,00%       | -                | -       |
| 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente                               | \$24.090          | \$23.998               | 99,62%        | \$14.418         | 59,85%  |

Cifras en millones de pesos  
Fuente: BOGDATA vigencia 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Kennedy, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$64.078 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$64.069 millones, (99,98%) y se giraron \$44.293 millones (69,12%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$38.960 millones, compromisos por el mismo valor, (100,0%) y giros por \$1.505 millones (3,86%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$36.372 millones, compromisos por \$36.297 millones (99,79%) y giros por \$18.913 millones (52,0%).

## 4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con \$39.385 millones que representa el 24,4% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$36.547 millones (22,7%) e Integración Social \$31.110 millones (19,3%). Estos 3 sectores concentran el 66,4% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

| SECTOR                                    | Compromisos 2023 | %             |
|---|------------------|---------------|
| MOVILIDAD                                 | \$39.385         | 24,4%         |
| GOBIERNO                                  | \$36.547         | 22,7%         |
| INTEGRACIÓN SOCIAL                        | \$31.110         | 19,3%         |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE             | \$11.784         | 7,3%          |
| EDUCACIÓN                                 | \$9.205          | 5,7%          |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | \$8.709          | 5,4%          |
| SALUD                                     | \$6.835          | 4,2%          |
| AMBIENTE                                  | \$6.374          | 4,0%          |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA         | \$4.469          | 2,8%          |
| MUJERES                                   | \$3.964          | 2,5%          |
| HÁBITAT                                   | \$1.793          | 1,1%          |
| GESTIÓN PÚBLICA                           | \$1.100          | 0,7%          |
| <b>TOTALES</b>                            | <b>\$161.275</b> | <b>100,0%</b> |

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

## 4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local que son un instrumento dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

**Gráfica No. 9.** Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

| Anexos Línea de inversión                            | POAI 2023       | %_POAI 2023   | Compromisos 2023 | %_Compromisos 2023 |
|--|-----------------|---------------|------------------|--------------------|
| <b>1_Inflexible</b>                                  | <b>\$66.526</b> | <b>42,68%</b> | <b>\$67.688</b>  | <b>41,97%</b>      |
| Gestión pública local                                | \$20.459        | 13,13%        | \$23.489         | 14,56%             |
| Inspección, vigilancia y control                     | \$8.513         | 5,46%         | \$6.984          | 4,33%              |
| Ingreso Mínimo Garantizado                           | \$28.310        | 18,16%        | \$28.410         | 17,62%             |
| Educación superior y primera infancia                | \$9.244         | 5,93%         | \$8.805          | 5,46%              |
| <b>2_Presupuestos Participativos</b>                 | <b>\$82.440</b> | <b>52,89%</b> | <b>\$86.715</b>  | <b>53,77%</b>      |
| Inversiones ambientales sostenibles                  | \$8.200         | 5,26%         | \$8.167          | 5,06%              |
| Infraestructura                                      | \$46.353        | 29,74%        | \$49.519         | 30,70%             |
| Desarrollo social y cultural                         | \$19.458        | 12,48%        | \$20.920         | 12,97%             |
| Desarrollo de la Economía Local                      | \$8.429         | 5,41%         | \$8.109          | 5,03%              |
| <b>3_Flexible</b>                                    | <b>\$6.890</b>  | <b>4,42%</b>  | <b>\$6.872</b>   | <b>4,26%</b>       |
| Participación Ciudadana y construcción de confianza. | \$50            | 0,03%         | \$37             | 0,02%              |
| Otras líneas Condiciones de salud                    | \$6.840         | 4,39%         | \$6.835          | 4,24%              |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

#### 4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

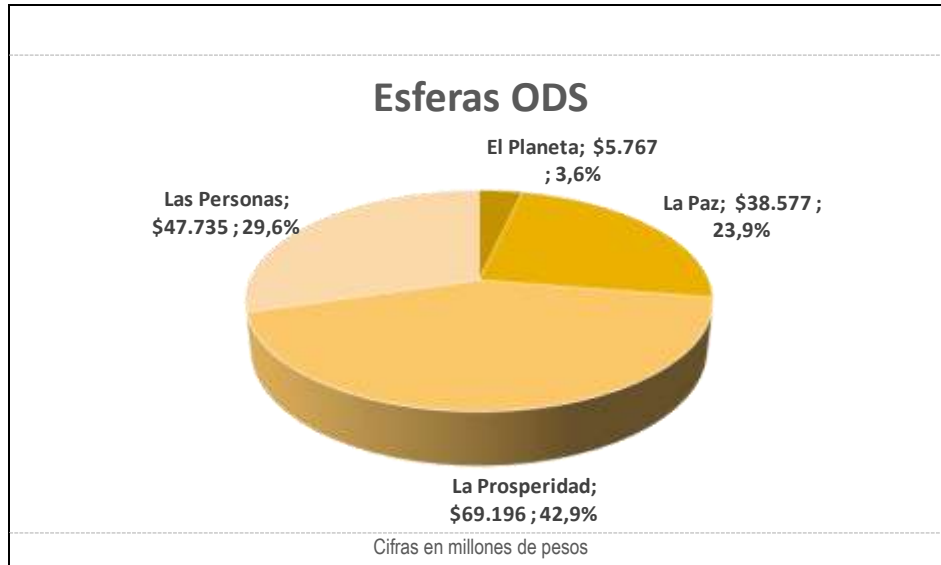
Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Kennedy agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

| Nombre_ODS                                | Compromisos 2023 | %     |
|---|------------------|-------|
| 1 Fin de la pobreza                       | \$28.910         | 17,9% |
| 3 Salud y Bienestar                       | \$4.274          | 2,7%  |
| 4 Educación de calidad                    | \$10.587         | 6,6%  |
| 5 Igualdad de género                      | \$3.964          | 2,5%  |
| 8 Trabajo decente y crecimiento económico | \$8.809          | 5,5%  |
| 9 Industria, innovación e infraestructura | \$39.422         | 24,4% |
| 10 Reducción de las desigualdades         | \$3.379          | 2,1%  |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles     | \$17.587         | 10,9% |
| 12 Producción y consumo responsables      | \$2.587          | 1,6%  |
| 13 Acción por el Clima                    | \$1.380          | 0,9%  |
| 15 Vida de ecosistemas terrestres         | \$1.800          | 1,1%  |
| 16 Paz, justicia e instituciones sólidas  | \$38.577         | 23,9% |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.**

### **PROYECTO 2107 “KENNEDY SOLIDARIA”**

El Proyecto 2107 "Kennedy Solidaria" el cual hace parte del programa "Subsidios y transferencias para la equidad", está compuesto por dos componentes principales: el primero es el Ingreso Mínimo Garantizado, que incluye el programa "Parceros por Bogotá", y el segundo es Subsidio Tipo C. Estos programas tienen como objetivo reducir la fragilidad social de los hogares, así como proporcionar apoyo a los jóvenes y personas adultas mayores beneficiadas.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy", cuyo propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" a través del Programa "Subsidios y Transferencias para la Equidad", que busca promover la equidad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Kennedy.

### **Meta 1: Ingreso Mínimo Garantizado**

El componente Ingreso mínimo garantizado, atiende a la población pobre y vulnerable a través de la intervención de las alcaldías locales, de conformidad con la reglamentación vigente, buscando reducir el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios (Fuente: acta comité coordinador Bogotá Solidaria 4 de enero 2021).

Este componente se armoniza con los lineamientos de Ingreso Mínimo Garantizado y el Sistema Bogotá Solidaria, los cuales se emiten desde las diferentes instancias coordinadoras del nivel distrital. Caracterización de la población si se tiene, sexo, genero, ubicación por UPZ, otros con los cuales se pueda hacer descripción de los beneficiarios.

Se estableció la meta de beneficiar a hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante transferencias monetarias, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación (entidad que maneja las bases maestras de los potenciales beneficiarios) y la Secretaría Distrital de Integración Social (responsable de dispersar los recursos a través de la Tesorería Distrital).

Y la secretaria Distrital de integración social, entidad que se encargó de la dispersión de los recursos entregados a los hogares beneficiados a través de Tesorería Distrital.



Estas acciones han garantizado un mínimo de subsistencia a la población vulnerable y en situación de pobreza, beneficiando hogares en la localidad de Kennedy. Se han beneficiado a 31,822 hogares en situación de vulnerabilidad en Kennedy, lo que representa un avance significativo hacia la meta establecida. Este logro destaca el compromiso continuo de brindar apoyo vital a la comunidad.

### **Meta 2: Beneficiar 777 Jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto (Meta proyecto).**

El programa Parceros por Bogotá tiene como objetivo principal contribuir a la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables mediante su inclusión en dinámicas educativas y sociales. Esto se logra a través de orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo, con el propósito de promover la prevención, promoción y protección de sus derechos.

Los jóvenes beneficiarios del programa se convirtieron en agentes comunitarios, aportando al mejoramiento de la comunidad local. Participaron en actividades de mantenimiento, embellecimiento y recuperación del espacio público en más de 80 parques y entornos escolares, contribuyendo así al bienestar y la calidad de vida de la comunidad en general.

El programa de Transferencias Monetarias Condicionadas entregada a los Jóvenes entre 18 y 28 años de la localidad tiene como objetivo reducir la participación de los jóvenes en delitos de alto impacto (como el hurto común, las lesiones personales, el secuestro, la extorsión y el homicidio) y acciones que afectan la seguridad y la convivencia.

El programa financió a 594 jóvenes a través de subsidios por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) mensuales durante seis (6) meses. Adicionalmente, contarán con un esquema de supervisión y acompañamiento psicosocial mientras realizan las actividades propias del programa, mediante los siguientes componentes:

- Pedagogía y acompañamiento psicosocial.
- Actividades prácticas y de incidencia comunitaria.
- Recreación y manejo del tiempo libre.
- Formación educativa e inclusión social.

### **Meta 3: Beneficiar 5.826 personas mayores con apoyo económico tipo C.**

A través de este componente se busca atender población mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad de la localidad, mediante la entrega de un subsidio/apoyo económico mensual que permita el cubrimiento de alguna de sus necesidades básicas y apremiantes, realizando acciones para un envejecimiento activo y saludable, permitiendo desarrollar habilidades para prevenir situaciones de discapacidad y dependencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



El valor del apoyo económico a pagar a las personas vinculadas al servicio social de Apoyo Económico Tipo C, se determina teniendo en cuenta lo establecido en el documento CONPES 70 del 28 de mayo de 2003, el cual “...tiene como objetivo formular la política del gobierno nacional frente al nuevo papel del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con lo establecido en la reforma pensional, Ley 797 de 2003, L/797 y en el contexto de la política encaminada a resolver los problemas económicos en la vejez”.

Con el convenio marco de asociación No 4002 del 19 de diciembre de 2011 celebrado entre los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local, la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS y la Caja de Compensación Familiar Compensar, llegando a una cobertura durante la vigencia de 5.826 hogares.

La operación, seguimiento y entrega del apoyo económico se realiza de acuerdo con los lineamientos vigentes y con los criterios técnicos establecidos por el ente rector de la política pública que es la Secretaria Distrital de Integración Social, así como, los procedimientos generales de: identificación, ingreso, prestación, seguimiento, control, egreso, creación, expedición y reexpedición de tarjetas (mecanismo de entrega del apoyo económico), bloqueo, abono, saldos altos, visitas y fichas de seguimiento.

Entre los principales logros de la meta, se fomentaron ambientes que garantizan los derechos de las personas adultas en el que cualquier contexto o realidad, es un escenario primordial de respeto a través de una atención integral donde se escucha las necesidades que presenta nuestra población de personas adultas mayores.

Se mantuvo la cobertura de cupos, con acciones concretas para la transformación de realidades (bienestar), beneficiando de manera directa e indirecta el fortalecimiento de relaciones armónicas y el empoderamiento de personas adultas mayores beneficiadas, al permitir que sean ellas y ellos mismos los que tomen las decisiones en los procesos de transformación de su vulnerabilidad social y económica.

Se realizó el giro de los recursos mensualmente, garantizando que los apoyos económicos no se retrasaran y se entregaran cumplidamente a nuestras personas adultas mayores beneficiadas, para que así puedan cubrir sus necesidades básicas.

## **PROYECTO 2166 “KENNEDY PARA LA PRIMERA INFANCIA”**

La Política de Atención Integral a la Primera Infancia reconoce la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano. En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, la Alcaldía Local implementa el proyecto 2166 “Kennedy para la Primera Infancia” que forma parte del programa “Educación inicial: Bases sólidas para la vida”. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad educativa en colegios públicos de la localidad. Este proyecto amplía acciones previas, beneficiando a 36 jardines infantiles con material pedagógico y fortaleciendo proyectos educativos. Busca garantizar



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



el derecho a una educación de calidad, siguiendo lineamientos pedagógicos, y ampliando la cobertura en colegios públicos para prejardín, jardín y transición, dado que el 53% de la matrícula en primera infancia es del sector oficial en la localidad.

El proyecto 2166 tiene como objetivo principal dotar a las Instituciones Educativas Distritales (IED) de la localidad que implementan proyectos de primera infancia. Estas dotaciones incluyen una variedad de recursos y materiales educativos destinados a enriquecer las experiencias de aprendizaje de los niños y niñas matriculados en estas instituciones. Se proporciona material didáctico, juegos educativos, equipos tecnológicos y papelería, creando así un entorno educativo estimulante que potencia diversas habilidades cognitivas, emocionales, motoras y sociales. Se amplía la meta de proyectos beneficiados en respuesta a las necesidades identificadas por las IED, manteniendo estándares de calidad y cumpliendo criterios de elegibilidad y enfoque de políticas públicas en el sector educativo, beneficiando entre otros a los colegios IED El Japón, IED Fernando Soto Aparicio, IED Hernando Durán Dussán, IED Gabriel Betancourt Mejía, IED Kennedy, IED Carlos Arango Vélez, IED Manuel Cepeda Vargas, IED Las Américas, IED OEA, IED La Amistad, IED Villarica, IED Darío Echandía e IED Alfonso López.

En respuesta a la necesidad de mejorar la calidad educativa en grados de prejardín, jardín y transición, se ha fortalecido los ambientes pedagógicos mediante la entrega de elementos deportivos, juguetería, papelería, insumos para laboratorio y artículos electrónicos en los colegios públicos de la localidad. Hasta el cierre del año 2023, se ha beneficiado a un número significativo de instituciones educativas distritales de la localidad, considerando las necesidades reportadas y los lineamientos establecidos por las autoridades educativas.

Es crucial mantener un seguimiento riguroso para garantizar el cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos con los proveedores, y una vez que se reactive el calendario académico, finalizar las entregas del material pedagógico pendiente.

Se ha observado la importancia de la entrega de literatura infantil para los colegios, por lo que se considera relevante continuar proporcionando estos elementos en el 2024, incluso después de haber alcanzado la meta del cuatrienio. Se recomienda ampliar los recursos para apoyar eventos académicos liderados por la Dirección Local de Educación en colaboración con la Alcaldía Local.

### **PROYECTO 2039 “KENNEDY, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES”**

El proyecto 2039 “Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes” forma parte del programa “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI”.

Debido a que los recursos socioeconómicos de algunas de las familias residentes en la localidad de Kennedy no son suficientes para la financiación del valor de la matrícula posmedia y que a su vez esta variable incide en la permanencia de los jóvenes matriculados en programas técnicos, tecnológicos y profesionales, se identifica la necesidad de implementar estrategias que aporten al cierre de brechas de acceso a educación superior.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





A su vez, según el DANE, la cifra de la población de jóvenes que no trabajan y no asisten virtual o presencialmente a una institución educativa ha alcanzado hasta el 33%, del cual, el 42% de los jóvenes es de género femenino.

Es por esto que, en el Plan de Desarrollo de la localidad de Kennedy, “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, se establece ampliar las posibilidades de acceso a programas de educación superior para los jóvenes de la localidad, facilitando los mecanismos financieros que hagan posible el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia y el cuatrienio. Por lo tanto, se aúnan esfuerzos con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA y se proyecta con estos recursos beneficiar personas con la financiación de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales por medio del programa Jóvenes a la U.

Para la meta de beneficiar personas con apoyo a la educación superior, se logró en alianza con ATENEA implementar una estrategia exitosa que contribuyó a la equidad y al acceso a programas de educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano en Kennedy. Este logro ha sido fundamental para garantizar el acceso de jóvenes a programas técnicos, tecnológicos o profesionales, lo que ha incidido positivamente en la disminución de los "NINIS" y en el aumento del índice de desarrollo humano de la ciudad y el país. Además, se ha asegurado la calidad educativa mediante la generación de articulaciones con Instituciones de Educación Superior avaladas por el Ministerio de Educación. Gracias al apoyo para el sostenimiento de ATENEA y los seguimientos realizados por las IES públicas y privadas, se promovió la permanencia estudiantil de los beneficiarios del programa Jóvenes a la U. Como resultado de estas acciones, se superó la meta de beneficiarios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy establecido para el año 2023.

Para el año 2023, el proyecto 2039 "Kennedy, Territorio de Oportunidad para los Jóvenes" ha logrado un avance del 96% en su ejecución, superando las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local. Se ha garantizado el financiamiento de la matrícula para los beneficiarios durante el tiempo necesario para la finalización de los programas académicos. Aunque no se ha resuelto por completo la problemática identificada, se ha mitigado la restricción económica para el pago de la matrícula, aumentando las tasas de acceso a educación superior y mejorando los proyectos educativos de los beneficiarios. Para el año 2024, se proyecta mantener una asignación presupuestal que permita el pago de la matrícula de al menos 100 jóvenes y hacer seguimiento a los beneficiarios de las diferentes vigencias para que logren cubrir las horas de pasantía social que tienen como contraprestación del beneficio.

## **PROYECTO 2168 “KENNEDY POR LA EDUCACIÓN”**

La Alcaldía Local de Kennedy reconoce la importancia de la calidad educativa y su estrecha relación con la disponibilidad de recursos pedagógicos adecuados. En ese sentido, entre 2018 y 2020 se ejecutó el proyecto 1360 de Fortalecimiento de las instituciones educativas distritales en 33 colegios públicos de la localidad, proporcionando computadoras de escritorio y portátiles.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Dado que estos recursos son susceptibles de desgaste y obsolescencia, el Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy" identifica la necesidad de asignar fondos para colegios públicos con carencias en tecnología. Esto se traduce en el proyecto de inversión 2168 "Kennedy por la Educación", que forma parte del programa "Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios". Este proyecto busca reducir las brechas digitales en la localidad mediante la entrega de equipos tecnológicos, en línea con las especificaciones de la Secretaría de Educación Distrital.

Esta dotación no solo busca mitigar las brechas digitales evidenciadas durante la pandemia de Covid-19 y en su período posterior, sino que también contribuye a la implementación de la estrategia nacional que promueve el uso de computadores como herramientas para una educación de calidad. Reconociendo el contexto actual, en el que los estudiantes están inmersos en la era digital, donde el acceso a información, internet y redes sociales desempeña un papel crucial en los procesos de aprendizaje y comunicación.

Las instituciones educativas seleccionadas cumplen con criterios específicos:

- Presentan carencia, deficiencia, obsolescencia o deterioro en su dotación.
- No cumplen con los estándares de dotación requeridos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la administración escolar.
- En el caso de reposición de equipos de cómputo, se priorizan colegios con equipos que han cumplido su vida útil o han sido declarados inservibles por la Mesa de Ayuda y que no cuenten con equipos de reposición.

Cada año, la Dirección de Dotaciones Escolares identifica necesidades para seleccionar a los beneficiarios, lo que sirve como base para la formulación y asignación presupuestal de la Alcaldía Local.

Durante el año 2023, se han alcanzado importantes logros que merecen destacarse. La dotación de computadores ha contribuido significativamente al cierre de brechas digitales, promoviendo así procesos educativos de calidad, equitativos, libres de estereotipos y con una perspectiva de género.

Además, se ha logrado una adecuada articulación con las entidades rectoras de la educación en el Distrito. Esta colaboración ha permitido identificar las necesidades prioritarias, establecer planes de trabajo coordinados, socializar las acciones realizadas a la comunidad educativa y ejecutar un seguimiento riguroso al cumplimiento de las metas establecidas. Esta sinergia entre actores claves es fundamental para garantizar un ambiente educativo óptimo y en constante mejora.

La meta total del proyecto 2168 "Kennedy por la Educación" avanza satisfactoriamente y se encuentra en una etapa de ejecución acorde a lo proyectado para el cierre del año 2023. Este avance ha contribuido significativamente al cierre de la brecha digital identificada en la localidad y en la ciudad, consolidándose como una iniciativa clave para mejorar la calidad educativa en los colegios públicos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Para la vigencia 2024, se tiene previsto continuar con la entrega de computadores y explorar la posibilidad de ampliar la línea de ejecución para incluir la entrega de kits de robótica. Esta medida busca atender la necesidad que algunos colegios tienen en cuanto a apoyo dotacional para potenciar sus proyectos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), fortaleciendo así los procesos de innovación científica, tecnológica y ambiental en el ámbito educativo. Esta iniciativa refleja el compromiso continuo de la Alcaldía Local de Kennedy con la mejora constante de la educación y el impulso de habilidades relevantes para el futuro de los estudiantes.

## PROYECTO 2046 “KENNEDY APUESTA POR EL DEPORTE”

El proyecto 2046 “Kennedy apuesta por el deporte” está enmarcado dentro del programa “Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud”. El objetivo del proyecto es ofrecer actividades deportivas y recreativas que fomenten encuentros sociales, fortalezcan vínculos comunitarios y brinden formación gratuita. A través de la creación de semilleros deportivos y diversas actividades recreo-deportivas, se busca satisfacer las necesidades de las comunidades locales, incluyendo carreras atléticas y ciclísticas, eventos culturales y deportivos, juegos Intercolegiados y comunitarios, entre otros.

Este proyecto facilita el acceso a la oferta deportiva, promueve la formación integral en deporte y fortalece el sentido de pertenencia y apropiación del territorio. Además, busca abordar problemas de acceso a la formación inicial y al desarrollo de habilidades especiales, mediante la colaboración con clubes y ligas deportivas, así como la concertación con diversos grupos comunitarios para asegurar la cobertura de sus intereses y necesidades.

Las acciones en actividades recreo-deportivas han generado espacios comunitarios sólidos, promoviendo el sentido de pertenencia y dinámicas socioeconómicas locales. Los eventos deportivos, adaptados a diversos grupos poblacionales, fomentan una cultura deportiva inclusiva y eficaz. La representación diversa en estos eventos fortalece la comunidad mediante la interacción de conocimientos. Esta meta busca organizar eventos que exhiban los resultados de procesos de formación y semilleros, preparando a los participantes para competencias deportivas de alto nivel.

Durante la vigencia, se destacan dos logros significativos: la consolidación de eventos históricos relevantes retomados por la administración local y la aprobación del acuerdo local 004 de 2023, que establece la creación del sistema local de deportes de Kennedy. Este sistema representa un hito importante, permitiendo la reactivación de eventos y certámenes deportivos de renombre, como las competencias ciclísticas y la Copa John F. Kennedy, reconocidas a nivel distrital y nacional.

Asimismo, facilita la creación de espacios para la construcción social y colectiva, en colaboración con las juntas de acción comunal y otras instancias de participación, como el Consejo Local de la Bici, el Consejo Local de Barras Futboleras y el Drafe, órgano consultivo del deporte local. Este proceso asegura la continuidad de certámenes y eventos recreo-deportivos, así como programas como "A Que Te Mueves", beneficiando a numerosos grupos de personas mayores en todas las UPZ de la localidad durante varios años.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La meta de capacitar personas se enfoca en fortalecer los procesos de formación deportiva inicial y semilleros deportivos, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También se ofrece una línea de atención para adultos y personas mayores, denominada estrategia de tiempo liberado para adultos, que incluye acompañamiento en diferentes modalidades deportivas y actividades físicas para este grupo. El objetivo es mantener y consolidar estos procesos de formación, asegurando una amplia cobertura sin comprometer la calidad pedagógica.

Los logros más importantes de la vigencia en relación con esta meta están expuestos en la consecución de medallero en múltiples competencias y certámenes en los que nuestros deportistas participaron, obteniendo logros de ámbito local, distrital, nacional y panamericanos para el caso de lucha olímpica.

La implementación del Acuerdo Local hace del sistema local del deporte una realidad, permite consolidar un proceso serio y sólido para la reserva deportiva de la localidad y del Distrito; así mismo, esto permite que los 3.200 beneficiarios puedan contar con una proyección deportiva que debe ser implementadas en los planes pedagógicos para la vigencia 2024.

La convocatoria de las instancias y las mesas de trabajo que indica el sistema local, serán garantía de recolección de información y propuestas para una formulación exitosa. Es importante ampliar la circulación de las actividades deportivas en puntos de las diferentes UPZ que no se han impactado. La implementación de los conceptos de tiempo en el desarrollo de cada plan pedagógico debe ser una realidad para el 2024.

Es muy importante que el IDRDR siga acompañando el proceso de verificación de acciones pedagógicas, técnicas y de sostenibilidad de atletas y deportistas en la reserva y/o competencias. La permanente actualización de conocimiento y contenidos ajustados a metodologías de formación y juego en los diferentes deportes debe ser de interés permanente en la formulación de los anexos técnicos. En general, la inversión otorgada para la financiación de este proyecto muestra claros resultados en el ámbito social, deportivo y con grandes aportes en la convivencia de las comunidades.

## **PROYECTO 2054 “KENNEDY CULTURA EN MI BARRIO”**

El proyecto 2054 "Kennedy, cultura en mi barrio" forma parte del programa "Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural". Esta iniciativa de inversión está dirigida a las comunidades y al sector artístico, cultural y/o patrimonial de la localidad de Kennedy. Se basa en el Plan de Desarrollo Local "Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy" y se alinea con el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI". Este proyecto forma parte del componente de inversión flexible, con el objetivo de fortalecer prácticas e iniciativas culturales a través de la relación, apropiación, creación, divulgación, formación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales.

Las acciones culturales y artísticas han creado espacios de encuentro comunitario, promoviendo el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural en la localidad. Los eventos han sido clave para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, así como para fomentar la convivencia solidaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



entre los habitantes. Se han destacado las conmemoraciones emblemáticas y los eventos de mediana complejidad, que reflejan el compromiso con la cultura ciudadana. A través de estos esfuerzos, se busca enriquecer la formación integral de las comunidades mediante procesos pedagógicos que amplían las oportunidades de desarrollo humano, cultivando valores como la solidaridad, la confianza y la participación en la vida pública.

Entre los logros más destacados se encuentra la ejecución exitosa de dos festivales emblemáticos bajo acuerdo local durante esta administración: Kennedy Territorio de la Salsa y Kennedy Libertad Religiosa, ambos con dos ediciones realizadas durante este período.

Cada festival cuenta con un comité consolidado que ha facilitado su desarrollo y organización de manera eficiente. Asimismo, se logró establecer el Festival de Carranga mediante un acuerdo local en marzo de 2023, representando un desafío en su ejecución al ser su primera edición. Sin embargo, se logró conformar el comité necesario para llevar a cabo esta iniciativa, resultando en la exitosa realización de su primera edición en el año 2023. Se espera que festivales históricos como Techotiba Rock y Hip Hop Kennedy obtengan también su respectivo acuerdo local para su ejecución en el futuro.

Durante el año 2023, se implementaron acciones para promover la diversidad y la innovación en la creación artística local a través del Programa “Es Cultura Local”. Este programa busca fortalecer a los agentes culturales, promoviendo y reconociendo sus prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. Se estableció una estrategia de apoyo financiero mediante convenios interadministrativos con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES). Estos estímulos se otorgaron a colectivos del sector cultural y creativo mediante becas, con el objetivo de impulsar proyectos específicos, siguiendo criterios de selección objetiva y evaluación por parte de expertos.

La meta alcanzada en esta localidad, una de las más grandes en población y recursos, se distingue por contar con un presupuesto significativo en comparación con otros fondos. Esto permitió otorgar estímulos de considerable valor monetario, incluso superiores a los ofrecidos por el Ministerio de Cultura. Además, para enriquecer las convocatorias, se crearon alternativas a la Beca Es Cultura Local, permitiendo una especialización y focalización de los estímulos según diferentes temáticas.

Desde el 2022, Kennedy ha liderado esta iniciativa, continuando en 2023 con ajustes para aumentar la participación y diversidad de la oferta de becas. Este modelo de becas específicas ha sido adoptado por otros Fondos de Desarrollo Local como Tunjuelito. En cuanto al desempeño de la meta en cada vigencia, se entregaron estímulos de acuerdo con las fases de los convenios mencionados.

Respecto a la meta de capacitación, Se llevó a cabo la planeación, estructuración e implementación de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Kennedy, involucrando catorce docentes expertos en diversas áreas como danza, música, arte dramático, artes plásticas, fotografía, entre otras. Se diseñó un plan pedagógico, logístico y curricular para el año 2021, simultáneamente con el inicio de los procesos formativos. Este plan incluyó la planificación de equipos, materiales y espacios, priorizando áreas de la localidad con poca oferta cultural y basándose en datos de presupuestos participativos. Se realizó una campaña de difusión virtual y presencial para dar a conocer la escuela y sus objetivos. Además, se priorizó la inclusión de poblaciones vulnerables como personas mayores,





mujeres, personas con discapacidad y jóvenes en situación de vulnerabilidad, aplicando enfoques diferenciales y territoriales en la metodología de enseñanza.

La implementación de la Escuela Diversa Explorarte, bajo la dirección del FDLK desde el año 2021, ha ampliado significativamente la capacitación en diversos campos artísticos y culturales, que incluyen artes plásticas, danza, teatro, música, literatura y circo.

Además, se han creado espacios de formación específicos para personas mayores. Destacan los grupos poblacionales beneficiados, como la primera infancia, con aproximadamente 250 niños y niñas, y un número similar de personas mayores. Estos dos grupos representan una parte significativa de todos los beneficiarios de la Escuela de Formación Artística Explorarte.

En materia de infraestructura cultural se han alcanzado diversos logros significativos en el marco de esta meta, a pesar de la carencia de una Casa de Cultura propia a cargo del FDLK. Entre estas soluciones destacan la dotación de la Escuela Explorarte y procesos de circulación mediante contratos de suministro para adquirir elementos electrónicos destinados a formaciones en audiovisuales, fotografía y otros, así como la dotación del Centro Filarmónico Local de Kennedy con instrumentos musicales para fortalecer los procesos de formación coral y musical.

Asimismo, se ha logrado la adecuación de la Sede SENA Centro de Formación Artística y Cultural en el Barrio Onassis, resolviendo problemas de infraestructura como techos, baños y redes eléctricas. Además, se ha llevado a cabo la dotación de elementos electrónicos para diversos procesos de circulación y formación, contribuyendo así al enriquecimiento y fortalecimiento de las iniciativas culturales y artísticas en la localidad.

## **PROYECTO 2059 “KENNEDY CON AGRICULTURA URBANA”**

El proyecto de inversión 2059 "Kennedy con Agricultura Urbana", enmarcado dentro del programa "Bogotá región emprendedora e innovadora", tiene como objetivo fomentar la agricultura urbana en la localidad de Kennedy para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Reconoce el papel crucial de la comunidad y las organizaciones en la promoción de prácticas sostenibles de agricultura urbana, incluyendo la conservación de semillas y el cuidado del medio ambiente.

El proyecto contempla acciones de capacitación, fortalecimiento y promoción para consolidar huertas agroecológicas en espacios urbanos, con el objetivo de garantizar una alimentación saludable y promover la seguridad alimentaria. Además, se incorporan propuestas ciudadanas priorizadas y se cuenta con respaldo técnico para su implementación.

Se llevará a cabo un proceso educativo enfocado en fortalecer el conocimiento en agricultura urbana, manejo de residuos aprovechables, custodia de bancos de semillas y adaptación de la infraestructura agrícola al cambio climático. Además, se implementarán nuevas huertas en Kennedy, se fortalecerán las existentes, se crearán bancos comunitarios de semillas y nuevas rutas para la gestión de residuos aprovechables.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Durante esta etapa del proyecto de Agricultura Urbana en Kennedy, se priorizó la expansión del conocimiento sobre este tema en toda la localidad, buscando mitigar los efectos del cambio climático y beneficiar a una mayor cantidad de personas. Además, se trabajó en la creación de "vitrinas" para exhibir estos procesos comunitarios de agricultura urbana, integrándolos en la aplicación móvil desarrollada por la Alcaldía Local. En el 2023, gracias a recursos previos, se lograron varios avances significativos, como la creación de rutas piloto de gestión de residuos orgánicos, capacitación para 197 personas, asistencia técnica a 118 huertas, implementación de 40 nuevas huertas, fortalecimiento de 140 huertas existentes, identificación de 50 predios con potencial para actividades agrícolas, construcción de una aula ambiental y carpoteca en Monteverde, formación de una red de agricultores urbanos y el lanzamiento del piloto de la ruta agroecológica en la localidad.

## PROYECTO 2061 “KENNEDY PRODUCTIVA”

El proyecto 2061 “Kennedy Productiva” forma parte del programa “Sistema Distrital del Cuidado” y tiene como objetivo revitalizar los emprendimientos y MiPymes de la localidad de Kennedy, especialmente en los sectores culturales y creativos, afectados por la pandemia de COVID-19. El proyecto se enfoca en fortalecer las competencias del capital humano, promover prácticas económicas más sostenibles y ofrecer formación en empleabilidad y emprendimiento. Además, se concentra en actividades económicas prioritarias identificadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como la producción de alimentos, muebles, textiles y comercio al por menor, mediante el proyecto de Corazones Productivos que brinda asistencia técnica y fomenta nuevas oportunidades económicas.

En la primera meta de apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos tiene como objetivo respaldar a estas empresas para mejorar sus competencias en la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales. Esto contribuye a la implementación de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa. En 2023, a través de la Estrategia de Mitigación para la Reactivación Económica Local (EMRE 4) y en colaboración con la Corporación Propaís, se fortaleció el tejido productivo local. Se priorizaron las industrias culturales y creativas para impulsar la reactivación económica basada en la formalización, generación de empleo y capitalización de los emprendimientos.

Se destaca el importante logro de vincular unidades productivas, como MiPymes y emprendimientos, desde una perspectiva creativa, ampliando así su visión comercial y competitividad. Además, al participar en espacios comerciales facilitados por la institución, estas unidades pueden exhibir sus productos y establecer nuevas relaciones comerciales, fortaleciendo las redes locales. Por último, los programas de capacitación han mejorado la formación empresarial y las habilidades profesionales de los emprendedores, beneficiando tanto a los participantes directos como al desarrollo general de la comunidad.

En la segunda meta de reconversión verde, se busca promover el desarrollo sostenible empresarial de las MiPymes y emprendimientos locales, reconociendo la insostenibilidad de las prácticas actuales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





de consumo y producción. Se divide en dos partes: talleres de formulación de proyectos para dotar a las unidades productivas de herramientas necesarias y entrega de bonos para insumos a aquellas que implementen proyectos verdes, contribuyendo así a mitigar los impactos ambientales generados por las actividades económicas locales.

La estrategia de Reconversión Verde, en colaboración con la meta de Separación en la Fuente del equipo de ambiente de la Alcaldía Local de Kennedy, ha permitido intervenir de manera integral a 400 MiPymes y emprendimientos, así como a la comunidad en general, con el objetivo de modificar los hábitos de disposición de residuos y dignificar el trabajo de los recicladores. Este esfuerzo se ha traducido en la entrega de insumos y la realización de talleres relacionados con la gestión de residuos y la economía circular. Entre los resultados destacados, se han proporcionado kits de ahorro de agua y energía, así como equipos de energía solar, lo que ha llevado a una notable reducción en el consumo de energía y una disminución significativa en los costos de servicios públicos para aquellos que optaron por la energía solar.

La tercera meta de Transformación Empresarial y/o Productiva en la Estrategia de Mitigación para la Reactivación Económica tiene como objetivo impulsar a 1,700 MiPymes y emprendimientos locales para que realicen cambios significativos en sus procesos y aumenten su productividad, como respuesta a los desafíos surgidos por la pandemia de COVID-19. Hasta el año 2023, se han promovido 500 de estos negocios, incluyendo 246 aprobados en las cohortes 1 y 2 del programa Impulso Local 3.0. En este proceso, se brindó formación metodológica, asistencia comercial y acompañamiento para elaborar planes de inversión y capitalización, para impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de cada proyecto productivo.

Los logros del programa de licencias de conducción 2023 en la localidad de Kennedy han sido notables. La presentación pública del programa atrajo a más de 600 personas, y se recibieron más de 8.000 inscripciones al abrir la convocatoria, lo que refleja el amplio alcance de la difusión del contrato. Para la vigencia 2024, se prevé continuar con las etapas del contrato, que incluyen la inscripción en el RUNT, el examen médico y la formación. Esta última consta de dos fases: la formación en conducción, que abarca cursos certificados para automotores de categoría A2, C1 o C2, y un seminario en autonomía dirigido especialmente a mujeres beneficiarias, con el objetivo de fortalecer habilidades para la vida y promover la sensibilización en enfoque de género entre todas las partes involucradas en el programa.

Finalmente, el proyecto de revitalización económica local en la localidad de Kennedy, se llevó a cabo la meta de revitalizar 1,100 emprendimientos y MiPymes, potenciando las aglomeraciones económicas conocidas como "Corazones Productivos". Esta iniciativa buscó generar impactos significativos económicos y sociales en la comunidad.

Una estrategia clave para lograr esta meta fue la organización de ferias comerciales, las cuales jugaron un papel fundamental en el proceso. Estas actividades no solo beneficiaron a los emprendimientos y MiPymes participantes, sino que también proporcionaron información valiosa para ajustar la formulación y ejecución de futuras ediciones de Corazones Productivos. Entre los logros destacados



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



de estas ferias se encuentra la promoción del comercio local, el fomento de la colaboración entre negocios, el aumento significativo de las ventas, la transferencia de conocimientos y la estimulación de la economía local mediante el incremento en las transacciones comerciales.

En particular, el proyecto de la Bolsa Logística organizó 14 ferias comerciales, beneficiando a 127 emprendimientos y MiPymes con promoción del comercio, colaboración empresarial, aumento de ingresos y estímulo a la economía. Además, la información recopilada durante estas ferias ha enriquecido la planificación de proyectos posteriores, como Corazones Productivos, permitiendo identificar y caracterizar negocios locales para facilitar su crecimiento y sostenibilidad a través de bonos canjeables. Estos esfuerzos han mejorado las condiciones económicas y sociales de la comunidad de Kennedy.

Para el año 2024, se propone una evolución de Corazones Productivos, centrada en fortalecer el comercio minorista y brindar mayor asistencia técnica, manteniendo la entrega de bonos para seguir impulsando el desarrollo económico local dentro del proyecto de revitalización económica en Kennedy.

### **PROYECTO 2171 “KENNEDY CREATIVA”**

El proyecto 2171 "Kennedy Creativa" forma parte del programa “Bogotá región emprendedora e innovadora” busca fortalecer el sector cultural en la localidad de Kennedy, promoviendo la reactivación económica y la creación de nuevas oportunidades laborales, así como enriqueciendo la oferta cultural y artística. Se centra en mejorar los encadenamientos productivos de las industrias culturales y en desarrollar habilidades empresariales entre los agentes culturales.

Asimismo, a través del programa "Es Cultura Local", durante las tres ediciones en las que el FDLK ha participado, se han entregado, lo que representa un cumplimiento de la meta. Este programa busca financiar proyectos emergentes para ampliar el portafolio de propuestas culturales y asegurar la sostenibilidad de agrupaciones y colectivos, además de potenciar su acceso a becas a nivel distrital, nacional o internacional, de ser el caso.

La continuidad del programa Es Cultura Local en la próxima administración (2024-2027) representa una oportunidad para seguir descentralizando los estímulos culturales hacia las localidades. Esto implica una mayor democratización del acceso a recursos y oportunidades en el ámbito cultural en diferentes partes de la ciudad. Además, la aplicación de enfoques intersecciones dentro del programa permitirá beneficiar una diversidad de propuestas culturales, asegurando que se aborden las necesidades y realidades específicas de diversos grupos y comunidades. Esta estrategia puede promover una mayor inclusión y diversidad en el panorama cultural de la ciudad, fortaleciendo así el tejido cultural y social de Bogotá. En resumen, la continuidad y la aplicación de estos enfoques en el programa Es Cultura Local pueden tener un impacto significativo en el desarrollo cultural y social de la ciudad en los próximos años.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## PROYECTO 2180 “KENNEDY TERRITORIO DE SALUD INCLUSIVA”

El proyecto de inversión 2180 “Kennedy Territorio de Salud inclusiva” enmarcado dentro del programa “Sistema Distrital del Cuidado” se enfoca en fortalecer las condiciones de salud y vida de las personas de la localidad, impulsando la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad y su participación en las diferentes actividades de la vida diaria, además de promover igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política de las personas con discapacidad y generar acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. Este proyecto de inversión se está ejecutando en el marco del Plan de Desarrollo Local.

La meta de vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA, los logros destacados en el proyecto incluyen la colaboración con diversas organizaciones sociales y la promoción de la participación activa de grupos como los Discapacitados, Beneficiarios y Comunidad (DBC). Se ha fortalecido la capacidad instalada en áreas como salud mental y reducción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas. Además, se ha implementado el Sistema de Alertas Tempranas Comunitarias para monitorear problemáticas locales y facilitar la formulación de programas de prevención.

Las acciones en la meta de beneficiar personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas. se entregaron dispositivos de asistencia personal a habitantes de la localidad de Kennedy con discapacidad, promoviendo la inclusión social y la independencia en actividades cotidianas. Estos dispositivos, reconocidos por su alta calidad, han mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidad y han facilitado la labor de los cuidadores, disminuyendo su esfuerzo físico y mental. Además, se han impartido talleres dirigidos a los cuidadores, como el cuidado de la piel, el eco cuidado, herramientas para el aprendizaje y terapias alternativas, brindando herramientas y estrategias para mejora.

## PROYECTO 2079 “KENNEDY CUIDADORA”

El proyecto 2079 “Kennedy cuidadora” enmarcado dentro del programa “Sistema Distrital del Cuidado” Este proyecto se enfoca en abordar la pobreza de tiempo que afecta a las mujeres cuidadoras y vulnerables, buscando potenciar su desarrollo, reconocer su trabajo no remunerado y promover su independencia económica. A nivel nacional, las mujeres realizan la mayoría del trabajo no remunerado, dedicando significativamente más tiempo que los hombres a estas labores. En la localidad de Kennedy, un tercio de los hogares tiene jefatura femenina y un porcentaje enfrenta pobreza extrema, lo que destaca la situación de desventaja de las mujeres más vulnerables.

En este marco, se busca fortalecer las capacidades de las mujeres cuidadoras, reducir y redistribuir la carga del cuidado a través de estrategias que incluyan espacios de respiro, formación y oportunidades laborales. Esta meta se integra en el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), un sistema público que aborda de manera corresponsable las demandas de cuidado, requiriendo el compromiso de toda la sociedad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



El proyecto se enfocó en reconocer y redistribuir equitativamente las responsabilidades de las mujeres cuidadoras, buscando aliviar su carga laboral y mejorar sus condiciones económicas y calidad de vida. Se destacó la formación y certificación en habilidades automovilísticas para obtener licencias de conducción como un logro significativo, fortaleciendo la autonomía y abriendo oportunidades laborales en el sector del transporte. Además, se establecieron espacios de sanación emocional y talleres para explorar aspectos mentales y emocionales, utilizando la música y el empoderamiento legal como herramientas clave. Estos encuentros contribuyeron al bienestar integral de las mujeres, aumentando su conocimiento sobre sus derechos y proporcionando un espacio para la expresión artística y la creatividad, evidenciando una mejora palpable en su proceso de bienestar.

Durante el periodo se implementó una iniciativa integral dirigida a mejorar la calidad de vida de las mujeres cuidadoras, destacando la importancia de los espacios de sanación y el enfoque en el arte, así como la formación en habilidades automovilísticas para su inserción laboral. Estas acciones tuvieron un impacto positivo en el bienestar emocional y económico de las mujeres cuidadoras. Para el futuro, es esencial seguir fortaleciendo estas iniciativas, proporcionando oportunidades de desarrollo y empleo, para promover su autonomía y participación en la sociedad.

## **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.**

### **PROYECTO 2124 “KENNEDY ECO-URBANA”**

El programa de este proyecto se denomina "Cambio cultural para la gestión de la crisis climática". El ecourbanismo, que se define como el enfoque de planificación urbana para un desarrollo sostenible, ha sido fundamental en el Distrito Capital para reintegrar la naturaleza en los espacios urbanos. En la Localidad de Kennedy, se han intervenido áreas significativas con acciones de jardinería, muros verdes, techos verdes, entre otras medidas, con el objetivo de contrarrestar problemas ambientales como la contaminación atmosférica y la falta de espacios verdes.

Estas intervenciones no solo mejoran la calidad del aire y promueven la biodiversidad, sino que también contribuyen a la educación ambiental de la comunidad, impulsando cambios de hábitos para una convivencia más sostenible con el entorno. Sin embargo, aún se requiere continuar con estas acciones, especialmente considerando las múltiples problemáticas ambientales que persisten en la localidad, incluyendo la escasez de áreas verdes en comparación con otras zonas de la ciudad.

La meta en cuestión tiene dentro de su actuar el fortalecimiento a las organizaciones o grupos de la localidad que tienen dentro de su labor la ejecución de actividades en torno a la educación ambiental y al mejoramiento de las condiciones ambientales a través de estrategias pedagógicas y/o trabajos comunitarios. Así que, en el marco de esta apuesta de la Administración Local y Distrital, se han destinado recursos para que quienes integran estas organizaciones tengan los insumos, herramientas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



y elementos para desarrollar sus actividades, y así garantizar la continuidad de los procesos y las acciones que estos emprenden.

Durante este período, se han logrado varios hitos significativos: la celebración de eventos de cierre donde los PROCEDAS exhibieron sus esfuerzos ambientales en la localidad; el fortalecimiento de organizaciones ambientales a través de la provisión de insumos y recursos para actividades comunitarias; una salida pedagógica que llevó a los PROCEDAS a explorar el Camino del Indio para un mayor reconocimiento del entorno; la capacitación exitosa de personas en la formulación de proyectos de educación ambiental PROCEDAS; el fortalecimiento de comunidades específicas mediante la construcción, formulación y ejecución de los PROCEDAS; la dotación de prendas distintivas a organizaciones ambientales para su identificación visual; y la implementación exitosa de PROCEDAS en la localidad, evidenciando un compromiso sólido con la mejora del medio ambiente a nivel comunitario.

En materia de construcción de techos y muros verdes, aunque no se llevaron a cabo las actividades planificadas debido a la asignación total de recursos al final del año, se implementaron acciones relacionadas con la meta establecida. Estas incluyeron la vinculación de más de 70 jóvenes en situación de vulnerabilidad por parte de IDIPRON, el incremento de la cobertura vegetal en la localidad y el embellecimiento paisajístico de las estructuras intervenidas. Además, se logró mantener la sostenibilidad de las zonas intervenidas por la Alcaldía Local de Kennedy, demostrando así un compromiso continuo con el desarrollo de la comunidad a pesar de las limitaciones temporales.

Respecto a las acciones de jardinería, se logró un notable mejoramiento de los espacios públicos en la localidad, destacándose el embellecimiento de parques vecinales y áreas de bolsillo mediante proyectos de jardinería. Esto ha permitido que la comunidad se acerque y reconozca estos espacios como parte vital de su entorno residencial, promoviendo así una mayor interacción y apropiación de los mismos. Además, se ha evidenciado una mejora significativa en la cobertura vegetal de la localidad, contribuyendo al bienestar ambiental y estético del área.

En términos de ejecución y recomendaciones para la meta de implementar 60 PROCEDAS en la localidad, se destaca la importancia de apoyar a las organizaciones comunitarias que carecen de herramientas y recursos para su desarrollo, así como brindar formación en formulación y gestión de proyectos a la ciudadanía para futuras iniciativas.

Estos procesos de educación ambiental tienen un impacto duradero, permitiendo a los beneficiarios liderar proyectos a nivel local y distrital en el futuro. Sin embargo, se han identificado dificultades para medir el alcance de la meta debido a que la implementación del proceso comunitario se considera completada una vez que comienzan las actividades, lo que afecta el tiempo de cumplimiento.

Es importante ajustar el tiempo de implementación y comenzar el proceso contractual con mayor anticipación. Respecto a las metas de muros verdes, jardinería y coberturas verdes, se reconocen como estrategias clave para aumentar la cobertura vegetal y mejorar las condiciones ambientales en una localidad con escasos espacios verdes. Se planea realizar el mantenimiento de estas estructuras



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



en el 2024 para garantizar su sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Local.

## **PROYECTO 2121 “KENNEDY ECOLÓGICA”**

Este proyecto hace parte del programa “Bogotá protectora de sus recursos naturales”. Debido al riesgo de vulnerabilidad y los efectos adversos del cambio climático en Bogotá, la ciudad ha adoptado medidas para favorecer la resiliencia natural y reducir la vulnerabilidad de sus habitantes. En la localidad de Kennedy, se ha identificado un área significativa de ecosistemas estratégicos de protección que, pese a su importancia, enfrentan una alta degradación por diversos impactos ambientales. Estos incluyen la disposición inadecuada de residuos, el uso incorrecto del suelo, la urbanización ilegal y la falta de educación ambiental. Para abordar estas problemáticas, es crucial generar sensibilización y apropiación de estos territorios, reconociendo los beneficios que ofrecen, como humedales, parques urbanos y ríos.

La meta establecida por la Administración Local representa un avance significativo en la intervención de espacios para la recuperación de servicios ecosistémicos en puntos estratégicos de la localidad. Se centra principalmente en mejorar las condiciones ambientales para la ciudadanía mediante la intervención de la cobertura vegetal, al tiempo que facilita la conectividad ecológica para la fauna y flora locales. Estas acciones también tienen como objetivo mejorar la percepción de los espacios locales y embellecerlos.

Se logró cumplir con los objetivos propuestos de acuerdo con la meta establecida en el plan de desarrollo local, logrando intervenir las áreas de la Estructura Ecológica Principal o áreas de interés ambiental de la localidad con acciones en torno al establecimiento y mantenimiento de espacios que garantizaran la sostenibilidad.

Adicionalmente, se logró vincular a la comunidad aledaña a los espacios a través de diversas actividades en campo, con el fin de generar ese sentido de apropiación del espacio y propender por garantizar una “vigilancia” y cuidado de las zonas.

Se ha observado un cumplimiento en términos de los compromisos presupuestales para alcanzar la meta establecida. Sin embargo, hasta el momento no se ha avanzado en la ejecución de estos recursos, lo que indica que las acciones no están alineadas con lo planificado. Por esta razón, se espera que para la vigencia 2024 se inicie la formulación desde el primer trimestre del año. Además, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de los puntos intervenidos en la localidad, se ha proyectado llevar a cabo labores de mantenimiento en áreas como el río Tunjuelo, el humedal Tigua Azul y la Vaca sector norte, acciones que continuarán siendo parte de la formulación para el año 2024.

## **PROYECTO 2174 “KENNEDY EFICIENTE EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



El proyecto 2174 hace parte del programa “eficiencia en la atención de emergencias” se centró en fortalecer las habilidades de los residentes de la localidad de Kennedy en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Esto se logró mediante programas de formación y suministro de recursos, para equipar a la comunidad con las herramientas necesarias para responder a emergencias y desastres.

Se identificaron los riesgos más comunes en la localidad, lo que permitió una mejor preparación y respuesta ante situaciones críticas, en línea con la normativa aplicable. Además, se establecieron nodos territoriales para fomentar la organización comunitaria y facilitar la coordinación con las entidades pertinentes. Según el Plan Ambiental Local de Kennedy, se registraron

eventos de emergencia en el primer semestre del año, principalmente relacionados con quemas de desechos vegetales y residuos.

Frente al fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres, se ha avanzado en el fortalecimiento de los nodos territoriales con herramientas que les permitan robustecer su estructura organizacional y que de forma paralela puedan generar articulaciones y por tanto, acciones mancomunadas entre agentes sociales comunitarios y entidades frente al manejo de respuestas y recuperación ante emergencias y desastres.

Los Vigías de Gestión del Riesgo entregaron kits que incluían chaquetas térmicas, capas impermeables, pantalones de carga, guantes de carnaza, botas industriales, tapabocas N95 y gorras impermeables, así como un generador eléctrico de 16 KVA al Centro Local de Reservas. Además, se proporcionaron dotaciones a Juntas de Acción Comunal de la localidad, para atender eventos de emergencia.

El plan para el año 2024 se enfoca en fortalecer la estructura de los nodos ya establecidos, a través de diagnósticos que evalúen su estado actual. Posteriormente, se prevé la dotación de los elementos necesarios para la gestión de emergencias y la reducción del riesgo. La formación continuará siendo fundamental, con énfasis en la capacitación especializada y la realización de prácticas como simulacros y entrenamientos vivenciales. Se buscará extender estas actividades a las instituciones educativas para sensibilizar a las generaciones más jóvenes. Además, se planea generar propuestas basadas en las necesidades comunitarias, proporcionando insumos y conocimientos para que la población pueda identificar y mitigar los riesgos en su entorno.

## PROYECTO 2119 “KENNEDY RECICLA”

El proyecto 2119 “Kennedy Recicla” el cual hace parte del programa “Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora” tiene como objetivo cambiar los hábitos de consumo y reducir la crisis climática; para ello se realizarán capacitaciones en separación en la fuente y reciclaje, se priorizará que, a través de la generación de enlaces entre los actores de la cadena relacionada con aprovechamiento de residuos sólidos, se fomenten cambios a través de





talleres teórico prácticos sobre distintas temáticas, para crear conciencia de la reacción en cadena que puede generar el cambio en actividades cotidianas en torno a la gestión de los residuos sólidos. Con este se contempla complementar las acciones de la otra meta con la capacitación en mejorar los hábitos de consumo, promover la separación en la fuente y lograr la articulación con las asociaciones de reciclaje para impartir las capacitaciones a la ciudadanía.

En el año 2023, se logró desarrollar completamente la infraestructura necesaria para la creación de un sitio web y redes sociales para el contrato de la vigencia, donde se llevará a cabo la implementación de la meta. Aunque no se pudieron realizar todas las actividades previstas por la magnitud de la meta, se obtuvieron recursos anteriores, lo que permitió dar dotación a organizaciones de apoyo a los operadores de reciclaje, dotar a 8 iniciativas de economía circular con insumos y herramientas, entregar bicicletas a las iniciativas ganadoras de un concurso de economía circular, capacitar a más de 3.000 personas en separación en la fuente y reciclaje, dictar talleres a cargo de recicladores y emprendimientos que aprovechan residuos. Además, se capacitó a diferentes grupos poblacionales de la localidad, incluyendo estudiantes de colegios públicos y privados.

En lo que respecta al 2024, se espera continuar con la modalidad de alianza que se tiene en la formulación del proyecto 2061 – Kennedy Productiva, a partir de cual se espera vincular al sector productivo en el enfoque de la gestión de residuos mediante -entre otras- en la capacitación en la separación en la fuente y reciclaje.

Se ha observado que es necesario la atención de los puntos críticos de la localidad y brindarle las herramientas a la comunidad para gestionar mejor los residuos, por eso parte de las actividades de formación se espera realizar en los alrededores de los puntos críticos de la localidad y concluir así estas actividades con la recuperación de puntos críticos mediante actividades de paisajismo.

## **PROYECTO 2177 “KENNEDY REVERDECE”**

El proyecto de inversión 2177 “Kennedy Verdece” hace parte del programa “Eficiencia en la atención de emergencias” aborda la necesidad de mejorar el arbolado urbano en la localidad, que ha sufrido debido a la fragmentación de zonas ambientales protegidas, el crecimiento descontrolado de la ciudad y las condiciones externas adversas. Para abordar esta situación, se propone realizar actividades silviculturales que mantengan el arbolado en condiciones óptimas, considerando la Estructura Ecológica Principal y buscando consolidar las áreas verdes mediante la conexión de relictos naturales y la creación de corredores biológicos.

Durante el periodo de ejecución, se logró plantar 1.204 árboles urbanos en parques y espacios públicos de la localidad. Además, se llevó a cabo el mantenimiento de 5.513 árboles en zonas prioritarias. Los recursos asignados al proyecto 2177 durante el periodo 2020-2023 se destinaron a la ejecución de contratos y convenios necesarios para alcanzar las metas establecidas.

Estas acciones se enfocaron en incrementar la cobertura vegetal y mejorar la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales. Además, dentro del marco del contrato ambiental y social ejecutado en







2023, se logró la participación activa de la comunidad en actividades relacionadas con los espacios verdes, promoviendo así un sentido de apropiación y cuidado de estas áreas. Se implementaron estrategias de adopción de árboles y se sensibilizó a la población sobre la importancia de establecer árboles en condiciones adecuadas para su crecimiento y desarrollo.

## PROYECTO 2155 “KENNEDY POR LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES”

El programa de este proyecto se denomina “Bogotá protectora de los animales”, el aumento de casos relacionados con el maltrato y abuso de animales ha generado preocupación tanto en las instituciones como en la ciudadanía, impulsando acciones para proteger y promover el bienestar de los animales. Este problema se ve exacerbado por el abandono y el descuido de los animales, lo que conduce a una proliferación descontrolada de animales callejeros y situaciones de maltrato.

Según el diagnóstico realizado por el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal en 2019, uno de los principales desafíos en la localidad de Kennedy es la sobrepoblación de perros y gatos abandonados en las calles, debido a la negligencia de los propietarios y la falta de recursos para esterilización.

Se ha logrado una exitosa articulación con la red de cuidadoras en las zonas más vulnerables de la localidad, lo que ha permitido tener un gran impacto en el componente de esterilizaciones y el cuidado de los animales de compañía en situación de vulnerabilidad. Además, se ha ampliado la cobertura de servicios ofrecidos para esta red, garantizando así una atención más completa.

Gracias al apoyo de la Secretaría Distrital de Salud, se ha logrado completar el esquema vacunal de los animales de compañía en los estratos 1, 2 y 3, e incluso se han realizado vacunaciones en zonas afectadas por enfermedades de transmisión, como el *Distemper* canino. Se destaca la atención médica a un número significativo de animales de compañía, así como la realización de dos procesos educativos sobre tenencia responsable en instituciones educativas y brigadas médico-veterinarias dirigidas a los estratos 1, 2 y 3. Así mismo, se ha promovido activamente la adopción de animales de compañía bajo el cuidado de la red de cuidadoras, contribuyendo así al bienestar de estos animales en la localidad.

Se destaca la concentración de atenciones en las UPZ más vulnerables, donde se prioriza la esterilización para reducir la población reproductiva de animales en situación de calle, junto con la atención médico-veterinaria. Se ha fortalecido el apoyo a la red de cuidadoras, especialmente en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas, así como en la vacunación, incluyendo la *Kennel cough* y la leucemia felina.

Para el 2024, se planea mejorar las atenciones a las cuidadoras con capacitaciones y suministro de insumos. Dada la problemática de enfermedades infecciosas, se proyecta incluir vacunas para cachorros. Se seguirá fortaleciendo el proceso de esterilización en las zonas más vulnerables con el fin de mejorar el bienestar animal y promover la convivencia armoniosa en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## PROYECTO 2179 “KENNEDY CON MEJORES PARQUES”

El proyecto de inversión No. 2179 - Kennedy con Mejores Parques hace parte del programa “Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora” tiene como objetivo mejorar las condiciones de los parques de proximidad en la localidad de Kennedy. Esto implica acciones de construcción, mantenimiento y dotación, ya que muchos de los parques en la zona se encuentran en mal estado y carecen de mantenimiento adecuado. Este proyecto forma parte del Propósito No. 2 del Plan de Desarrollo Local, que busca reverdecer a Bogotá y mitigar el cambio climático mediante inversiones en infraestructura.

La mejora del espacio público, especialmente de los parques, es una necesidad prioritaria para la comunidad, ya que mejora la movilidad y proporciona espacios de encuentro, esparcimiento y actividad física. La administración local ha priorizado este proyecto como una forma de beneficiar a diversos barrios con intervenciones de mantenimiento y dotación en los parques de proximidad, aumentando progresivamente los recursos asignados a lo largo de las vigencias.

En la meta de construir parques vecinales y/o bolsillo (la construcción incluye su dotación) El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy invirtió recursos para construir nuevos espacios públicos en áreas con escasa disponibilidad de áreas verdes, abordando problemáticas sociales y ambientales. A pesar de no contar con estudios propios, gestionaron con el IDRDR la realización conjunta de estudios y diseños para el Parque Rincón de los Ángeles en la UPZ Castilla. Esto permitió la construcción de la Primera Etapa del parque, mientras que la Segunda Etapa fue intervenida por el IDRDR, quedando pendiente la ejecución de la Tercera Etapa.

Asimismo, en la meta de intervenir parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy ha llevado a cabo una significativa inversión en la transformación de los parques de proximidad de la localidad. Esto incluye la instalación de juegos infantiles modernos e inclusivos, así como la incorporación de aparatos greco-romanos y biosaludables. Estas acciones buscan brindar a todos los habitantes de los barrios la oportunidad de disfrutar del espacio público mediante actividades recreativas y deportivas, tanto activas como pasivas, así como momentos de contemplación y encuentro. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y enriquecer el valor de los territorios, a través de espacios adecuados, funcionales y agradables.

Gracias a inversiones significativas, se ha avanzado considerablemente hacia el logro de la meta para la intervención de parques de proximidad. Esto ha sido posible mediante la ampliación del número de parques beneficiados con recursos que permiten la actualización y modernización de las áreas verdes existentes.

A pesar de estar cerca del cumplimiento total de la meta, se mantendrá el compromiso de seguir interviniendo la mayor cantidad posible de parques en el año 2024, utilizando el presupuesto



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



disponible. Más allá de los números, el verdadero objetivo es continuar mejorando la calidad de vida de las comunidades locales.

### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.**

#### **PROYECTO 2106 “KENNEDY CON PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN”**

El proyecto "Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación" forma parte del programa “Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado” ha impulsado iniciativas de memoria y reconciliación al promover esquemas y proyectos productivos entre la población víctima y reincorporada. Estas acciones contribuyen a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica. Se ha implementado una ruta de reconciliación basada en la justicia restaurativa, que integra procesos artísticos, productivos y de memoria para fomentar relaciones pacíficas entre víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación. Esta ruta facilita el reconocimiento de los saberes y experiencias de estos grupos, así como la transmisión de este conocimiento a otros interesados en la construcción de la paz.

El proyecto de inversión tuvo como objetivo principal transformar la cultura de violencia y avanzar hacia la reconciliación, reconociendo la dignidad de todas las personas afectadas por el conflicto armado. Se logró ejecutar la Ruta de Reconciliación en colaboración con diversas instituciones, siguiendo la metodología diseñada por la ACPVR (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición). Esta metodología permitió obtener la certificación como Trabajo, Obra, Acciones con contenido Reparador y Restaurador (TOAR). Gracias a este enfoque, las personas afectadas pudieron cumplir con el deber de reparar a las víctimas y contribuir a restaurar los daños causados, promoviendo el diálogo y la acción sin daño como principios fundamentales.

Se ha logrado avances significativos en la implementación de la ruta de reconciliación TOAR, reconocida a nivel distrital. Kennedy se destaca como líder en la participación efectiva de personas en proceso de reincorporación, con la creación de instancias como la mesa de reincorporación. Se han establecido canales de escucha para la ciudadanía y se busca contar con profesionales para brindar apoyo emocional. Se espera adquirir un espacio físico para la paz, facilitando la apropiación ciudadana y la promoción de espacios culturales y sociales.

#### **PROYECTO 2111 “KENNEDY POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES”**

El programa de este proyecto se denomina “Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia”. La situación de las mujeres en Kennedy refleja un panorama mixto en términos de participación política. Aunque se han observado avances



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



significativos en la representación femenina en cargos de liderazgo, persisten desafíos importantes que limitan su inclusión plena en la esfera política local. A pesar del aumento en la presencia de mujeres en roles políticos y de liderazgo, la brecha de género persiste, con menos mujeres ocupando posiciones de liderazgo en comparación con los hombres. Además, las mujeres enfrentan diversas formas de violencia política de género, lo que dificulta su participación y perpetúa las estructuras de poder dominadas por hombres.

Gracias a la colaboración con otras instituciones y organizaciones de mujeres, esta administración ha logrado ganar la confianza de la comunidad en la promoción de los derechos de las mujeres. Se destacan iniciativas concertadas y ganadoras de presupuestos participativos, con una inversión aproximada de 800 millones de pesos, que han sido fundamentales para la ejecución de proyectos.

Además, se ha promovido la participación activa de las mujeres en todas las etapas de ejecución, acompañada de procesos formativos que les permiten beneficiar a la ciudadanía y participar políticamente. El fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, a través de programas de formación y certificación para la obtención de licencias de conducción, ha contribuido significativamente a su empoderamiento y ciudadanía.

El proyecto en Kennedy prioriza la lucha contra la violencia hacia las mujeres, proponiendo medidas para crear entornos seguros. Reconoce la importancia de garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin miedo, especialmente frente a la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y feminicidios. Se plantea una combinación de medidas preventivas, de sensibilización y de fortalecimiento de los mecanismos de atención y protección para las víctimas. Destaca la necesidad de abordar las raíces profundas de la violencia de género, como la desigualdad económica y social, y las normas culturales arraigadas.

Entre los logros más destacados de la vigencia, se encuentra la implementación de acciones para promover la seguridad en espacios públicos, incluyendo recorridos para identificar puntos de inseguridad y diálogos con mujeres vulnerables, así como la realización de jornadas territoriales de prevención de violencias en colaboración con diversas entidades locales e internacionales. Además, se estableció un programa de fortalecimiento institucional para capacitar a funcionarios en temas relevantes como la atención a víctimas de violencia. También se llevaron a cabo acciones para sensibilizar y empoderar a grupos de mujeres, como diálogos con organizaciones locales y la formulación de propuestas en procesos de presupuestos participativos. Estos esfuerzos se vieron respaldados por la institucionalización de una mesa técnica para gestionar el riesgo de feminicidio y la creación de un equipo permanente de trabajo para acompañar a mujeres en alto riesgo.

Los avances en los derechos de las mujeres son palpables gracias a los esfuerzos del movimiento y de las administraciones sensibles a la problemática. Sin embargo, persisten desafíos significativos hacia la plena igualdad. Entre ellos, destaca la persistencia de la violencia de género, la subrepresentación en la política y la economía, así como disparidades en acceso a educación y salud. También, la controversia en torno a los derechos reproductivos y la persistencia de estereotipos y discriminación cultural añaden complejidad al panorama. La perspectiva sugiere la necesidad de continuar con los esfuerzos para abordar estos desafíos y garantizar una sociedad equitativa para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



todas las mujeres. Esto implica acciones concretas en prevención de violencia, promoción de la representación femenina en espacios de poder y garantía de acceso igualitario a servicios de salud y educación.

## PROYECTO 2115 “KENNEDY DE ACUERDO CON TODAS Y TODOS”

El programa “Espacio público más seguro y construido colectivamente” hace parte del proyecto “Kennedy de acuerdo de con todas y todos”, la gestión efectiva del espacio público es crucial para satisfacer las necesidades colectivas en el ámbito urbano y promover la convivencia ciudadana. Los alcaldes locales desempeñan un papel fundamental en la definición de políticas para el desarrollo territorial y la participación ciudadana en la gestión pública. En el caso de la Alcaldía Local de Kennedy, su labor abarca tanto la inspección y control del espacio público como la formulación y ejecución de proyectos de inversión en conexión con el Plan Distrital de Desarrollo. Se destaca el proyecto de inversión local "Kennedy de Acuerdo con Todas y Todos" que busca constituir acuerdos en el espacio público. Aunque los indicadores de espacio público efectivo y espacio público verde en Kennedy son inferiores a los de la ciudad en general, se trabaja en su mejora y en la promoción de un ambiente urbano más inclusivo y sostenible.

La población abordada en su mayoría es de sexo femenino y se encuentran en la etapa de ciclo vital adultez, ejerciendo como vendedores y vendedoras semi-estacionarios y semi-estacionarias, su mobiliario tiene variadas modalidades, gran parte del mismo son *food trucks*, ocupan un espacio medianamente extenso.

Con la ejecución de las metas, se ha logrado gradualmente organizar y delimitar el espacio ocupado para este tipo de actividad, mediante pintura en piso y sensibilización a través de procesos pedagógicos, incluyendo a las personas del territorio y mejorar el aspecto estético del tramo. Igualmente se han generado espacios de diálogo donde se ha podido discutir la problemática en el espacio público, logrando establecer consensos y con miras a limitar los disensos y fortalecer las alianzas para hacer más eficiente las ofertas institucionales a la población y las acciones de corresponsabilidad.

Igualmente, en materia de formalización se ha logrado impactar el espacio ocupado para este tipo de actividad, incluyendo a las personas del territorio y mejorar el aspecto estético del tramo, a través de la entrega del mobiliario. También se han generado espacios de diálogo donde se ha podido discutir la problemática en el espacio público, logrando establecer consensos y con miras a limitar los disensos y fortalecer las alianzas para hacer más eficiente las ofertas institucionales a la población y las acciones de corresponsabilidad.

En resumen, se ha avanzado en la creación de condiciones para el diálogo y el consenso en el espacio público, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana. Para 2024, se busca consolidar acuerdos previos, fortalecer la convivencia con cultura ciudadana y estrategias como el urbanismo táctico, y continuar la carnetización de vendedores informales, con el objetivo de alcanzar el 100% de la meta establecida.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## **PROYECTO 2127 “KENNEDY MÁS SEGURA”**

A través de este proyecto el cual hace parte del programa “Plataforma institucional para la seguridad y justicia”, se busca fortalecer a la Policía Metropolitana a través de la actualización y desarrollo de elementos tecnológicos e innovadores para el área administrativa, informática, de telecomunicaciones, entre otras.

Los logros alcanzados incluyen la construcción de procesos de adquisición alineados con las necesidades específicas identificadas por la Estación Octava de Policía, la obtención de equipos tecnológicos para modernizar y mejorar sus operaciones internas, y la dotación de un paquete de software ofimático para los ordenadores de la estación, procesos de dotación en parque automotor, de equipos especiales, entre otros. Estas acciones representan avances significativos en la actualización y fortalecimiento de los recursos y capacidades de la Policía local, contribuyendo así a mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la seguridad ciudadana.

Para el desarrollo del proyecto, es de gran importancia contar de manera anticipada con las necesidades de la Estación VIII de Policía y de la MEBOG, con el fin de realizar un ejercicio eficiente de planeación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Así mismo, es indispensable garantizar la dotación y actualización de bienes y elementos con el fin de fortalecer las actividades de prevención de delitos y las operativas que permitan la desarticulación de estructuras delictivas.

## **PROYECTO 2150 “KENNEDY CON ACCESO A LA JUSTICIA”**

El proyecto 2150 “Kennedy con acceso a la justicia” hace parte del programa “Plataforma institucional para la seguridad y justicia”, enmarcado en el Plan Local de Desarrollo, busca inspirar confianza y paz, garantizando el acceso a la justicia y promoviendo la resolución pacífica de conflictos en diversos ámbitos comunitarios e institucionales.

En ese sentido, Se implementaron diversas estrategias de formación en convivencia y reconciliación, adaptadas a la realidad local y cultural, para promover territorios seguros con enfoque en la legalidad. Estas acciones están alineadas con las metas del PDL “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy”, que busca beneficiar a 800 personas con el fortalecimiento de mecanismos de justicia comunitaria y atender a 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

Durante el período establecido, se llevaron a cabo varios logros significativos: en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia, se desarrollaron procesos de formación para capacitar a la comunidad en conciliación; se promovió activamente la oferta de conciliación en equidad como estrategia para el diálogo y la convivencia pacífica; se reconoció la labor de los conciliadores en equidad; se posicionó la conciliación mediante la organización de conciliaciones periódicas para atender casos locales y descongestionar servicios; el equipo de conciliadores se integró en la





prestación de servicios para crear un módulo pedagógico y multiplicadores comunitarios; y se garantizó el funcionamiento continuo de la Casa de Justicia de Kennedy como espacio para resolver conflictos y promover la justicia comunitaria.

Igualmente, se trabajó en herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos.

Con la implementación de este proyecto, se evidencia que los ciudadanos, vecinos y habitantes de Kennedy son los principales agentes en la resolución de conflictos y promotores de la convivencia en sus comunidades. A lo largo del tiempo, han asumido este rol de manera activa, contribuyendo significativamente al bienestar colectivo.

Por otro lado, los conciliadores en equidad han desempeñado un papel fundamental al crear estrategias para gestionar conflictos entre las partes, aportando así a la administración de justicia desde una perspectiva comunitaria. Es esencial continuar fortaleciendo esta labor en colaboración con la administración local.

## **PROYECTO 2181 “KENNEDY CON CONVIVENCIA CIUDADANA”**

Este proyecto hace parte del programa “Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana”, la gestión de la seguridad y convivencia a nivel local requiere de un talento humano capacitado para mediar conflictos, promover prácticas seguras, y facilitar el diálogo comunitario. Los gestores locales de convivencia desempeñan un papel crucial al facilitar la colaboración entre autoridades, entidades públicas y la ciudadanía para construir una comunidad segura y protectora de los derechos humanos. Su labor incluye el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento para identificar y abordar dinámicas relacionadas con la inseguridad y la violencia, contribuyendo así a la prevención y mitigación de estos problemas.

Se destacan los siguientes logros en seguridad y prevención delictiva: se realizaron patrullajes mixtos, se registró un significativo número de personas y se logró la incautación de numerosas armas blancas. Estos esfuerzos contribuyeron a una reducción en los reportes de delitos, especialmente en casos de lesiones personales. Además, se ejecutaron acciones de acompañamiento en entornos escolares, y se priorizó la atención en varias instituciones educativas públicas durante un período de 3 años.

Igualmente, la Alcaldía Local de Kennedy tiene como objetivo promover la convivencia ciudadana y cambiar la percepción de la seguridad a través de la construcción de vínculos sociales y la participación ciudadana. Para lograrlo, ha implementado diversas acciones dirigidas a involucrar a los ciudadanos en temas de seguridad y convivencia, adaptándose a las distintas realidades y desafíos de los territorios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Se enfoca en fortalecer los grupos ciudadanos, como las Redes Ciudadanas y los Frentes de Seguridad, mediante incentivos económicos destinados a la adquisición de herramientas tecnológicas y capacitaciones. Este enfoque busca empoderar a la comunidad como agentes activos en la coproducción de seguridad, promoviendo la colaboración entre el gobierno local y la sociedad para abordar las problemáticas que afectan la convivencia en las comunidades.

Los logros alcanzados incluyen la capacitación exitosa de los participantes en estrategias de prevención del delito, con el objetivo de convertirlos en agentes multiplicadores de dichas estrategias en sus comunidades. Asimismo, se ha logrado empoderar a estas personas capacitadas como principales mediadores de conflictos en sus respectivos territorios, fortaleciendo así la gestión comunitaria de la convivencia y seguridad. Igualmente, se ha avanzado en la transformación de los participantes en agentes multiplicadores de las estrategias de prevención del delito adquiridas durante los procesos de formación.

Finalmente, se ha logrado capacitar a los ciudadanos y ciudadanas de la localidad para que se conviertan en la principal herramienta de gestión de conflictos en sus comunidades, promoviendo así la resolución pacífica de disputas y contribuyendo a mejorar la convivencia en sus territorios.

El proyecto demuestra que los ciudadanos, son los principales actores en la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia en sus comunidades. Los conciliadores en equidad han desempeñado un papel fundamental al crear estrategias para gestionar los conflictos entre las partes, contribuyendo así a la administración de justicia de manera efectiva. Es crucial continuar fortaleciendo esta labor en colaboración con la administración local.

#### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.**

##### **PROYECTO 2118 “KENNEDY CON MEJOR MOVILIDAD”**

El proyecto hace parte del programa “Movilidad segura, sostenible y accesible”. El deterioro de la malla vial local se debe principalmente a que estas vías son utilizadas como vías alternas de desplazamiento del tráfico vehicular que transita por la localidad, el que es muy superior al del diseño inicial de las vías y a la escasa conservación de la malla vial local, especialmente las relacionadas con el mantenimiento rutinario y preventivo.

Esta situación genera mayores tiempos en el desplazamiento de las personas, dificultades para el acceso a los barrios, dificultades para el comercio y dificultades para la atención oportuna de emergencias, así como, para las otras actividades propias de la comunidad, generando mayores costos en la movilidad. Se pretende con este proyecto atender y mejorar las condiciones de la malla vial mediante la formulación de proyectos en las respectivas metas.







El objetivo de intervenir 28.000 metros cuadrados de espacio público peatonal en Kennedy se centra en la construcción o mantenimiento de aceras para facilitar el tránsito de peatones. Además, se requiere el mantenimiento de los espacios públicos en los segmentos viales existentes debido al deterioro por su uso. En el marco del proyecto 2118, se ha gestionado la inclusión de estas actividades de construcción y mantenimiento en los procesos de formulación desde 2021 hasta 2023.

Como logro, se destaca el cumplimiento de la meta en el primer año de ejecución del plan de desarrollo, lo que llevó a la ampliación de la meta inicial de intervenir 400 m<sup>2</sup> de espacio público a 24.300 m<sup>2</sup>. En el segundo año del PLD, se realizó una nueva contratación que posibilitó el cumplimiento de esta meta ampliada en un 125%. Además, se llevó a cabo otra contratación en 2023 para una mayor intervención en el espacio público. Como hito significativo, se suscribió la contratación con vigencias futuras, convirtiéndose así en la primera localidad en utilizar esta herramienta.

La meta de intervenir 4.000 metros cuadrados de puentes con acciones de construcción y/o conservación se centra en abordar la construcción o mantenimiento de puentes para facilitar el tránsito peatonal, de ciclistas y vehicular en la comunidad de Kennedy. La localidad cuenta con aproximadamente 20 puentes bajo la competencia del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, según datos proporcionados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Estos puentes muestran signos de deterioro debido al paso del tiempo y a las condiciones climáticas adversas, que los afectan con oxidación, carbonatación, exposición a cloruros y sulfatos, así como pérdida de elementos como barandas. Por lo tanto, se hace indispensable intervenir en ellos para garantizar su funcionalidad y seguridad. Como logro, se destaca el cumplimiento con la contratación de 3.064 m<sup>2</sup> de los 4.000 m<sup>2</sup> estipulados en la meta.

También se destaca el cumplimiento de la meta establecida durante el primer año de ejecución del plan de desarrollo, lo que llevó a ampliar la meta inicial de intervenir 2 kilómetros-carril de malla vial a 8.57 kilómetros-carril. En el segundo año del PLD, se realizó una nueva contratación que permitió superar la nueva meta. Además, durante el año 2023, se concretó una nueva contratación que posibilitará una mayor intervención de la malla vial, incluyendo labores de mantenimiento y acciones de movilidad. Como hito significativo, se logró la suscripción de contratos con vigencias futuras, convirtiéndose en la primera localidad en aprovechar esta herramienta.

La meta de intervenir 6.600 kilómetros-carril de ciclo-infraestructura en Kennedy se centra en la construcción o mantenimiento de ciclorrutas para facilitar el tránsito de ciclistas. Actualmente existen corredores en la avenida 1ro de mayo, avenida Ciudad de Cali, avenida Villavicencio, avenida Américas y en la avenida 68 (la cual se encuentra en construcción).

Sin embargo, estos corredores están experimentando desgaste debido al uso y a las condiciones climáticas, por lo que se requiere acciones de conservación. En respuesta a esta necesidad, el proyecto 2118 ha gestionado la inclusión de la ciclo-infraestructura en actividades de conservación durante los procesos de formulación de 2021 a 2023. Como logro, se ha alcanzado la contratación de 6.482 metros de ciclo-infraestructura, casi alcanzando la meta establecida.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En cumplimiento de las metas de espacio público, puentes, malla vial y ciclo-infraestructura mediante acciones de construcción y/o conservación, se llevaron a cabo procesos de contratación que permitieron superar las expectativas en varios frentes. Se logró cumplir la meta de espacio público, cumplir la meta de puentes, la de malla vial y la de ciclo-infraestructura. A pesar de las dificultades encontradas, como la falta de claridad sobre el estado de la malla vial y el espacio público, se logró priorizar y ejecutar las intervenciones necesarias para cumplir con las metas establecidas.

Para el futuro, se prevé abordar las deudas pendientes con la comunidad, retomar compromisos anteriores y ajustar presupuestos para incluir proyectos excluidos por razones financieras. El ejercicio de presupuestos participativos será fundamental en la formulación del plan para el próximo año.

## **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.**

### **PROYECTO 2173 “KENNEDY FORTALECE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

Ese programa hace parte del programa “Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad”. Una de las principales necesidades atendidas durante la Administración Local, fue el apoyo a la intervención de salones comunales como condición mínima para que la ciudadanía pudiera contar con un espacio propio donde reunirse en comunidad y generar dinámicas que fortalezcan su participación y la apropiación de su espacio social. Esta meta estableció intervenciones a los salones comunales de la localidad de Kennedy, entendida como los procesos de adecuación o restauración.

Durante el 2023, se logró una intervención total de 30 salones comunales con los recursos de 2022 y 2023, como se relaciona a continuación:

**Tabla No. 9.** Salones comunales intervenidos

| No. | CODIGO | NOMBRE JAC                        | DIRECCIÓN                   |
|-----|--------|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1   | 8002   | ALFONSO LOPEZ MICHELSEN           | CL 53 BIS SUR 80A 35        |
| 2   | 8006   | ALQUERIAS DE L A FRAGUA II SECTOR | KR 68C 38G 58 SUR           |
| 3   | 8007   | ALTAMAR                           | CL 42F SUR 88C 20           |
| 4   | 8013   | ARISTOTELES ONASSIS               | TV 78H 43 76 SUR            |
| 5   | 8182   | CATALINA II SECTOR                | KR 77H 54 48 sur            |
| 6   | 8040   | CLASS                             | CL 57B SUR 80H 32           |
| 7   | 8124   | JA ZMIN OCCIDENTAL                | KR 98A 42G 25               |
| 8   | 8061   | GRAN BRITALIA                     | KR 81 B 47 A 16 SUR         |
| 9   | 8227   | LAS ACACIAS                       | KR 100 A 41 53 SUR          |
| 10  | 8205   | LAS LUCES                         | Calle 51 a Sur No. 77 k 25  |
| 11  | 8084   | LLANO GRANDE                      | Carrera 82 38d 21 sur       |
| 12  | 8086   | PATIOS III SECTOR                 | Carrera 88 f Bis No. 2 - 16 |
| 13  | 8092   | MARSELLA                          | CRA 69 # 8 28 SUR           |
| 14  | 8093   | MIRAFLORES                        | CL 48 A SUR 78 M 11         |
| 15  | 8198   | EL PARQUE MORABIA                 | CL 43 SUR 72P 14            |
| 16  | 8169   | PINAR DEL RIO I SECTOR            | CL 39A SUR 83A 16           |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

|    |      |                                   |                            |
|----|------|-----------------------------------|----------------------------|
| 17 | 8145 | TINTALITO I SECTOR                | CL 42 G SUR # 86 C - 10    |
| 18 | 8160 | VILLA DE LA TORRE                 | KR 81G NO. 42B-58          |
| 19 | 8161 | VILLA DE LOS SAUCES               | CL 58B BIS SUR 77H 83      |
| 20 | 8199 | VILLA EMILIA AMPARO II SECTOR     | CALLE 42 C # 80 I 24 SUR   |
| 21 | 8207 | CARVAJAL III                      | CRA 72 N# 35B -11 SUR      |
| 22 | 8197 | LAS PALMITAS                      | CALLE 38 C SUR # 100A 16   |
| 23 | 8033 | CATALINA I SECTOR                 | CALLE 52 A SUR # 77 W 05   |
| 24 | 8152 | EI CARMELO                        | CALLE 51 C SUR # 81 F 15   |
| 25 | 8187 | VILLA NELLY III SECTOR LOS ALISOS | CRA 80 C # 42 C 77 SUR     |
| 26 | 8050 | EI ROSARIO                        | CRA 88 C # 38 A 16 SUR     |
| 27 | 8089 | LUCERNA                           | CRA 72 M # 38 C 03 SUR     |
| 28 | 8028 | CARVAJAL II SECTOR                | CRA 70 B # 24 A 40 SUR     |
| 29 | 8143 | TIMIZA I                          | CRA 72 N BIS # 40 C 17 SUR |
| 30 | 8165 | VILLAS DE KENNEDY                 | CRA 81 D # 54 -31 SUR      |

Igualmente, en materia de dotaciones se buscó mejorar los espacios que permiten escenarios democráticos, seguros y sostenibles, para el desarrollo de las potencialidades de las comunidades. De manera participativa se identificó las necesidades de dotación y equipamiento para fortalecer de manera logística y operativa los procesos de participación ciudadana, organización social, comunal y comunitaria para su ejercicio activo e incidencia efectiva, de acuerdo con las caracterizaciones remitidas por las entidades correspondientes. Las Juntas de Acción Comunal ganadoras de las propuestas del proceso de presupuestos participativos de 2022 y 2023 que se beneficiaron se relacionan a continuación:

**Tabla No. 10.** Juntas de Acción Comunal fortalecidas

| JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL | DIRECCIÓN                 | UPZ                  |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Ciudad Galán            | KR 98 38 22 SUR           | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| Tintalito Sector II     | CL 43 86 D 06 SUR         | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| Sumapaz                 | CL 43B SUR 93 16          | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| Las Vegas 1er sector    | CL 42G BIS A # 89C 43 SUR | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| Jackeline               | CII 45 a sur no 77 q 55   | UPZ 48-TIMIZA        |
| María Paz               | Calle 5 A Sur 82 63       | UPZ 80-CORABASTOS    |
| Paraíso                 | KR 89C 39 21 SUR          | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| Altamar                 | CL 42F SUR 88C 20         | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| Brisas                  | KR 89F 42 20 SUR          | UPZ 82 -PATIO BONITO |
| San Carlos              | CII 45 a sur no 77 q 55   | UPZ 80-CORABASTOS    |
| Argelia                 | DG 39 SUR 72F 70          | UPZ 45-CARVAJAL      |
| Urapanes,               | CL 42 SUR 72H 29          | UPZ 48-TIMIZA        |
| Las Torres              | TV 68J BIS 31 60          | UPZ 45-CARVAJAL      |
| Nueva York              | CL 39D SUR 68J 15         | UPZ 45-CARVAJAL      |
| La Campiña              | CL 39G SUR 72F 29         | UPZ 45-CARVAJAL      |
| Gerona                  | CL 39ª BIS 68G 98         | UPZ 45-CARVAJAL      |
| La Chucua               | KR 72G 42B 26 SUR         | UPZ 45-CARVAJAL      |
| Carvajal Osorio         | KR 68L 37D 38 SUR         | UPZ 45-CARVAJAL      |
| Carimagua primer sector | CL 39 SUR # 72 KR 02      | UPZ 45-CARVAJAL      |



|                        |                        |                   |
|------------------------|------------------------|-------------------|
| Valencia Bombay        | CL 39C SUR 62 35       | UPZ 45-CARVAJAL   |
| Llanogrande            | Carrera 82 38d 21 sur  | UPZ 80-CORABASTOS |
| Villa Emilia           | KR 80H 42ª 38 SUR      | UPZ 80-CORABASTOS |
| El Amparo              | CL 42 sur 81f 15       | UPZ 80-CORABASTOS |
| La María               | KR 80J 42F 50 SUR      | UPZ 80-CORABASTOS |
| El Rubí segundo sector | CL 58B SUR 78 00 KR 21 | UPZ 48-TIMIZA     |
| Villa de la Loma       | KR 82D 42B 36 SUR      | UPZ 80-CORABASTOS |
| la Igualdad            | CL 2 68B 12            | UPZ 44-AMÉRICAS   |

Igualmente se avanzó en el proceso de construcción de salones comunales, logrando reprogramar la meta del plan de desarrollo en el año 2023 de un salón comunal a 3, contratando la construcción para las juntas Morabia II, Urbanización Valladolid y La Rivera I, con un avance cualitativo y dando respuesta a las necesidades de la comunidad.

En materia de cultura ciudadana e institucionalidad, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública local y el espacio público seguro, durante el año 2022, se ejecutó un proyecto con la OEI que fortaleció instancias de participación y se llevaron a cabo diversas actividades, como la Semana de la Juventud y la firma de un micro pacto para la convivencia. Para 2023, se está ejecutando un proyecto adicional con la misma universidad la cual es la universidad nacional, con el objetivo de fortalecer organizaciones sociales y realizar diversas actividades de fortalecimiento de la participación ciudadana, como el fortalecimiento de liderazgos juveniles y de acciones comunitarias.

Finalmente, se ha trabajado en el fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación. Entre las acciones realizadas se destacan la celebración de la Semana de la Juventud, el cumplimiento de la Acción Popular de María Paz y la conmemoración del Día Comunal, que contó con la participación de líderes comunitarios. Estas actividades han permitido avanzar en la construcción de un espacio público más seguro y en el goce de sus beneficios por parte de la comunidad.

## PROYECTO 2176 “KENNEDY TRANSPARENTE”

Este proyecto hace parte del programa “Gestión Pública Local”, se pretende disponer de servidores públicos y contratistas con la idoneidad requerida para atender las diferentes áreas y dependencias de la Alcaldía Local, que respondan a las necesidades y exigencias ciudadanas en temáticas tales como sociales, administrativas, jurídicas, culturales y demás que hacen parte del gobierno local, así como el soporte administrativo, tecnológico y de archivo documental entre otros.

Se realizaron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para atender las necesidades de la administración pública local y que no pueden ser asumidas por el personal de planta de la Secretaría Distrital de Gobierno asignado a la Alcaldía Local de Kennedy.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## PROYECTO 2178 “INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL”

Este proyecto se encuentra en el programa “Gestión Pública Local”. El sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de cultura ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre ciudadanía y administración pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georreferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.

En la normatividad vigente señala como otra de las funciones de las alcaldías locales la de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana.

Históricamente, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un gran volumen de expedientes por quejas de los ciudadanos en estos temas, los que requieren de un seguimiento y aplicación de pruebas para ser resueltos en los términos establecidos por la ley.

### 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las alcaldías locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas contienen el proyecto de inversión, el tipo de intervención o acción, el nombre del lugar donde se ubica la inversión, la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo y si las mismas están o no asociadas a propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos de la vigencia 2023. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, los mapas muestran espacialmente todos los puntos, lugares o espacios con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

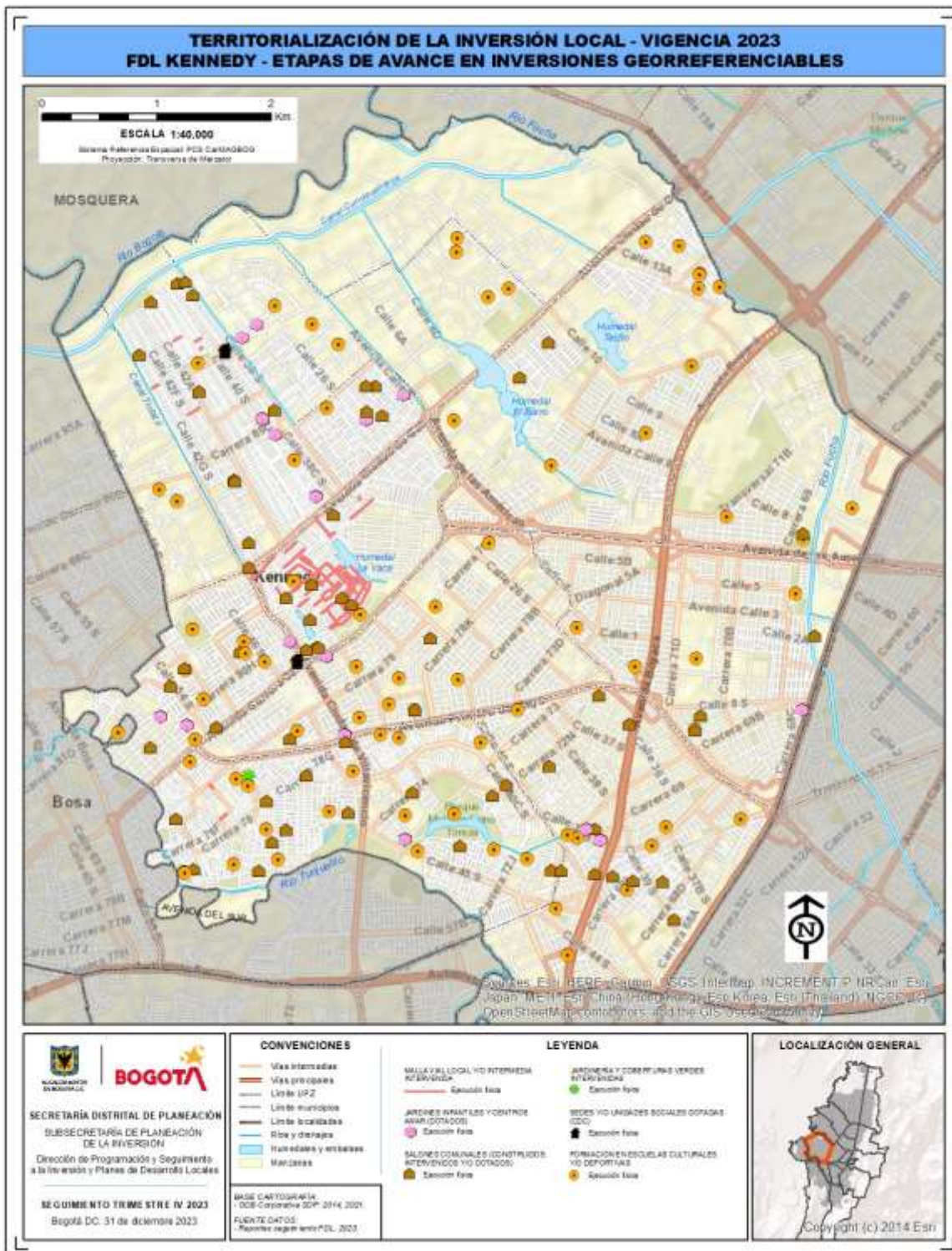
Es de destacar que para la vigencia 2023 se logró presencia en todas las UPZ de la localidad, a través de los diferentes procesos de inversión, destacándose zonas como Patio Bonito, de Corabastos y María Paz; además de Timiza, Kennedy Central, entre otras.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Mapa No. 1. Territorialización de la inversión local. Alcaldía Local de Kennedy



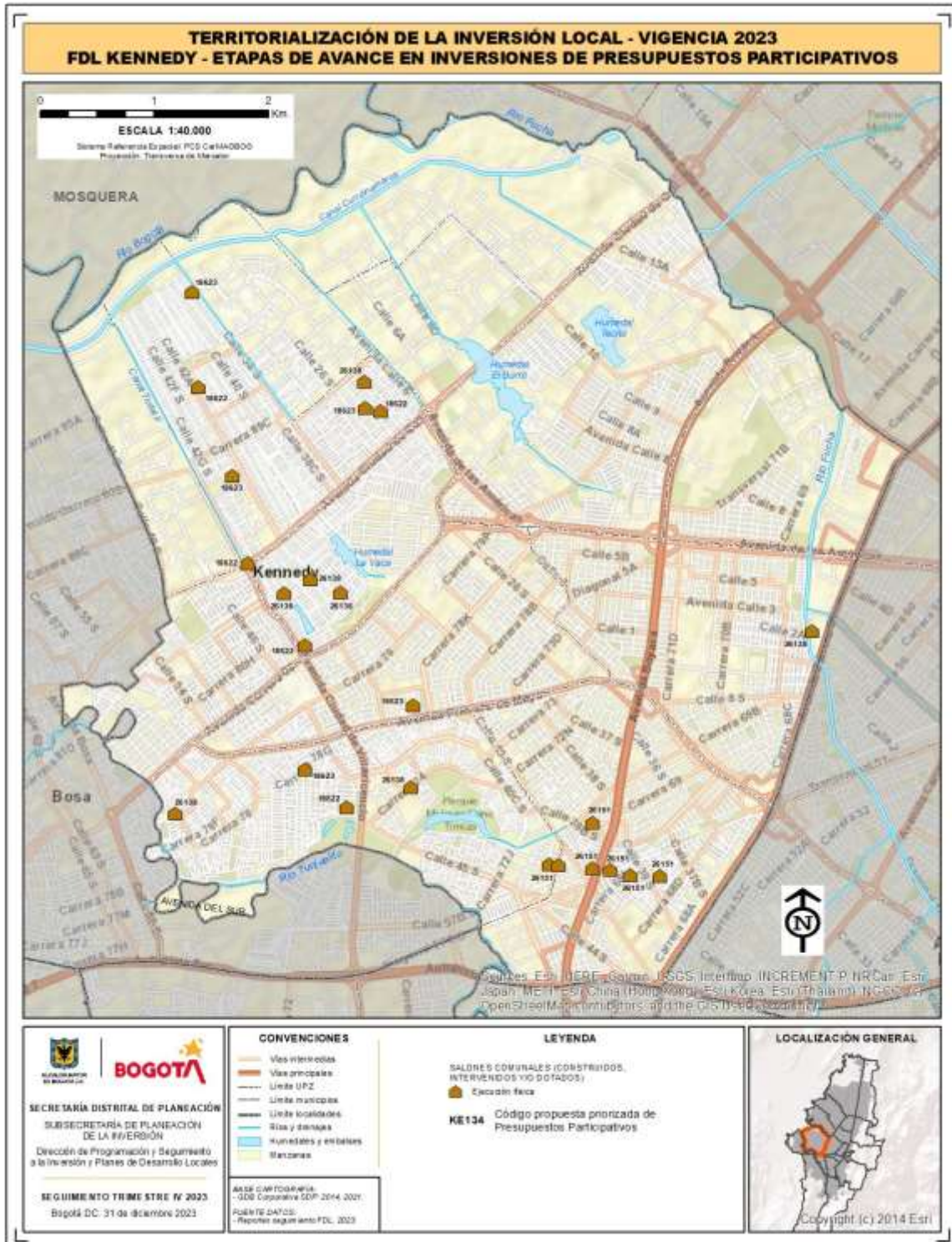
Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Mapa No. 2. Territorialización de la inversión local asociada a Presupuestos Participativos. Alcaldía Local de Kennedy



Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Integración Social

**Tabla No. 11.** Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Integración Social.

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN                      | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN              | DIRECCIÓN                   | ETAPA DE AVANCE  |
|-----------------|--|--|-----------------------------|------------------|
| 2067            | CDC dotado                             | CDC Kennedy                            | Carrera 80 # 43 sur-43      | Ejecución física |
|                 |  | CDC Bellavista                         | Calle 38 Sur # 94 C 29      | Ejecución física |
|                 | Jardín infantil y/o Centro Amar dotado | Jardín Infantil Argelia                | Calle 39b Sur # 2a 39b      | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Ciudad de Bogotá       | Carrera 80 # 43-43 Sur      | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Risitas Infantiles     | Carrera 68 # 9B 09 S        | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Caracol                | Carrera 95A # 34-76 sur     | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Metro                  | Av. Villavicencio No. 43-37 | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Patio Bonito Satélite  | Calle 6 # 87-15             | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Guadalupe              | Calle 39 Sur # 89c-37       | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Britalia               | Carrera 80 # 43-43 Sur      | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Afrobogotano           | Calle 43 Sur # 73c          | Ejecución física |
|                 |  | Jardín Infantil Amas de Casa Jackeline | Carrera 77q # 45a Sur 11    | Ejecución física |
|                 |  | J.I. Argelia                           | Calle 39B Sur No. 72G 62    | Ejecución física |
|                 |  | J.I Afrobogotano                       | Carrera 74 No 42G 52 Sur    | Ejecución física |
|                 |  | J.I Amas de Casa Jackeline             | Carrera 77Q # 45A 11 Sur    | Ejecución física |
|                 |  | J.I. Britalia                          | Calle 56 Sur No 81 26       | Ejecución física |
|                 |  | J.I. Ciudad de Bogotá                  | Av. Carrera 80 # 43 43 Sur  | Ejecución física |
|                 |  | J.I Patio Bonito Satélite              | Carrera 87 No 5B 21         | Ejecución física |
|                 |  | J.I. Patio Bonito (Risitas Infantiles) | Carrera 86D No 39A 05       | Ejecución física |
|                 |  | J.I. Nuestra Señora de Guadalupe       | Calle 39 Sur No 89C 37      | Ejecución física |
| Acunar Metro    | Carrera 88C No 43 47 Sur               | Ejecución física                       |                             |                  |
| J.I. El Caracol | Carrera 95A No 34 76 Sur               | Ejecución física                       |                             |                  |

Fuente: Territorización MUSI 2023.

## Sector Ambiente

**Tabla No. 12.** Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Ambiente.

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN                           | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN                         | DIRECCIÓN             | ETAPA DE AVANCE  |
|-----------------|---|---|-----------------------|------------------|
| 2124            | Jardines y/o coberturas verdes intervenidas | Urbanización ACIP Ciudad Kennedy (Antes Marbella) | CI 53B Sur # 78K - 16 | Ejecución física |

Fuente: Territorización MUSI 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 13. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Gobierno.

| CÓD. PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN         | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN | DIRECCIÓN                 | ETAPA DE AVANCE  | PRESUPUESTOS PARTICIP. | CÓD. PROPUESTA |
|---------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|------------------------|----------------|
| 2173          | Salón comunal dotado      | JAC Sumapaz               | Cra. 93C # 42F 58 sur     | Ejecución física | SI                     | 18622          |
|               |                           | JAC Paraíso               | Cl. 47b Sur 79c 31        | Ejecución física | SI                     | 18623          |
|               |                           | JAC Tintalito sector II   | Calle 43 No 86D 6 Sur     | Ejecución física | SI                     | 18622          |
|               |                           | JAC Altamar               | Calle 42F Sur # 88C 07    | Ejecución física | SI                     | 18623          |
|               |                           | JAC Las Vegas 1er sector  | Calle 42G Bis A # 89C 43  | Ejecución física | SI                     | 18622          |
|               |                           | JAC Ciudad Galán          | Cra. 99B Bis 38C Sur-56   | Ejecución física | SI                     | 18623          |
|               |                           | JAC Las Brisas            | Calle 5A S # 72 87        | Ejecución física | SI                     | 18623          |
|               |                           | JAC Villa Emilia          | Calle 42A # 81G-03 Sur    | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | JAC El Amparo             | Calle 42 Sur # 81F 15     | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | JAC Llanogrande           | Cra. 88F Bis # 2-16       | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | JAC Urapanes              | Cra. 72H #4 2A-26 Sur     | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC Jackeline             | calle 45A Sur # 77Q 55    | Ejecución física | SI                     | 18622          |
|               |                           | JAC El Rubí 2° sector     | Calle 58 # 78K 03         | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | Las Torres                | Calle 38C # 68J 42        | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC Nueva York            | Calle 39D Sur # 68J 15    | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC La Campiña            | Tv. 72F 39G 23            | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC Gerona                | Cl. 39a Bis Sur # 68G 98  | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC La Chucua             | Cra. 72G # 42B-26 Sur     | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC Carimagua 1er sector  | Cl. 39A Bis Sur # 72J-62  | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC Valencia Bombay       | Cl. 39 # 72F-98           | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC Argelia               | Diagonal 39 Sur 72F 70    | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC María Paz             | Cra. 87 #1 85             | Ejecución física | SI                     | 18622          |
|               |                           | JAC San Carlos            | Cl. 41 B Bis # 81K 31 Sur | Ejecución física | SI                     | 18623          |
|               |                           | JAC La María              | Cra. 80I # 42             | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | AC Villa de la Loma       | Cra. 81G # 21             | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | JAC Carvajal Osorio       | Cra. 68I # 37D 38 Sur     | Ejecución física | SI                     | 26151          |
|               |                           | JAC La Igualdad           | Tv. 68 bis 2-76           | Ejecución física | SI                     | 26138          |
|               |                           | JAC California            | carrera 78C bis 48 sur    | Ejecución física | NO                     | N/A            |
|               |                           | JAC El Olivo              | carrera 80 f 41 f 18      | Ejecución física | NO                     | N/A            |
|               |                           | JAC Horizonte             | Cra. 88f Bis #2-16        | Ejecución física | NO                     | N/A            |
| 2173          | Salón comunal intervenido | CARVAJAL III              | CRA 72N # 35 -11 SUR      | Ejecución física | NO                     | N/A            |
|               |                           | LAS PALMITAS              | CLL 38C SUR # 100A 16     | Ejecución física | NO                     | N/A            |
|               |                           | CATALINA I SECTOR         | CLL 5 A SUR # 77W 05      | Ejecución física | NO                     | N/A            |



|   |                               |                  |    |     |
|---|-------------------------------|------------------|----|-----|
| EI CARMELO                              | CLL 51C SUR # 81F 15          | Ejecución física | NO | N/A |
| VILLA NELLY III<br>SECTOR LOS<br>ALISOS | Carrera 80C 42C S 77          | Ejecución física | NO | N/A |
| EI ROSARIO                              | CRA 88C # 38A 16 SUR          | Ejecución física | NO | N/A |
| LUCERNA                                 | CRA 72M # 38C 03 SUR          | Ejecución física | NO | N/A |
| CARVAJAL II<br>SECTOR                   | CRA 70B # 24A - 40 SUR        | Ejecución física | NO | N/A |
| TIMIZA I                                | CRA 72N BIS # 40C - 17<br>SUR | Ejecución física | NO | N/A |
| VILLAS DE<br>KENNEDY                    | CRA 81 D # 54 -31 SUR         | Ejecución física | NO | N/A |
| ALFONSO LOPEZ<br>MICHELSEN              | Calle 53 BIS SUR 80A 35       | Ejecución física | NO | N/A |
| ALQUERIAS LA<br>FRAGUA II               | Carrera 68C 38G 58 SUR        | Ejecución física | NO | N/A |
| ALTAMAR                                 | Calle 42F SUR 88C 20          | Ejecución física | NO | N/A |
| ARISTOTELES<br>ONASIS                   | TV. 78H 43 76 SUR             | Ejecución física | NO | N/A |
| CATALINA II                             | Carrera 77H 54 48 sur         | Ejecución física | NO | N/A |
| CLASS                                   | Calle 57B SUR 80H 32          | Ejecución física | NO | N/A |
| JAZMIN<br>OCCIDENTAL                    | Carrera 98A 42G 25            | Ejecución física | NO | N/A |
| GRAN BRITALIA                           | Carrera 81 B 47 A 16 SUR      | Ejecución física | NO | N/A |
| LAS ACACIAS                             | Carrera 100 A 41 53 SUR       | Ejecución física | NO | N/A |
| LAS LUCES                               | Calle 51A Sur No. 77K 25      | Ejecución física | NO | N/A |
| LLANO GRANDE                            | Carrera 82 38d 21 sur         | Ejecución física | NO | N/A |
| PATIOS III SECTOR                       | Carrera 88 f Bis No. 2-16     | Ejecución física | NO | N/A |
| MARSELLA                                | Carrera 69 8 28 SUR           | Ejecución física | NO | N/A |
| MIRAFLORES                              | Calle 48 A SUR 78 M 11        | Ejecución física | NO | N/A |
| PARQUE MORABIA                          | Calle 43 SUR 72P 14           | Ejecución física | NO | N/A |
| PINAR DEL RIO<br>PRIMER SECTOR          | Calle 39A SUR 83A 16          | Ejecución física | NO | N/A |
| TINTALITO PRIMER<br>SECTOR              | Calle 42G SUR No 86C-10       | Ejecución física | NO | N/A |
| VILLA DE LA TORRE                       | Carrera 81G NO. 42B-58        | Ejecución física | NO | N/A |
| VILLA DE LOS<br>SAUCES                  | Calle 58B BIS SUR 77H<br>83   | Ejecución física | NO | N/A |
| VILLA EMILIA<br>AMPARO 2DO<br>SECTOR    | CALLE 42C No 80I 24<br>SUR    | Ejecución física | NO | N/A |
| CARVAJAL III                            | Carrera 72 No 35 -11 SUR      | Ejecución física | NO | N/A |
| LAS PALMITAS                            | CALLE 38C SUR No 100A<br>16   | Ejecución física | NO | N/A |
| CATALINA I SECTOR                       | CALLE 52A SUR No 77W<br>05    | Ejecución física | NO | N/A |
| EI CARMELO                              | CALLE 51C SUR No 81F<br>15    | Ejecución física | NO | N/A |





|  |                                   |                            |                  |    |     |
|--|-----------------------------------|----------------------------|------------------|----|-----|
|  | VILLA NELLY III SECTOR LOS ALISOS | Carrera 80C No 42C 77 SUR  | Ejecución física | NO | N/A |
|  | EI ROSARIO                        | Carrera 88C No 38A 16 SUR  | Ejecución física | NO | N/A |
|  | LUCERNA                           | Carrera 72M No 38C 03 SUR  | Ejecución física | NO | N/A |
|  | CARVAJAL II SECTOR                | Carrera 70B No 24A 40 SUR  | Ejecución física | NO | N/A |
|  | TIMIZA I                          | Cra. 72N BIS No 40C 17 SUR | Ejecución física | NO | N/A |
|  | VILLAS DE KENNEDY                 | Carrera 81D No 54 -31 SUR  | Ejecución física | NO | N/A |

Fuente: Territorización MUSI 2023.

## Sector Cultura, Recreación y Deportes

Tabla No. 14. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Cultura, Recreación y Deportes.

| CÓDIGO PROYECTO                | TIPO INTERVENCIÓN | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN              | DIRECCIÓN                          | ETAPA DE AVANCE  |
|--------------------------------|-------------------|--|------------------------------------|------------------|
| 2046                           | Escuela deportiva | Conjunto residencial, Las Margaritas 1 | Calle 45 a sur # 88c-73            | Ejecución física |
|                                |                   | Salón Comunal Las Margaritas 1         | Cr 89a # 45a-38 sur                | Ejecución física |
|                                |                   | Sede Alcaldía Local                    | Calle 37 b sur # 68i 32            | Ejecución física |
|                                |                   | Sede deportes Alcaldía                 | Cll. 37B sur 68i-32                | Ejecución física |
|                                |                   | Colegio INEM                           | Calle 38 C Sur 79 - 08             | Ejecución física |
|                                |                   | CDC Timiza                             | Cr 78 No 56 B sur 61 a 56 B sur 99 | Ejecución física |
|                                |                   | Colegio liceo Carmelita                | Cra. 77 k con Calle 57 D 13 Sur    | Ejecución física |
|                                |                   | Instituto Leonard Euler                | Carrera 77Q 53 S 14, Catalina II   | Ejecución física |
|                                |                   | CARLOS ARTURO TORRES                   | Tv 72b # 44c-19 sur sede B         | Ejecución física |
|                                |                   | Class Roma Reservado                   | Calle 57c sur #81d-01              | Ejecución física |
|                                |                   | CDC Britalia                           | Cra 89 # 44 sur                    | Ejecución física |
|                                |                   | CDC Bellavista                         | Cr 74 # 42 G 52 sur                | Ejecución física |
|                                |                   | Colegio Santiago Apóstol               | Carrera 79f # 14 - 52              | Ejecución física |
|                                |                   | Colegio CODEMA                         | Calle 2 # 93-28                    | Ejecución física |
|                                |                   | Abraham Lincoln                        | TV 78 I 36SUR -42                  | Ejecución física |
|                                |                   | Aloha                                  | Calle 7ª Bis # 71a-20              | Ejecución física |
|                                |                   | Santiago Apóstol                       | Cr 79 F 14- 42 SUR                 | Ejecución física |
|                                |                   | Parque Visión Colombia Semillero       | calle 14 b carrera 79g             | Ejecución física |
|                                |                   | Parque Aloha                           | Transversal 71 b no 7 a bis        | Ejecución física |
|                                |                   | Parque Zonal Patio bonito              | CALLE 34 BIS A SUR N 88 D 12       | Ejecución física |
| Cancha Sintética               | CRA 70B # 24A SUR | Ejecución física                       |                                    |                  |
| Parque Carvajal segundo sector | Cr 70 B #24 a sur | Ejecución física                       |                                    |                  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

|                                    |   |                  |
|------------------------------------|---|------------------|
| Parque periodistas                 | Calle 41b # 78h-45  | Ejecución física |
| Cancha Sintética Villa Alsacia     | TRANS 72 B # 11 B 42  | Ejecución física |
| Marsella                           | Carrera 69 Calle 8  | Ejecución física |
| URB. SAN IGNACIO PARQUE 1          | CALLE 6 C # 94 - 57   | Ejecución física |
| Parque El Paraíso                  | Calle 40 SUR # 90   | Ejecución física |
| Visión Colombia                    | Cra 79C #13a 30   | Ejecución física |
| Andalucía II                       | Esquina Calle 15A Cr 81a  | Ejecución física |
| Cancha Britalia                    | CII 46B SUR CL 47 A SUR   | Ejecución física |
| Cancha Sintética                   | Av. Boyacá Calle 2 sur  | Ejecución física |
| Salón comunal super 13             | Calle 40a sur # 79-72   | Ejecución física |
| Cancha Villa Nueva                 | CR68 i #39 d-04 Sur   | Ejecución física |
| Parque Zonal Dindalito             | CARRERA 96 N 41 01 SUR  | Ejecución física |
| CARVAJAL OSORIO                    | carrera 68 l no 37 b sur  | Ejecución física |
| Salón comunal Valencia Bombay      | CII 39b bis#72f- 71   | Ejecución física |
| Parque Gran Colombiano             | Calle 42f sur # 79-41   | Ejecución física |
| Salón Comunal, Villa de los Sauces | Carrera 77 i bis no 58 b bis sur  | Ejecución física |
| Club Amigo ICBF                    | Carrera 73b #36a  | Ejecución física |
| Parque Tequendama                  | Carrera 78N Bis # 40b -3  | Ejecución física |
| Super Manzana 10                   | CR 78 p # 41-20 sur   | Ejecución física |
| Colegio Jairo Aníbal Niño          | carre 87h bis # 39a-23 sur  | Ejecución física |
| Colegio Nicolas Esguerra           | Calle 9c # 68-52  | Ejecución física |
| Colegio San Rafael                 | Tv 78 l # 42 B sur  | Ejecución física |
| Villa de los Sauces                | Carrera 77 Bis Calle 58 C sur   | Ejecución física |
| Conjunto Residencial Banderas      | Carrera 79a # 5-54 sur  | Ejecución física |
| Conjunto residencial Burgos        | Cra 90 a # 8 a -85  | Ejecución física |
| Carvajal Campiña                   | Cr 72 F Bis Cl 39 F Sur   | Ejecución física |
| Carvajal Campiña                   | Cr 72 F Bis Cl 39 F Sur   | Ejecución física |
| junta de acción comunal            | calle 38 b sur # 73 c 23  | Ejecución física |
| Junta de Acción comunal Britalia   | Carrera 81B 47A S 16, Gran Britalia I, Kennedy, Bogotá, D.C.            | Ejecución física |
| Junta de acción comunal Roma       | Calle 54 sur # 78-10  | Ejecución física |
| Floralia                           | TV 52 CRA 54 ENTRE PROLONGACION CALLE 35 SUR Y CALLE 30 SUR COSTADO SUR | Ejecución física |
| Parque zonal Castilla              | TV 78 k # 41 a 04 Sur   | Ejecución física |
| Palenque                           | Av. 1a de mayo con calle 42 sur   | Ejecución física |
| Parque                             | Cl. 57d Sur no 77 i 36  | Ejecución física |
| Super 16 Alcaldía                  | TV 78 k # 41 a 04 Sur   | Ejecución física |
| Parque Villa de la loma            | Carrera 82D # Calle 42C SUR   | Ejecución física |



|                                      |                                    |                  |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Parque la Igualdad                   | Calle 6 # 68b-08 sur               | Ejecución física |
| Parque Roma 4                        | Carrera 68# 57a-68                 | Ejecución física |
| Parque Metropolitano Timiza          | CR 72N BIS CON CLL 40 H SUR        | Ejecución física |
| Cayetano Cañizales                   | Carrera 80 # 40-55 sur             | Ejecución física |
| Parque Metropolitano Cayetano        | CR 80 40 56 SUR pista de patinaje  | Ejecución física |
| Parque vecinal Andalucía             | calle 13 c con carrera 82          | Ejecución física |
| Parque Almenar                       | Carrera 80b # 46sur-66             | Ejecución física |
| Santa Catalina                       | CALLE 47 SUR # 70 A 34             | Ejecución física |
| Parque san Andrés                    | Trasversal 60 con calle 42b sur    | Ejecución física |
| Zona verde Glorieta Américas         | CLL 5 SUR CON CRA 73B              | Ejecución física |
| Parque mundo aventura                | Av. de las américas # 71c 40       | Ejecución física |
| Plazoleta Carmelo II sector          | Calle 51 c sur no 81 d             | Ejecución física |
| Riveras de Occidente                 | CALLE 35 A SUR # 91 C 96           | Ejecución física |
| Salón comunal nueva castilla navarra | Carrera 90 a# 8 a 10               | Ejecución física |
| Salón comunal Palanque               | Carrera 78 D Bis A # 41 g sur - 15 | Ejecución física |
| Salón Comunal California             | 73c23 Cl. 38b Sur                  | Ejecución física |
| Salón comunal el Carmelo             | Calle 51c # 81f 15 sur             | Ejecución física |
| Salón Comunal Palenque               | Calle 42 a sur # 75c-22            | Ejecución física |
| Salón comunal parque Moravia         | Calle 43 sur # 72p-14              | Ejecución física |
| Salón comunal Patio bonito           | Calle 40a sur # 79-72              | Ejecución física |
| Salón Comunal Roma 4 II sector       | Carrera 78J 54 S 16S, Roma         | Ejecución física |
| Las Luces                            | Carrera 77 H Calle 52 A sur        | Ejecución física |
| SALON COMUNAL SUPER MANZANA 12 A     | Cr 80c # 2 -40 sur                 | Ejecución física |
| PARQUE GILMA JIMENEZ                 | CALLE 51 A SUR N 82 A 16           | Ejecución física |
| Cancha Sintética La Alejandra        | CARRERA 72 i DIAGONAL 40 SUR       | Ejecución física |
| Cancha (Potrero)                     | CRA 72H ENTRE CALLE 39B SUR        | Ejecución física |
| Ciudad de techo II                   | Carrera 82a # 6-71 sur             | Ejecución física |
| Nueva Castilla                       | CII 8a #88b 61                     | Ejecución física |
| Super Manzana 11                     | CR 78 p # 41 - 20 sur              | Ejecución física |
| Tierra Buena                         | CLL 26 SUR CON CRA 95A             | Ejecución física |
| Nueva Castilla                       | calle 8c con carrera 81 b          | Ejecución física |
| URB. OTERO DE FRANCISCO              | AK 88D ·88-90                      | Ejecución física |
| Parque Margarita I                   | Calle 49 sur #89b30                | Ejecución física |
| Cancha sintética Primavera           | Calle 2 Carrera 91 C               | Ejecución física |

Fuente: Territorización MUSI 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Tabla No. 15.** Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Movilidad.

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN                           | CÓDIGO CIV       | DIRECCIÓN                             | ETAPA DE AVANCE  |
|-----------------|---|------------------|---------------------------------------|------------------|
| 2118            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 8008457          | CL 45 S Entre KR 78FBIS Y KR 78G      | Ejecución física |
|                 |   | 8009737          | KR 78H Entre CL 56B S Y CL 57A S      | Ejecución física |
|                 |   | 8009145          | CL 56A S Entre KR 78P Y KR 79         | Ejecución física |
|                 |   | 8005227          | CL 5 Entre KR 70 Y KR 70A             | Ejecución física |
|                 |   | 8009241          | CL 40C S Entre KR 72MBISB Y KR 72N    | Ejecución física |
|                 |   | 8003826          | TV 83C Entre DG 38 S Y DG 38BIS S     | Ejecución física |
|                 |   | 8004622          | KR 85 Entre CL 41A S Y CL 42A S       | Ejecución física |
|                 |   | 8004747          | KR 82D Entre CL 41A S Y CL 42A S      | Ejecución física |
|                 |   | 8003974          | KR 82 Entre DG 38BISA S Y DG 38BISB S | Ejecución física |
|                 |   | 8004160          | KR 82 Entre DG 38BISB S Y CL 38C S    | Ejecución física |
|                 |   | 8003915          | KR 82 Entre DG 38BIS S Y DG 38BISA S  | Ejecución física |
|                 |   | 8003866          | KR 82 Entre DG 38 S Y DG 38BIS S      | Ejecución física |
|                 |   | 8005629          | KR 80I Entre CL 41H S Y CL 42 S       | Ejecución física |
|                 |   | 8005548          | KR 80I Entre CL 41FBIS S Y CL 41G S   | Ejecución física |
|                 |   | 8005734          | KR 80I Entre CL 42BIS S Y CL 42BISA S | Ejecución física |
|                 |   | 8005602          | KR 80I Entre CL 41G S Y CL 41H S      | Ejecución física |
|                 |   | 8005687          | KR 80I Entre CL 42 S Y CL 42BIS S     | Ejecución física |
|                 |   | 8005007          | CL 41F S Entre KR 81H Y KR 81HBIS     | Ejecución física |
|                 |   | 8004780          | CL 41BBIS S Entre KR 81K Y KR 82B     | Ejecución física |
|                 |   | 8005074          | KR 81D Entre CL 41B S Y CL 41C S      | Ejecución física |
|                 |   | 8004965          | KR 81H Entre CL 41C S Y CL 41D S      | Ejecución física |
|                 |   | 8005027          | KR 81D Entre CL 41ABIS S Y CL 41B S   | Ejecución física |
|                 |   | 8004980          | KR 81D Entre CL 41 S Y CL 41ABIS S    | Ejecución física |
|                 |   | 8005115          | KR 81D Entre CL 41C S Y CL 41D S      | Ejecución física |
|                 |   | 8004882          | KR 81H Entre CL 41ABIS S Y CL 41B S   | Ejecución física |
|                 |   | 8004395          | KR 82 Entre CL 40BIS S Y CL 40BISA S  | Ejecución física |
|                 |   | 8005645          | KR 81CBIS Entre DG 42A S Y CL 42C S   | Ejecución física |
|                 |   | 8005394          | KR 81H Entre DG 42A S Y CL 42D S      | Ejecución física |
|                 |   | 8004423          | KR 82 Entre CL 40BISA S Y CL 40BISB S | Ejecución física |
|                 |   | 8005327          | CL 42FBIS S Entre KR 81J Y KR 81L     | Ejecución física |
|                 |   | 8005398          | CL 42FBIS S Entre KR 81I Y KR 81J     | Ejecución física |
|                 |   | 8005778          | KR 80I Entre CL 42BISA S Y DG 42A S   | Ejecución física |
|                 |   | 8005487          | KR 80I Entre CL 41C S Y CL 41F S      | Ejecución física |
| 8014458         | CL 26 S Entre KR 73 Y KR 73B                | Ejecución física |                                       |                  |
| 8004964         | CL 41F S Entre KR 81IBIS Y KR 81J           | Ejecución física |                                       |                  |



|         |                                     |                  |
|---------|-------------------------------------|------------------|
| 8005411 | KR 81D Entre CL 42 S Y DG 42A S     | Ejecución física |
| 8005150 | CL 40C S Entre KR 80F Y KR 80J      | Ejecución física |
| 8004984 | CL 40C S Entre KR 80J Y KR 81C      | Ejecución física |
| 8005081 | CL 40F S Entre KR 80J Y KR 81C      | Ejecución física |
| 8005184 | CL 41 S Entre KR 80J Y KR 81C       | Ejecución física |
| 8004878 | KR 81D Entre CL 40F S Y CL 40G S    | Ejecución física |
| 8005414 | KR 80I Entre CL 41B S Y CL 41C S    | Ejecución física |
| 8005155 | KR 81D Entre CL 41D S Y CL 41F S    | Ejecución física |
| 8005154 | CL 40F S Entre KR 80H Y KR 80J      | Ejecución física |
| 8004936 | KR 81D Entre CL 40G S Y CL 41 S     | Ejecución física |
| 8004923 | KR 81H Entre CL 41B S Y CL 41C S    | Ejecución física |
| 8004978 | CL 41 S Entre KR 81CBIS Y KR 81D    | Ejecución física |
| 8005132 | CL 40G S Entre KR 80J Y KR 81C      | Ejecución física |
| 8005254 | KR 81D Entre CL 41F S Y CL 42 S     | Ejecución física |
| 8005355 | KR 80I Entre CL 41 S Y CL 41B S     | Ejecución física |
| 8005006 | KR 81HBIS Entre CL 41F S Y DG 42A S | Ejecución física |
| 8004937 | CL 41 S Entre KR 81D Y KR 81H       | Ejecución física |
| 8004830 | KR 81H Entre CL 41A S Y CL 41ABIS S | Ejecución física |
| 8005234 | CL 40G S Entre KR 80H Y KR 80J      | Ejecución física |
| 8004924 | CL 41C S Entre KR 81H Y KR 81K      | Ejecución física |
| 8005031 | CL 41 S Entre KR 81C Y KR 81CBIS    | Ejecución física |
| 8005824 | KR 80F Entre CL 41G S Y CL 41H S    | Ejecución física |
| 8005878 | KR 80F Entre CL 41H S Y CL 42 S     | Ejecución física |
| 8005923 | KR 80F Entre CL 42 S Y CL 42BIS S   | Ejecución física |
| 8005616 | KR 81A Entre CL 42 S Y DG 42A S     | Ejecución física |
| 8005521 | KR 81 Entre CL 41F S Y CL 42 S      | Ejecución física |
| 8005522 | CL 42 S Entre KR 81 Y KR 81A        | Ejecución física |
| 8014457 | CL 41F S Entre KR 81K Y KR 81L      | Ejecución física |
| 8004899 | CL 41F S Entre KR 81L Y KR 82       | Ejecución física |
| 8004866 | KR 82D Entre CL 42A S Y CL 42B S    | Ejecución física |
| 8012245 | CL 41F S Entre KR 81CBISA Y KR 81D  | Ejecución física |
| 8005156 | CL 41F S Entre KR 81D Y KR 81F      | Ejecución física |
| 8005055 | CL 41F S Entre KR 81GBIS Y KR 81H   | Ejecución física |
| 8004829 | CL 41CBIS S Entre KR 81K Y KR 82B   | Ejecución física |
| 8005296 | CL 41 S Entre KR 80H Y KR 80I       | Ejecución física |
| 8005435 | CL 41 S Entre KR 80F Y KR 80G       | Ejecución física |
| 8005376 | CL 41 S Entre KR 80G Y KR 80H       | Ejecución física |
| 8005785 | KR 80F Entre CL 41FBIS S Y CL 41G S | Ejecución física |
| 8005738 | CL 41FBIS S Entre KR 80F Y KR 80I   | Ejecución física |



|         |  |                  |
|---------|--|------------------|
| 8005737 | KR 80F Entre CL 41F S Y CL 41FBIS S    | Ejecución física |
| 8004207 | CL 40BISB S Entre KR 85 Y AK 86        | Ejecución física |
| 8004254 | CL 40BISB S Entre KR 84 Y KR 85        | Ejecución física |
| 8004302 | CL 40BISB S Entre KR 83A Y KR 84       | Ejecución física |
| 8013936 | KR 80DBIS Entre CL 41H S Y CL 42 S     | Ejecución física |
| 8013937 | KR 80DBIS Entre CL 42 S Y CL 42BIS S   | Ejecución física |
| 8004684 | CL 42B S Entre KR 85 Y KR 85A          | Ejecución física |
| 8004848 | KR 85A Entre CL 42C S Y CL 42FBIS S    | Ejecución física |
| 8004716 | KR 85A Entre CL 42BBIS S Y CL 42C S    | Ejecución física |
| 8005588 | KR 80H Entre CL 41C S Y CL 41F S       | Ejecución física |
| 8004355 | CL 40BISB S Entre KR 82D Y KR 83       | Ejecución física |
| 8004424 | CL 40BISB S Entre KR 82 Y KR 82B       | Ejecución física |
| 8004397 | CL 40BISB S Entre KR 82B Y KR 82D      | Ejecución física |
| 8012259 | CL 40BISB S Entre KR 83 Y KR 83A       | Ejecución física |
| 8006048 | KR 80F Entre CL 42BISA S Y CL 42A S    | Ejecución física |
| 8004976 | KR 85A Entre CL 42FBIS S Y CL 42H S    | Ejecución física |
| 8013935 | KR 80DBIS Entre CL 41G S Y CL 41H S    | Ejecución física |
| 8005818 | CL 41FBIS S Entre KR 80DBIS Y KR 80F   | Ejecución física |
| 8005982 | CL 42BIS S Entre KR 80DBIS Y KR 80F    | Ejecución física |
| 8005924 | CL 42BIS S Entre KR 80F Y KR 80I       | Ejecución física |
| 8005421 | KR 81B Entre CL 41F S Y CL 42 S        | Ejecución física |
| 8005388 | KR 81BIS Entre CL 41ABIS S Y CL 41F S  | Ejecución física |
| 8005967 | KR 80F Entre CL 42BIS S Y CL 42BISA S  | Ejecución física |
| 8004854 | CL 41F S Entre KR 82 Y KR 82A          | Ejecución física |
| 8004963 | KR 82A Entre CL 41F S Y CL 42B S       | Ejecución física |
| 8005495 | KR 80DBIS Entre CL 40G S Y CL 41A S    | Ejecución física |
| 8005094 | KR 85A Entre CL 42H S Y AC 43 S        | Ejecución física |
| 8005689 | KR 80F Entre CL 41BBIS S Y CL 41F S    | Ejecución física |
| 8005569 | KR 80DBIS Entre CL 41A S Y CL 41B S    | Ejecución física |
| 8005437 | KR 80DBIS Entre CL 40FBIS S Y CL 40G S | Ejecución física |
| 8014028 | KR 80DBIS Entre CL 41BBIS S Y CL 41F S | Ejecución física |
| 8005635 | CL 41BBIS S Entre KR 80DBIS Y KR 80F   | Ejecución física |
| 8003143 | KR 81A Entre DG 2C Y DG 3              | Ejecución física |
| 8005634 | KR 80DBIS Entre CL 41B S Y CL 41BBIS S | Ejecución física |
| 8005573 | KR 80F Entre CL 41B S Y CL 41BBIS S    | Ejecución física |
| 8005434 | KR 80F Entre CL 40G S Y CL 41 S        | Ejecución física |
| 8005221 | KR 81HBIS Entre CL 41F S Y DG 42A S    | Ejecución física |
| 8005508 | KR 80F Entre CL 41A S Y CL 41B S       | Ejecución física |
| 8012250 | KR 80F Entre CL 41 S Y CL 41A S        | Ejecución física |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

|         |  |                  |
|---------|--|------------------|
| 8005390 | KR 80DBIS Entre CL 40F S Y CL 40FBIS S | Ejecución física |
| 8005267 | KR 80DBIS Entre CL 40B S Y CL 40D S    | Ejecución física |
| 8005203 | KR 80F Entre CL 40C S Y CL 40D S       | Ejecución física |
| 8005319 | KR 80DBIS Entre CL 40D S Y CL 40F S    | Ejecución física |
| 8005224 | CL 40D S Entre KR 80F Y KR 80G         | Ejecución física |
| 8005320 | CL 40F S Entre KR 80DBIS Y KR 80F      | Ejecución física |
| 8004977 | KR 81CBIS Entre CL 40DBIS S Y CL 40F S | Ejecución física |
| 8005253 | CL 41 S Entre KR 80I Y KR 80J          | Ejecución física |
| 8005410 | CL 41B S Entre KR 80H Y KR 80I         | Ejecución física |
| 8005325 | KR 80F Entre CL 40F S Y CL 40FBIS S    | Ejecución física |
| 8005332 | KR 81ABIS Entre CL 41D S Y CL 41F S    | Ejecución física |
| 8005075 | CL 41C S Entre KR 81D Y KR 81H         | Ejecución física |
| 8005181 | KR 81ABIS Entre CL 41ABIS S Y CL 41B S | Ejecución física |
| 8005387 | KR 80F Entre CL 40FBIS S Y CL 40G S    | Ejecución física |
| 8005289 | KR 81ABIS Entre CL 41C S Y CL 41D S    | Ejecución física |
| 8005240 | CL 41C S Entre KR 81ABIS Y KR 81D      | Ejecución física |
| 8005295 | KR 80H Entre CL 40G S Y CL 41 S        | Ejecución física |
| 8005102 | CL 41F S Entre KR 81F Y KR 81GBIS      | Ejecución física |
| 8005500 | CL 41C S Entre KR 80H Y KR 80I         | Ejecución física |
| 8005153 | KR 80H Entre CL 40D S Y CL 40F S       | Ejecución física |
| 8005499 | KR 80H Entre CL 41B S Y CL 41C S       | Ejecución física |
| 8005239 | KR 81ABIS Entre CL 41B S Y CL 41C S    | Ejecución física |
| 8005169 | CL 40D S Entre KR 80G Y KR 80H         | Ejecución física |
| 8005409 | KR 80H Entre CL 41 S Y CL 41B S        | Ejecución física |
| 8005100 | CL 40D S Entre KR 80H Y KR 80J         | Ejecución física |
| 8013938 | KR 80DBIS Entre CL 42BIS S Y CL 42A S  | Ejecución física |
| 8013933 | KR 80DBIS Entre CL 41F S Y CL 41FBIS S | Ejecución física |
| 8013934 | KR 80DBIS Entre CL 41FBIS S Y CL 41G S | Ejecución física |
| 8002138 | KR 92B Entre CL 42B S Y CL 42F S       | Ejecución física |
| 8002036 | KR 92B Entre CL 42ABIS S Y CL 42B S    | Ejecución física |
| 8000900 | KR 97A Entre CL 40 S Y CL 40A S        | Ejecución física |
| 8001004 | KR 96A Entre CL 40BIS S Y CL 40A S     | Ejecución física |
| 8001662 | KR 95A Entre CL 42G S Y AC 43 S        | Ejecución física |
| 8001147 | KR 93D Entre CL 38 S Y CL 38A S        | Ejecución física |
| 8000886 | KR 97F Entre CL 41 S Y CL 42 S         | Ejecución física |

Fuente: Territorización MUSI 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la vigencia 2023, desde la Alcaldía Local de Kennedy se enfocó en mejorar la implementación de la estrategia de Presupuestos Participativos como uno de los ejercicios de planeación participativa más importante de la ciudad.

La Estrategia de Presupuestos Participativos fue un reto mayor, no solamente por la meta que significaba triplicar el número de votantes, sino porque desde la administración somos conscientes que la ciudadanía en algunos casos tiene inconformidades frente a este proceso por lo que reestablecer el interés frente a la participación en la construcción de ideas o propuestas en aras de una mejor localidad fue un objetivo durante el año 2023.

Como pilar del proceso, se determinó la presencia constante de la Alcaldía en el territorio de la localidad, con el fin de poder acercar la institucionalidad a la comunidad y así pudiesen apropiarse cada vez más los Presupuestos Participativos, es por esto que se implementó nuevamente las jornadas denominadas “Consultorio de Metas de Registro Autónomo” con el fin de asesorar a las comunidades y registrar propuestas, y así logramos hacer presencia en 11 puntos diferentes de la localidad, en donde se logró el registro de aproximadamente el 45% de las propuestas del mecanismo de participación de registro autónomo.

Es así que se mejoró en el proceso de orientar a la ciudadanía en la construcción de propuestas posibles en términos de los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores. Como resultado de este esfuerzo para el ejercicio, se logró un registro de 202 iniciativas por registro autónomo, de las cuales 112 fueron viabilizadas por los sectores para votación.

Por otra parte, en el mecanismo de participación de Laboratorios Cívicos, el cual es un espacio de co-creación que permite y promueve la elaboración colectiva de iniciativas ciudadanas, para las metas aplicables se realizaron 9 laboratorios, de los cuales se logró la construcción de 16 iniciativas para votación. Por su parte, para el mecanismo de opciones elegibles, tuvimos un total 127 Iniciativas para votación: 12 parques, 6 puentes y 109 segmentos Viales.

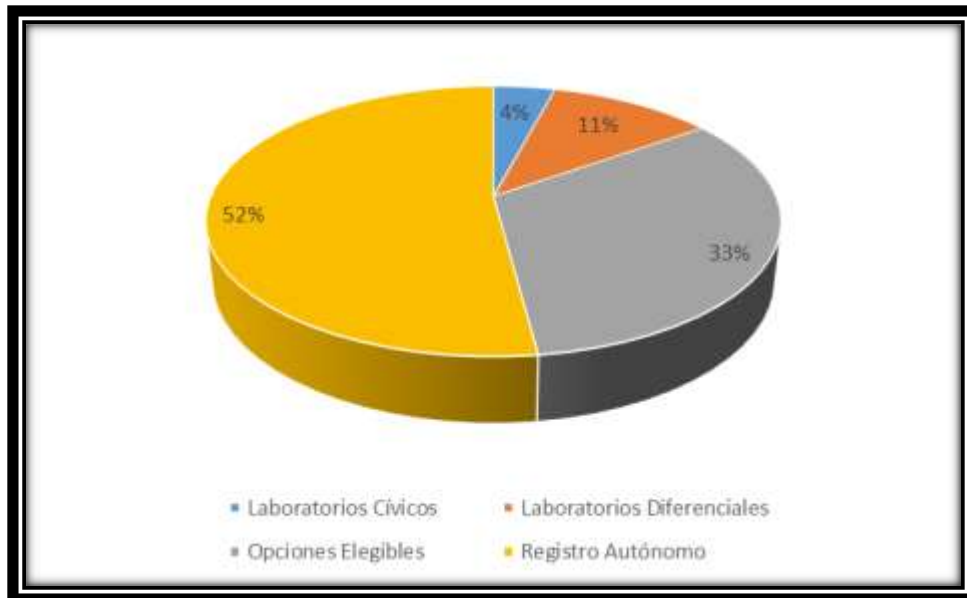
Así se llegó a un gran total de 345 iniciativas que pasaron a la etapa de priorización, mediante mecanismo simple de votación que permite fortalecer los valores de corresponsabilidad, transparencia y participación.

Para el caso de los Laboratorios Diferenciales, se logró la concertación de un total de 43 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: NARP (20 Iniciativas), Jóvenes (10 Iniciativas), Indígenas (7 Iniciativas) y Pueblo Gitano (6 Iniciativas).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 12. Mecanismos de Participación Registro y/o concertación de Iniciativas 2023



Fuente: Acta presupuestos participativos 2023

Luego de este proceso, en la etapa de priorización buscamos superar nuestros registros de votación de años anteriores, gracias a los 3 mecanismos de votación, chatico, plataforma y voto físico, los cuales apalancaron mucho en cada voto que se logró obtener.

Se ha logrado mantener como pilar del proceso la presencia en el territorio, y justamente para continuar con el acercamiento a la comunidad, se acudió a uno de los actores más importantes de la participación incidente: las Juntas de Acción Comunal, las cuales no solamente prestaron sus salones comunales para instalar puntos físicos de votación, sino que movieron a sus comunidades para darles a conocer qué son los Presupuestos Participativos y lograron propuestas en metas diferentes.

Para destacar en la etapa de priorización, se lideró con el equipo de educación la estrategia de saloneo en 8 colegios de la localidad, en jornadas mañana y tarde, llegando a más de 2.000 estudiantes en donde se socializó la estrategia de Presupuestos Participativos, permitiendo que el ejercicio democrático e incidente llegara a los adolescentes y jóvenes de la localidad.

Adicional a esto, con el equipo de inversión local de Espacio Público se articuló estrategia de votación con los vendedores informales de la localidad, permitiendo que votaran por aquellas iniciativas que más los beneficiarían. Fortalecimos los talleres de adulto mayor, campeonatos deportivos de nuestras escuelas de formación deportiva, ciclovía, universidades, Centros Comerciales, iglesias, entre muchos más espacios en los que consideramos fundamental dar a conocer este proceso tan importante de participación y decisión ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Articulando estas diferentes estrategias, logramos una capacidad instalada de más de 100 puntos físicos de votación distribuidos en el periodo del 30 de octubre al 18 de noviembre de 2023, con el acompañamiento constantes del equipo de participación y los diferentes equipos de los proyectos de inversión local de la Alcaldía.

Como resultado en la consolidación de las votaciones de Presupuestos Participativos para la vigencia 2023-2024, obtuvimos un total 26.741 votantes, superando en un 45% el resultado del año 2022 con 12.085 votantes, lo que consolida los esfuerzos realizados desde la administración esta vigencia, logrando llegar a muchos más habitantes de la localidad.

En la localidad de Kennedy se priorizaron un total de 86 propuestas por ejecutarse para la vigencia 2024, asociadas a 15 proyectos de inversión, los cuales están vinculados a 23 metas del cuatrienio, con su respectiva meta desagregada para el año 2024, como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 15.** Iniciativas priorizadas en 2023 para ejecución en la vigencia 2024

| Mecanismo                  | Total Iniciativas Priorizadas |
|----------------------------|-------------------------------|
| Opciones Elegibles         | 11                            |
| Laboratorios Cívicos       | 12                            |
| Registro Autónomo          | 20                            |
| Laboratorios Diferenciales | 43                            |
| <b>Total</b>               | <b>86</b>                     |

**Fuente:** Acta presupuestos participativos 2023.

Durante el mes de enero de 2024, los diferentes equipos de inversión local de la Alcaldía Local realizan el contacto con los promotores de las iniciativas priorizadas para generar mesas de co-creación e ideación, espacios en los cuales se permite al promotor elegir su rol de constructor dentro de la iniciativa y articular las actividades que se requieren llevar a cabo para la ejecución de las iniciativas.

Este insumo es fundamental para los procesos de formulación de los proyectos para la vigencia 2024 en los que se vincularán cada iniciativa priorizada.

**Tabla 6.** Relación de Propuestas de Presupuestos Participativos Ganadoras 2023 Priorizadas por votación, concertadas y/o umbral – Ejecución 2024

| Proyecto | ID Propuesta | Título Propuesta   | Sector                        | Mecanismo de Participación | Votación              |
|----------|--------------|--|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| 2111     | 37128        | Laboratorio cívico Escuela De Formación Alternativa Para Líderesas Y Organizaciones Colectivas | Mujeres                       | Laboratorio Cívico         | Priorizada por Umbral |
| 2111     | 37129        | Laboratorio cívico Mujeres Creando Y Expresando A Través Del Arte Una Vida Libre De Violencia  | Mujeres                       | Laboratorio Cívico         | Priorizada por Umbral |
| 2054     | 37116        | Laboratorio cívico Festival Concierto Por La Vida 2 - 2024                                     | Cultura, Recreación Y Deporte | Laboratorio Cívico         | 2119                  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| Proyecto | ID Propuesta | Título Propuesta  | Sector                                    | Mecanismo de Participación       | Votación   |
|----------|--------------|---|---|----------------------------------|------------|
| 2054     | 37119        | Laboratorio cívicos Semana De Las Artes, Las Culturas Y La Diversidad                                       | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Cívico               | 467        |
| 2106     | 37123        | Laboratorio cívico. Reactivación, Paz Y Reconciliación  | Gestión Publica                           | Laboratorio Cívico               | 358        |
| 2106     | 37451        | Laboratorio cívico. Arte, Pedagogía Y Memoria Por La Paz  | Gestión Publica                           | Laboratorio Cívico               | 350        |
| 2173     | 37120        | Laboratorio cívico. Dotación Por Nuestras Juntas  | Gobierno                                  | Laboratorio Cívico               | 1971       |
| 2173     | 37121        | Laboratorio cívico. Unidos Por Kennedy  | Gobierno                                  | Laboratorio Cívico               | 1162       |
| 2079     | 37133        | Laboratorio cívico La Ruta Del Cuidado  | Mujeres                                   | Laboratorio Cívico               | 2129       |
| 2079     | 37130        | Laboratorio cívico. Un Espacio Para Cuidarme  | Mujeres                                   | Laboratorio Cívico               | 867        |
| 2111     | 37127        | Laboratorio cívico. Mujeres De Kennedy Creadoras De Derechos  | Mujeres                                   | Laboratorio Cívico               | 770        |
| 2111     | 37126        | Laboratorio cívico Mujeres Construyendo Política Ciudadana  | Mujeres                                   | Laboratorio Cívico               | 670        |
| 2046     | 37094        | Laboratorio Indígena Circuito De Juegos Tradicionales Indígenas De Kennedy                                  | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2106     | 37097        | Laboratorio Indígena Haciendo Caminos Para La Memoria   | Gestión Publica                           | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2054     | 37093        | Laboratorio Indígena Circuito Cultural De Festividades Indígenas De Kennedy                                 | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2061     | 37096        | Laboratorio Indígena Fortalecimiento De Saberes Para El Desarrollo Económico                                | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2124     | 37095        | Laboratorio Indígena Caminando Los Pasos De Los Mayores   | Ambiente                                  | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2173     | 37099        | Laboratorio Indígena Fortalecimiento De La Mesa Local Indígena  | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2111     | 37098        | Laboratorio Indígena Encuentro De Saberes De Las Mujeres Indígenas  | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial Indígena | Concertada |
| 2111     | 37108        | Laboratorio de Jóvenes Prevención De Violencia Política Contra Mujeres Líderesas De La Localidad De Kennedy | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2046     | 37106        | Laboratorio de Jóvenes Juventud Activa: Deporte E Inclusión En Techoitba                                    | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2106     | 37109        | Laboratorio de Jóvenes Festival De Paz Para La Memoria, La Reconciliación Y La No Repetición                | Gestión Publica                           | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2054     | 37110        | Laboratorio de Jóvenes Festival Techoitba Más Joven Que Nunca   | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2061     | 37113        | Laboratorio de Jóvenes Desarrollo De La Economía Entre Los Jóvenes Kennedianos                              | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2181     | 37115        | Laboratorio de Jóvenes Experiencias Locales Sobre La Seguridad.   | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |



| Proyecto | ID Propuesta | Título Propuesta   | Sector                                    | Mecanismo de Participación       | Votación   |
|----------|--------------|--|---|----------------------------------|------------|
| 2173     | 37112        | Laboratorio de Jóvenes Kennedy: Potencia Local De La Juventud  | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2181     | 37114        | Laboratorio de Jóvenes Formación Juvenil En Rutas De Atención  | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2111     | 37107        | Laboratorio de Jóvenes Ruta De La Memoria De Lideresas De La Localidad.                                    | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2173     | 37111        | Laboratorio de Jóvenes Un Podcast Para La Paz: Memorias Y Resistencias Desde La Juventud.                  | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial Juventud | Concertada |
| 2111     | 37087        | Laboratorio NARP reivindicándonos por nuestra salud mental   | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2079     | 37085        | Laboratorio NARP cuidándonos entre todas   | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2046     | 37024        | Laboratorio NARP eventos deportivos de la comunidad negra, afrocolombiana de la localidad de Kennedy       | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2106     | 37403        | Laboratorio NARP fortaleciendo convivencia para paz, memoria, reconciliación comunidades negras, afro      | Gestión Publica                           | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2181     | 37016        | Laboratorio NARP sensibilización con enfoque decolonial de la política pública a servidores públicos       | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2124     | 37025        | Laboratorio NARP recorrido étnico ambiental  | Ambiente                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2059     | 37026        | Laboratorio NARP apropiación de saberes ancestrales en la infancia   | Ambiente                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2181     | 37015        | Laboratorio NARP formación para formadores de la comunidad negra y afrocolombiana                          | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2111     | 37086        | Laboratorio NARP mujeres negras multiplicadoras de saberes   | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2173     | 37088        | Laboratorio NARP formándonos nos organizamos   | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2173     | 37089        | Laboratorio NARP proceso de formación en lengua palenquera   | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2173     | 37090        | Laboratorio NARP fortalecimiento a organizaciones  | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2173     | 37091        | Laboratorio NARP "raizal pipl stregntening dem organizativ pruosses"                                       | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2173     | 37092        | Laboratorio NARP semana palenquera en la localidad de Kennedy  | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |
| 2061     | 37017        | Laboratorio NARP formación y transferencia de saberes ancestrales y tradicionales mediante el conocimiento | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Laboratorio Diferencial NARP     | Concertada |



| Proyecto | ID Propuesta | Título Propuesta  | Sector                                    | Mecanismo de Participación   | Votación   |
|----------|--------------|---|---|------------------------------|------------|
| 2061     | 37018        | Laboratorio NARP los emprendimientos raizales de Kennedy, inciden desde sus saberes propios             | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Laboratorio Diferencial NARP | Concertada |
| 2061     | 37020        | Laboratorio NARP tejiendo saberes y sabores de la comunidad palenquera                                  | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Laboratorio Diferencial NARP | Concertada |
| 2054     | 37021        | Laboratorio NARP actividades culturales de la comunidad negra afrocolombiana                            | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial NARP | Concertada |
| 2054     | 37022        | Laboratorio NARP concierto de expresiones culturales palenqueras en localidad de Kennedy                | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial NARP | Concertada |
| 2054     | 37207        | Laboratorio NARP "raizal people keeping up with our culture and tradition"                              | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial NARP | Concertada |
| 2079     | 37101        | Laboratorio RROM mujeres gitanas cuidadoras de la localidad de Kennedy                                  | Mujeres                                   | Laboratorio Diferencial Rrom | Concertada |
| 2046     | 37102        | Laboratorio RROM fortalecimiento recreo deportivo al hombre rom o gitano                                | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial Rrom | Concertada |
| 2054     | 37103        | Laboratorio RROM conmemoración día distrital del pueblo rom o gitano                                    | Cultura, Recreación Y Deporte             | Laboratorio Diferencial Rrom | Concertada |
| 2061     | 37100        | Laboratorio RROM fortalecimiento emprendedor para el hombre rom o gitano de Kennedy                     | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Laboratorio Diferencial Rrom | Concertada |
| 2181     | 37104        | Laboratorio RROM fortalecimiento a la kriss romani  | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Laboratorio Diferencial Rrom | Concertada |
| 2173     | 37105        | Laboratorio RROM fortalecimiento organizacional a la instancia de participación rom o gitana de Kennedy | Gobierno                                  | Laboratorio Diferencial Rrom | Concertada |
| 2179     | 36318        | Intervención Parque Floralia Sector I   | Cultura, Recreación Y Deporte             | Opciones Elegibles           | 381        |
| 2179     | 36368        | Intervención Parque Villa Alsacia Lote I  | Cultura, Recreación Y Deporte             | Opciones Elegibles           | 284        |
| 2179     | 36316        | Intervención Parque Desarrollo Campos Hermoso Patio Bonito Sector II                                    | Cultura, Recreación Y Deporte             | Opciones Elegibles           | 195        |
| 2179     | 36327        | Intervención Parque Villa Alsacia   | Cultura, Recreación Y Deporte             | Opciones Elegibles           | 183        |
| 2179     | 36366        | Intervención Parque Urbanización Parques Del Tintal Sector A  | Cultura, Recreación Y Deporte             | Opciones Elegibles           | 98         |
| 2118     | 36339        | Intervención Avenida Los Muiscas Por Carrera 95A Y Canal Calle 38 Sur                                   | Movilidad                                 | Opciones Elegibles           | 172        |
| 2118     | 36405        | Intervención Carrera 68B Entre Calles 38F S Y 39 S  | Movilidad                                 | Opciones Elegibles           | 610        |
| 2118     | 36722        | Intervención Carrera 95B Entre Calles 42F S Y 42G S   | Movilidad                                 | Opciones Elegibles           | 378        |
| 2118     | 36410        | Intervención Carrera 68B Entre Calles 38F S Y 39 S  | Movilidad                                 | Opciones Elegibles           | 314        |
| 2118     | 36725        | Intervención Carrera 97B Entre Calles 42F S Y 42G S   | Movilidad                                 | Opciones Elegibles           | 256        |
| 2118     | 36574        | Intervención Carrera 81H Entre Calles 41B S Y 41C S   | Movilidad                                 | Opciones Elegibles           | 249        |



| Proyecto | ID Propuesta | Título Propuesta  | Sector                                    | Mecanismo de Participación | Votación              |
|----------|--------------|---|---|----------------------------|-----------------------|
| 2150     | 34518        | El Arte De La Convivencia   | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Registro Autónomo          | Priorizada por Umbral |
| 2124     | 36250        | Restaurando mi barrio para recuperar el ambiente                                | Ambiente                                  | Registro Autónomo          | 327                   |
| 2124     | 28187        | Renacer De Nueva York   | Ambiente                                  | Registro Autónomo          | 272                   |
| 2059     | 33728        | Cosechando En Casa.   | Ambiente                                  | Registro Autónomo          | 1107                  |
| 2046     | 35353        | Kennedy Territorio Deportivo  | Cultura, Recreación Y Deporte             | Registro Autónomo          | 3526                  |
| 2046     | 36137        | Copa Kennediana De Futbol De Salón Para Barras                                  | Cultura, Recreación Y Deporte             | Registro Autónomo          | 3168                  |
| 2115     | 27956        | Formalización De Vendedores Informales De La Tercera Edad                       | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Registro Autónomo          | 1058                  |
| 2061     | 35399        | Emprendiendo Saberes  | Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | Registro Autónomo          | 5085                  |
| 2173     | 35023        | Escuela De Participación Por Los Derechos Sexuales Y Reproductivos              | Gobierno                                  | Registro Autónomo          | 1620                  |
| 2173     | 32275        | Renaciendo Con Las Tics   | Gobierno                                  | Registro Autónomo          | 507                   |
| 2173     | 35389        | Salud Colectiva: Una Apuesta De Todas Y Todos                                   | Gobierno                                  | Registro Autónomo          | 858                   |
| 2115     | 35110        | Cacanecas   | Gobierno                                  | Registro Autónomo          | 874                   |
| 2119     | 28146        | Recicla Por La Vida   | Hábitat                                   | Registro Autónomo          | 3370                  |
| 2119     | 28750        | Parque Limpios Para La Vida   | Hábitat                                   | Registro Autónomo          | 1302                  |
| 2119     | 28553        | Transformación De Residuos Plásticos En Herramientas Para La Agricultura Urbana | Hábitat                                   | Registro Autónomo          | 828                   |
| 2115     | 35527        | Seguridad Para Ciclistas  | Movilidad                                 | Registro Autónomo          | 1537                  |
| 2181     | 34975        | Vecinos Unidos Por La Seguridad De Campiña Sur                                  | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Registro Autónomo          | 2122                  |
| 2181     | 36104        | Noches Sin Miedo Versión Kennedy 2024   | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Registro Autónomo          | 4296                  |
| 2150     | 35682        | La Madre Tierra Educa   | Seguridad, Convivencia Y Justicia         | Registro Autónomo          | 327                   |
| 2173     | 35668        | Vida Es Deporte   | Gobierno                                  | Registro Autónomo          | 364                   |

Fuente: Actas presupuestos participativos 2023.

Gracias al trabajo y esfuerzo realizado durante la vigencia 2023 en la implementación de la estrategia de Presupuestos Participativos, se logró que la comunidad de la localidad se apoderará de forma más activa en el territorio con sus iniciativas ciudadanas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



De esta manera, se obtuvo la iniciativa de registro autónomo con mayor votación a nivel distrital, la cual es “Emprendiendo Saberes” con un total de 5.085 votos, siendo así priorizada en la meta de *Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva*, demostrando que el empoderamiento ciudadano permite transformar la gobernanza y la toma de decisiones sobre la inversión del recurso en la localidad, desde el conocimiento propio de sus necesidades.

Así mismo se obtuvo el reconocimiento desde la Coordinación General de Presupuestos Participativos – CGPP, al trabajo que se realizó durante esta vigencia, siendo parte de las tres localidades que lograron obtener mayor votación a nivel distrital, lo que refleja el aprendizaje que se ha adquirido desde el surgir en la capital de la estrategia de Presupuestos Participativos.

En ese sentido, la mejora continua ha buscado llegar al territorio, de comunicar, de transformar el mensaje de una participación transparente e incidente, no solo como Alcaldía Local, sino como aliados de la ciudadanía, de las instancias de participación, de las Juntas de Acción Comunal, los líderes sociales y todas aquellas personas que hacen que este proceso exista y funcione de manera exitosa.

Se espera continuar mejorando nuestras estrategias para vigencias venideras, donde Presupuestos Participativos siga siendo una de las herramientas más fuertes para ciudadanía y la toma de decisiones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## 7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Para aportar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la vigencia 2023 la Alcaldía Local de Kennedy tuvo recursos asociados por valor de \$161.275 millones con los cuales se dio cumplimiento o aporte a varios de ellos. En cuanto a las esferas, la de Personas recibió una inversión de \$47.735 millones, la esfera de la Paz una inversión de \$38.577 millones, la de Prosperidad \$69.196 millones, y la en cuanto a la esfera de Planeta una inversión de \$6.767 millones.

A continuación, se relaciona el objetivo con los proyectos de inversión asociados a cada uno de estos:

ODS 1: Fin de la Pobreza Busca erradicar la pobreza en todas sus formas, sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la localidad. A pesar de los esfuerzos, aún hay muchas personas que luchan por satisfacer sus necesidades más básicas. Este objetivo representa el 19.3% de la inversión de la localidad y es atendido por los proyectos 2107 "Kennedy Solidaria" y 2067 "Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación".

En el proyecto 2067 "Prevención de violencias", se han realizado procesos de sensibilización y formación para la prevención de violencias en contextos familiares y de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. También se ha promovido los derechos sexuales y reproductivos, se ha brindado orientación y asesoría a casos de violencias en contextos familiares, se han ejecutado jornadas para la promoción del buen trato y se han elaborado procesos investigativos para comprender el fenómeno de la violencia en la localidad. Para atender las asesorías, se han generado espacios seguros, cómodos y de confianza.

En el proyecto 2107, se busca atender a la población mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad de la localidad, mediante la entrega de un subsidio o apoyo económico mensual que cubra algunas de sus necesidades básicas y apremiantes. Además, se realizan acciones para promover un envejecimiento activo y saludable, desarrollando habilidades para prevenir situaciones de discapacidad y dependencia.

ODS 3: Salud y Bienestar, Salud y Bienestar busca mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de proyectos como 2046 "Kennedy apuesta por el deporte" y 2180 "Kennedy territorio de la salud inclusiva", que promueven el bienestar físico y mental, así como la participación activa de la comunidad en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estas iniciativas también buscan fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en la localidad.

En la localidad, el 2.8% de la inversión se destina a proyectos como el 2046 'Kennedy apuesta por el deporte' y el 2180 'Kennedy territorio de la salud inclusiva'. Estas iniciativas han logrado resultados



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



significativos, como la consolidación de espacios de encuentro comunitario y el fortalecimiento de procesos y colectividades que han aumentado el sentido de pertenencia y contribuido al tejido social y dinámicas económicas locales. Además, se ha promovido la participación de diferentes organizaciones y la comunidad en general en la Mesa Autónoma Local de SPA, un espacio de construcción comunitaria que busca movilizar acciones en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental. Estas acciones buscan consolidar la organización social y los diferentes roles comunitarios, así como materializar un plan de trabajo que garantice la permanencia de estas iniciativas incluso después de la vigencia del Plan de Desarrollo Local."

ODS 4: Educación de calidad: ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes habían asistido a la escuela hoy reciben formación. En la localidad, este objetivo corresponde al 8.53% de la inversión, atendido por los proyectos de 2166 "Kennedy para la primera infancia", 2039 "Kennedy, territorio de oportunidades", 2168 "Kennedy por la educación" y 2046 "Kennedy apuesta por el deporte".

En el año 2023, se beneficiaron más colegios públicos de los proyectados en el plan de desarrollo local. A su vez, con la dotación de computadores se aporta al cierre de brechas digitales y a los procesos de formación integral, permitiendo a las niñas, niños y adolescentes afianzar sus habilidades y conocimientos en tecnología. El tener fácil acceso a computadores fomenta que los estudiantes interactúen con las diferentes plataformas de información y actuales mecanismos de comunicación. Se logra la articulación con la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación Distrital, encargada de caracterizar la necesidad dotacional y de proveer las especificaciones técnicas de los elementos a entregar. Estos logros contribuyen significativamente al objetivo de proporcionar una educación de calidad y cerrar las brechas tecnológicas en la localidad.

ODS 5: Igualdad de género, el cual busca terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. En la localidad, este objetivo corresponde al 2.8% de la inversión, atendido por los proyectos 2111 "Kennedy por los derechos de las mujeres" y 2079 "Kennedy Cuidadora".

En el marco de estos proyectos, se llevaron a cabo aproximadamente 110 jornadas de respiro y reconocimiento para las mujeres cuidadoras, a través de actividades como biodanza, yoga y musicoterapia. Además, 200 mujeres cuidadoras participaron en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades, lo que contribuyó significativamente a su empoderamiento y bienestar.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, apunta a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. En la localidad, este objetivo corresponde al 7.1% de la inversión, atendido por los proyectos 2171 “Kennedy Creativa” y 2061 “Kennedy Productiva”.

En el marco de estos proyectos, se lograron organizar ferias comerciales temporales que impactaron positivamente en los corazones productivos de la localidad. Estas ferias se llevaron a cabo en zonas de alta afluencia comercial o en áreas consideradas prioritarias para la revitalización económica. Con este fin, se evaluaron las festividades más relevantes del calendario colombiano, seleccionando fechas con un gran potencial de comercialización de productos o servicios. Esta iniciativa contribuyó significativamente a promover el crecimiento económico local y a generar oportunidades de empleo en la comunidad.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. En Kennedy, la inversión en infraestructura y la innovación han sido fundamentales para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico. Proyectos como “Kennedy, cultura en mi barrio”, “Kennedy con mejor movilidad” y “Sede Administrativa de Kennedy” Corresponde al 20.5 de la inversión de la localidad, atendido por los proyectos 2054 “Kennedy, cultura en mi barrio”, 2118 “Kennedy con mejor movilidad” y 2175 “Sede Administrativa de Kennedy”,

Durante el primer año del plan de desarrollo, se logró intervenir 24,300 m<sup>2</sup> de espacio público, superando ampliamente la meta original de 400 m<sup>2</sup>. En el segundo año, se alcanzó un 125% de cumplimiento con nuevas contrataciones, demostrando un compromiso real con la mejora del entorno urbano.

Además, se amplió la malla vial, interviniendo 8.57 kilómetros-carril en el primer año, mucho más allá de la meta original de 2 kilómetros-carril. La entrega de la nueva sede administrativa de Kennedy durante el mismo periodo de administración también destaca el compromiso con la modernización y la eficiencia en la gestión pública.

ODS 10: Reducción de las desigualdades.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras, así como fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa en las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para reducir esta brecha es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas. En Kennedy, estas iniciativas Corresponde al 1.7% de la inversión de la localidad atendido por los proyectos 2067 “Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación” y 2180 “Kennedy territorio de la salud inclusiva”.

Se aportó a la disminución de barreras en el acceso a la salud mental y al acompañamiento psicosocial, ya que las entidades prestadoras de salud no vinculan fácilmente a las personas víctimas de violencia intrafamiliar a procesos terapéuticos que les ayuden en la resolución de conflictos y manejo de las emociones. Asimismo, se generaron espacios de escucha, orientación, asesoría y dirección hacia las rutas de atención a través de los servicios prestados en el Centro Tejiendo Familias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La comunidad ha tenido la oportunidad de recuperar y resignificar el espacio público a través de la creación de murales en puntos significativos identificados como problemáticos. Además, se han realizado actividades como jornadas de autocuidado y respiro para los habitantes de la calle, proporcionando kits de cuidado personal y menstrual, alimentos calientes, ropa interior, y actividades recreativas y reflexivas.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Para mejorar la seguridad y sostenibilidad de las ciudades, es fundamental garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, así como mejorar los asentamientos marginales. También implica realizar inversiones en transporte público, crear áreas verdes públicas y mejorar la planificación y gestión urbana de manera participativa e inclusiva. En Kennedy, estas iniciativas representan el 10.9% de la inversión de la localidad, atendido por los proyectos 2054 "Kennedy, cultura en mi barrio", 2174 "Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático", 2179 "Kennedy con mejores parques", 2118 "Kennedy con mejor movilidad", 2124 "Kennedy Eco-urbana", 2155 "Kennedy por la protección y defensa de los animales" y 2173 "Kennedy fortalece la participación ciudadana"

En el marco de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, se conformaron 12 nodos territoriales de gestión del riesgo, cada uno correspondiente a una Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) de la localidad. Esto se complementó con la creación de una cartilla de manejo silvicultural para identificar riesgos asociados a árboles y la elaboración de planes locales de emergencia según los riesgos identificados en cada UPZ. Asimismo, se desarrollaron actividades de formación en gestión de riesgos dirigidas a niños, niñas y adolescentes, evidenciando un interés continuo por parte de la comunidad en este tema.

En cuanto al mejoramiento de espacios públicos, se llevó a cabo una intervención en jardinería y cobertura verde en parques vecinales y/o de bolsillo. Esta acción no solo embelleció los espacios, sino que también acercó a la comunidad a estos lugares, promoviendo su uso y cuidado. Como resultado, se logró mejorar significativamente la cobertura vegetal en toda la localidad.

Además, la meta de "Kennedy con mejores parques", la cual consistió en transformar los parques de proximidad con la instalación de juegos infantiles modernos e incluyentes, así como aparatos greco-romanos y biosaludables. Estas mejoras no solo ofrecen oportunidades de recreación y deporte para todos los habitantes, sino que también contribuyen a una mejor calidad de vida y agregan valor a los territorios de Kennedy.

ODS 12: Producción y consumo responsable. Para lograr un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



y consumo de bienes y recursos. En Kennedy, la agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo, y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano. Esta meta corresponde al 1.8% de la inversión de la localidad atendido por los proyectos 2059 “Kennedy con agricultura Urbana” y 2119 “Kennedy Recicla”.

Durante el 2023, con recursos de otras vigencias, se lograron avances significativos en agricultura urbana en la localidad de Kennedy, incluyendo la creación de 5 rutas de pilotaje orgánico, la capacitación de 197 personas, la asistencia técnica a 118 huertas, la implementación de 40 huertas nuevas, el fortalecimiento de 140 huertas caseras y comunitarias, la identificación de 50 predios con potencial para actividades agrícolas y ambientales, la construcción de un aula ambiental y una carpoteca en el predio Monteverde, la conformación de una red local de agricultores urbanos y el inicio del piloto de la ruta agroecológica de la localidad.

Se realizó la entrega de dotación a organizaciones de apoyo a los operadores de reciclaje, el apoyo a 8 iniciativas de economía circular con insumos y herramientas, la entrega de 8 bicicletas a las iniciativas ganadoras de un concurso sobre economía circular y manejo de puntos críticos, la capacitación de personas en separación en la fuente y reciclaje, dictada por recicladores y emprendimientos locales, y la entrega de kits sostenibles.

ODS 13: Acción por el Clima. Apoyar a las regiones más vulnerables no solo contribuirá directamente al Objetivo 13, sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, apuntando a 1,5°C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes. Esto corresponde al 1.0% de la inversión de los proyectos 2174 “Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático”, 2124 “Kennedy Eco-urbana”, y al 1.3% de la inversión de la localidad atendida por los proyectos 2177 “Kennedy reverdece” y 2121 “Kennedy Ecológica”.

Se logró la participación de la comunidad en las actividades realizadas con el fin de generar un sentido de apropiación y propender por garantizar una vigilancia y cuidado de las zonas, así como la sensibilización sobre la importancia de cuidar y proteger el arbolado urbano de la localidad. Se capacitó a más de 150 personas en la formulación de proyectos de educación ambiental PROCEDAS. Por otro lado, se realizó la dotación a organizaciones ambientales con prendas distintivas y se implementaron 30 PROCEDAS en la localidad.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial. Corresponde al 22.5% de la inversión de la localidad atendido por los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



proyectos 2067 “Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación”, 2181 “Kennedy con convivencia ciudadana”, 2115 “Kennedy de Acuerdo con todas y todos”, 2106 “Kennedy con paz, memoria y reconciliación”, 2150 “Kennedy con acceso a la justicia”, 2127 “Kennedy más segura”, 2173 “Kennedy fortalece la participación ciudadana”, 2176 “Kennedy Transparente” y 2178 “Inspección, Vigilancia y Control”.

Por otro lado, en el Parque Timiza, se ha logrado un importante avance por parte de los vendedores informales, quienes han reducido la ocupación del espacio público y mejorado el manejo de residuos sólidos, a pesar de que la suscripción del acuerdo se encuentra en proceso, previa participación de la ciudadanía en desarrollos pedagógicos en materia de espacio público. Durante la vigencia 2023, se logró articular con colegios de la localidad para implementar semilleros de paz en las instituciones educativas. A través del arte, la cultura o la música, se ha acompañado escenarios de paz en los colegios que representan simbólicamente las historias de la verdad, trabajando así temas como la inclusión, socialización, reconciliación, formación y educación. Estos semilleros han creado espacios de encuentro entre las diferentes poblaciones que hacen parte del proyecto, generando redes de apoyo y el reconocimiento mutuo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

El proyecto "Kennedy por la Educación" busca fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo comunitario a través de eventos educativos y la entrega de literatura infantil. Sin embargo, se enfrenta a dificultades en el seguimiento de proyectos de primera infancia y en la distribución de material de lectura. Para solucionar esto, se propone asignar más recursos y mejorar la coordinación entre la Alcaldía Local y las instituciones educativas. Además, se contempla establecer colaboraciones con colegios privados para identificar prácticas exitosas que puedan replicarse en colegios públicos y cerrar brechas educativas.

Desde el proyecto de Inversión "Kennedy Cultura en mi Barrio", uno de los desafíos importantes que se enfrenta es la ejecución de la meta de infraestructura, dado que la localidad de Kennedy no cuenta con una Casa de la Cultura. A pesar de haber explorado diversas alternativas, como la dotación de ejercicios culturales para mejorar la capacidad instalada de procesos de formación y circulación, aún no se ha logrado concretar la construcción de la Casa de la Cultura. Se espera avanzar en este aspecto a través de la articulación de estudios de diseño para el predio de Hacienda Las Margaritas.

Además, se destaca la importancia de dar continuidad al programa "Es Cultura Local". Este programa permite ejecutar diversas temáticas importantes, como el otorgamiento de estímulos, la financiación de proyectos y la ejecución de Presupuestos Participativos. Facilita el seguimiento y la operatividad de las metas culturales mediante la capacidad instalada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES.

El proyecto de MiPymes y emprendimientos para mitigar los impactos ambientales ha enfrentado diversos desafíos. Entre estos desafíos se incluye la dificultad para mantener la asistencia continua a los talleres y la complejidad en la coordinación para la recolección de insumos. Para superar estos obstáculos, se propone ampliar las oportunidades de participación tanto para nuevos como para antiguos beneficiarios en 2024. Además, se sugiere mejorar la organización de los talleres y aumentar su relevancia, priorizando la inclusión de más MiPymes y emprendimientos. Es esencial aprovechar las lecciones aprendidas en 2022 para implementar cambios que mejoren la calidad de los talleres ofrecidos y maximicen su impacto en la comunidad.

En el tema ambiental se carecen de espacios disponibles en los cuales el FDLK pueda realizar la intervención con restauración ecológica, del mismo modo sucede con arbolado urbano, el cual se ve limitado por la ausencia de espacios en la localidad. Se debería considerar por parte del Jardín Botánico de Bogotá la densificación de espacios con arbolado urbano.

Aunque se ha observado un aumento en la aceptación de procedimientos de esterilización por parte de la ciudadanía, gracias a la red de protección establecida con las comunidades, aún queda trabajo por hacer, especialmente en la educación responsable, sobre todo en zonas de vulnerabilidad. Estas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



poblaciones presentan dificultades particulares para abordar este tema. Es crucial continuar desarrollando estrategias efectivas de educación y concienciación en estas áreas para promover prácticas responsables y mejorar el bienestar de las mascotas.

Las principales dificultades relacionadas con la meta de los muros verdes se centran en su mantenimiento, especialmente en la necesidad de un sistema de riego continuo para garantizar la hidratación del sustrato en los bolsillos. Para abordar este desafío, se ha propuesto la inclusión de un sistema de paneles solares para suministrar energía al sistema de riego, así como se hizo en el año 2023. Además, se ha observado que, aunque la Alcaldía Local realiza el mantenimiento de estos muros, es crucial que los administradores de los espacios cuenten con personal para realizar este mantenimiento durante los procesos de selección de contratistas.

En el marco del programa cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana, se hace necesario fortalecer la estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones a través del equipo Local de Gestores de Convivencia y Paz, para poder contrarrestar las problemáticas presentadas en materia seguridad y convivencia ciudadana en la localidad. Ello a través de jornadas de abordaje territorial, donde se adelantan tareas de sensibilización con lo relacionado a las medidas de autocuidado para atender la emergencia sanitaria.

La administración entrante en Kennedy enfrentará desafíos significativos al atender a las mujeres cuidadoras, quienes representan una parte importante de la población. Entre las problemáticas destacadas se encuentran la desigualdad de género, la falta de apoyo para el cuidado, el riesgo de violencia de género, el acceso limitado a servicios de salud, la brecha salarial de género, la discriminación en el lugar de trabajo y la falta de reconocimiento de sus saberes en el cuidado. Se recomienda que la nueva administración implemente políticas de apoyo, medidas de prevención de la violencia de género y la certificación de los saberes de las mujeres cuidadoras para promover su inclusión laboral y académica.

De acuerdo con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector de seguridad aprobados, nuestro reto local está en la articulación y el fortalecimiento a los grupos ciudadanos de seguridad organizados (redes ciudadanas y frentes de seguridad) a través de la cualificación de los y las ciudadanas, y la dotación de kit de seguridad como cámaras y botones de pánico. En este sentido, una articulación más expedita con la SDSCJ, la Policía Metropolitana, la estación octava de Policía y la Alcaldía local de Kennedy, que nos permita una mayor celeridad en la definición de necesidades, el procedimiento correspondiente y finalmente la adquisición de los elementos.

Siendo Kennedy la tercera localidad con más población víctima del conflicto armado y la primera con mayor población en proceso de reincorporación, se cuentan con recursos limitados e insuficientes para cubrir las necesidades de toda esa la población.

En el proyecto “Kennedy con mejor movilidad”, se cuenta con una infraestructura no consolidada dado los segmentos viales que requieren construcción y el constante deterioro de la malla vial existente de categoría local e intermedia. De igual forma la necesidad de atención puentes vehiculares y/o



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



peatonales y atención a la cicloinfraestructura, que hacen parte de la red vial y alterna de movilidad. Esta atención se realiza con acciones de construcción y/o conservación que de forma particular a la malla vial local presentan un alto deterioro por un tráfico vehicular que es muy superior a los parámetros de diseño definidos para este tipo de vías.

Aunado a lo anterior, se señala el alcance de la alcaldía frente a la atención de la malla vial, dada cantidad de segmentos viales de responsabilidad del fondo; esta dificultad de atención a la totalidad de la malla vial y su constante deterioro ha generado mayores tiempos en el desplazamiento de las personas, dificultades para el acceso a los barrios, dificultades para el comercio y dificultades para la atención oportuna de emergencias, así como, para las otras actividades propias de la comunidad, las que generan mayores costos en la movilidad.

Como alternativa para la atención a esta problemática se recomienda realizar atención a segmentos viales no consolidados con acciones de movilidad dado que para su materialización se requiere de un menor costo y tiempo de implementación abarcando un mayor número de segmentos viales y atendiendo a más comunidades que requieren atención a las problemáticas de movilidad.

De igual forma, se plantea como una solución que derive en un menor tiempo de implementación el uso de vigencias futuras para las alternativas de construcción que resultan en ahorros en los tiempos de formulación y así una solución más pronta a la comunidad.

El proyecto "Kennedy fortalece la participación ciudadana" enfrenta diversos desafíos y propone soluciones para intervenir de manera efectiva y fortalecer la organización comunitaria. En relación con la dotación de recursos y la construcción de salones comunales, se plantea la necesidad de reducir los tiempos administrativos, ampliar la convocatoria y mejorar la capacidad técnica para ejecutar estos proyectos. Para la capacitación de 1.800 personas, se requiere ampliar la convocatoria, actualizar las metodologías y fomentar la formalización organizativa.

Además, se destaca la importancia de fortalecer 320 instancias de participación y organizaciones sociales, abordando los 40 fortalecimientos pendientes y buscando nuevas oportunidades de vinculación. Es esencial establecer metodologías de medición y seguimiento, así como impulsar procesos de contratación directa y ampliar la línea base de organizaciones convocadas para generar confianza y impacto comunitario e institucional. Estas acciones contribuirán a consolidar el proyecto y promover una participación ciudadana más inclusiva y efectiva en Kennedy.

El principal desafío en materia de participación para 2024, será la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y el nuevo Plan de Desarrollo Local, para lo cual se requerirá fortalecer el recurso humano disponible.



## 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo 1: “Anexo contractual de la vigencia 2023”.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.